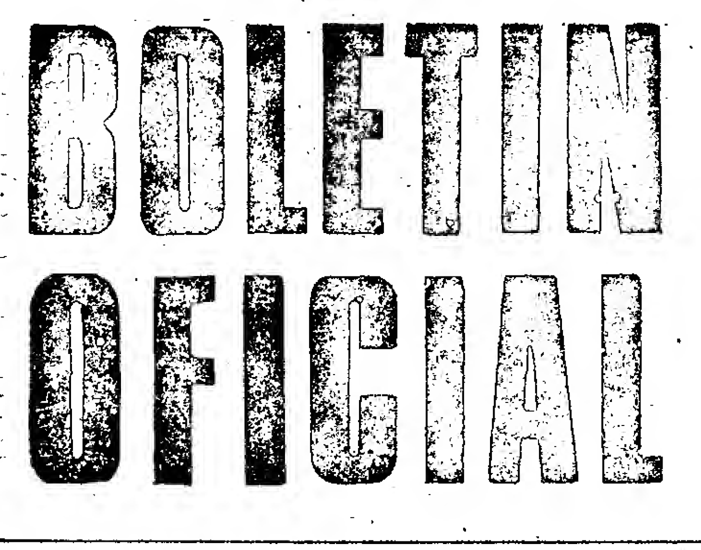
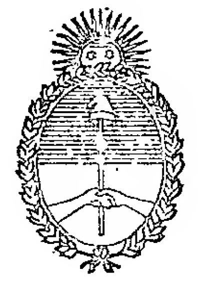






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 19 de mayo de 1983

NUMERO

25.176

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-0697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RICARDO DURRIEU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 4|1|1982 y modificatoria del 20|12|1982 se constituyó la sociedad denominada RICARDO DURRIEU S.A., adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Ricardo Durrieu, argentino, de 39 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.587.124, y Ana Inés Arrieta, argentina, de 34 años de edad, casada, comerciante, L. C. 5.753.375, ambos domiciliados en la Avda. Córdoba 1439, piso 8º, de Capital Federal. — Domicilio: Avda. Córdoba 1439, piso 11, de Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Elaboración, industrialización y producción de productos alimenticios en general. Compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Ricardo Durrieu; Vicepresidenta: Ana Inés Arrieta. Fiscalización: Síndico Titular: Floreal Horacio Crespo, y Síndico Suplente: Gabriel Manuel Curchmar. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 1.250.000 — Nº 35.931

MULTITRADE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. 1º) Socios: José Enrique Klein, argentino, nacido 21|7|1928, casado, comerciante, L.E. número 4.042.327, domiciliado en la calle Washington 2016, de la Capital Federal; Juan Ignacio Ymaz, argentino, nacido el 2|2|1931, casado, abogado, L.E. Nº 4.069.616, domiciliado en la calle José Hernández 488, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Julio Alberto Valdettaro, argentino, nacido el 22|8|1945, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.691.853, domiciliado en la calle Guayaquil 544, piso 1º P, Capital Federal; y Bernardo Alberto Faure, argentino, nacido el 1º|7|1947, casado, empresario, L.E. Nº 5.570.013, domiciliado en la calle Paraná 1089, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 52 del 17|3|1983. — 3º) "MULTITRADE S.A." — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación o asociada a terceros en cualquier punto del territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: A la compra, venta, exportación, importación, comercialización y distribución de todo tipo de materias primas y productos sin elaborar, semielaborados o elaborados derivados de explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, de granja, incluida apicultura y de la pesca, destinados especialmente a la alimentacin, nutrición y fertilización. Industriales: La industrialización, procesamiento, transformación y elaboración de los porductos que hacen al objeto comercial. Servicios: La prestación de todo tipo de servicios a terceros vinculados al objeto comercial, tales como transporte y despacho por vía marítima fluvial, aérea o terrestre de las mercaderías y productos que hacen a dicho objeto. Inmobiliarias: La adquisición de bienes raíces destinados a explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas o de granja. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo clase de operaciones legales y que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — 5º) Capital Social: pesos 3.000.000.000. — 6º) Talcahuano 638, planta baja B, Capital Federal. — 7º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) 31 de mayo de cada año. — 9º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, y uno suplente por ejercicio. — 10) Presidente: Bernardo Alberto Faure; Directores: José Enrique Klein y Juan Ignacio Ymaz; Síndico titular, Julio Alberto Valdettaro; Síndico suplente, Vicente Horacio Valdettaro. — 11) Presidente del Directorio.

El Apoderado.

$ 2.250.000 — Nº 55.573

PEINIÑA
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por escritura pública Nº 134 defecha 14|4|83 pasada ante el Registro Notarial Nº 117, de esta Capital se constituyó la sociedad "Peiniña S.A. — 1) Socios: Jorge Hugo Santesteban Hunter, nacido el 6|9|50, casado, argentino, contador público, domiciliado en Prensa Argentina 1920, segundo piso E, Banfield, Pcia. Bs. As., L.E. número 8.463.696; y Luis Antonio Alvarez, nacido el 5|12|41, divorciado, argentino, contador público, domiciliado en Yerbal 2773, Capital, L.E. Nº 7.721.506. — 2) Fecha de Constitución: 14|4|83. — 3) Denominación: PEINIÑA S.A. — 4) Domicilio Social: Viamonte 1336, 9º, Of. 55, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto: a) Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a operaciones financieras de toda clase con particulares o entidades públicas o privadas mediante préstamos, aportes o inversiones; compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos uqe no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo de duración 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representados por ciento veinte millones de acciones de $ 1 valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asambela ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. El capital suscripto es integrado de la siguiente forma: Jorge Hugo Santesteban Hunter, suscribe sesenta millones de acciones e integra quince millones de pesos, debiendo integrar el saldo de cuarenta y cinco millones de pesos dentro del plazo de un año; Luis Antonio Alvarez, suscribe sesenta millones de acciones e integra quince millones de pesos, debiendo integrar el saldo de cuarenta y cinco millones de pesos dentro del plazo de un año. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un año. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente, Jorge Hugo Santesteban Hunter; Vicepresidente, Luis Antonio Alvarez; Síndico titular, C. P. José Luis Piaggio; Síndico suplente, C.P. Luis Félix Piaggio. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 2.350.000 — Nº 55.580

COMEXPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad COMEXPAR SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Roberto Virgilio Paoletta, argentino, divorciado, de 43 años, comerciante, D. N. I. 4.390.321, y Eduardo Jorge Rosenbaum, argentino, soltero, de 29 años, comerciante, D. N. I. 11.[illegible]32.297, ambos domiciliados en Suipacha 190, Capital Federal. — Domicilio: Suipacha 190, 1º, oficina 109, Capital Federal. — Objeto: A la comercialización, distribución y venta de drogas y productos químicos y de mercaderías relacionadas con su objeto. Importación y Exportación. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Virgilio Paoletta. Vicepresidente: Eduardo Jorge Rosenbaum. Síndico titular: Walter Aurelio García Mo[illegible]. — Síndico suplente: Marucio J. Engelbert.

El Apoderado.

$ 900.000 — Nº 55.566

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|5|83

24 páginas

INTERAMERICAS VIAJES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 14|3|83 y 9|5|83 quedó constituida la sociedad INTERAMERICAS VIAJES SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Luis Manjon Gallego, nacido el 15|5|28 C. I. Nº 5.491.958 y Rosaura Marcos Palomero de Manjon, nacida el 22|7|27, C. I. Nº 5.497.084, ambos casados, españoles, empresarios, con domicilio en Malabia 2274, 15 C, Capital. — Enriqueta Darriba de Prego, española, nacida el 6|10|16, C. I. Nº 2.512.420, casada, empresaria, con domicilio en Austria 1998, 12, 47, Capital. — Luis César Armando Neyra, argentino, nacido el 27|2|45, L. E. Nro. 6.604.233, casado, empresario, con domicilio en Cáceres 25[illegible], Capital y Angel Nemesio Prieto Rebollo, español, nacido el 2|9|35, casado, empresario, D. N. I. Nº 9.705.193, con domicilio en Malabia 2274, 15, C, Capital. — Domicilio Legal: Suipacha 512, [illegible] piso, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El ejercicio de las actividades propias de las agencias de viajes. La organización, intermediación, representación y venta [illegible] terceros, o asociados a terceros, de viajes y turismo en calidad de minoristas y mayoristas, tanto en el país o en el exterior; [illegible] intermediación de [illegible] [illegible] servicios [illegible] y viajes [illegible] incluyendo [illegible] traslado de [illegible] Venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres. La actuación [illegible] y representación de otras [illegible] nacionales y extranjeras [illegible] en su nombre [illegible] de éstos de cualquiera de [illegible] enumerados. La información, [illegible] y difusión de material de [illegible] y de transporte, horarios y publicaciones del mismo [illegible] tramitación de equipajes, por cualquier medio de transporte, [illegible] vendidos. Alquiler de vehículos con o sin conductor, así como el fletamento de aviones, trenes especiales u otros medios de transporte. Reserva y adquisición para sus propios clientes de entradas a teatros, cinematógrafos y demás espectáculos culturales y deportivos. A los efectos [illegible] del Turismo Cultural mediante la realización entre otros de [illegible] científicas, educativas, didácticas, intelectuales, muestras de [illegible] arte, [illegible] nes, fotografías, libros y todo lo que contribuya [illegible] el encuentro del [illegible] con los diversos valores humanos [illegible] o lugares elevados. — Prestación de cualesquiera otros servicios de [illegible] turística que complementen los comprendidos de dicho comercio. — Operaciones de cambio en moneda extranjera y toda otra actividad relacionada con las mencionadas precedentemente, dentro de las condiciones establecidas en la Ley Nro. 18.829 y su reglamentación, para lo cual requerirá previamente las correspondientes autorizaciones de los organismos administrativos de aplicación. La sociedad podrá establecer agencias o sucursales en el interior del país o en el extranjero. — Capital: $ 1.000.000.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Luis Manjon Gallego. — Directores titulares: Rosaura Marcos Palomero de Manjon, Enriqueta Darriba de Prego, Luis César Armando Neyra, Angel Nemesio Prieto Rebollo. Directora suplente: Esther Jacinta Roux de Derreto. — Síndico titular: Jorge Echavarría Coll. — Síndico suplente: Roberto Daniel Moreyra.

La Autorizada.
$ 3.[illegible] — Nº 55.567

CANTEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 55 (21|3|83), se constituyó la sociedad: CANTEL S.A. Accionistas: Abraham Perelman, argentino, soltero, nacido el 4 de abril de 1941, comerciante, domiciliado en Avda. Córdoba 875, Capital Federal, C.I. 4.727.593 Pol. Fed.; Norberto Germán Lichtenstein, C.I. 2.417.511 Pol. Fed., con domicilio en Belgrano [illegible], [illegible] piso, Capital Federal, argentino naturalizado casado, de 55 años de edad contador público, en representación de "Cantel Establishment", con domicilio en Ramschwagweg 776, Balzers, Liechtenstein, entidad ésta inscripta en el Registro Público de Comercio el 17|12|82, bajo el Nº 235, Libro 51, Tomo "B". Denominación: La sociedad se denomina "Cantel S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: La duración es de 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agrícola-ganadera: Explotación de establecimientos agropecuarios propios o en arrendamiento, cría e invernada de todo tipo de ganado, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y plantaciones de aplicación industrial tales como algodón, oleaginosas y plantaciones de aplicación industrial tales como algodón, lino. Explotación de bosques, tala, forestación y reforestación de todo tipo de especies arbóreas. Realización de actividades de chacra y explotación de establecimientos tamberos. Desmotado, lavado, enfardado y otros procesos similares para el acondicionamiento y conservación del algodón; b) Comerciales: Comercialización, acopio y comisionista de cereales, consignación, distribución, importación y exportación de productos provenientes de la actividad agropecuaria, ya sea en forma primaria o industrializada, tal como algodón en bruto o [illegible] a proceso de lavado e hilado, carnes [illegible] o enlatadas, embutidos u otra forma de procesamiento industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, a título gratuito y oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en $ 120.000.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas endosables de v|n 10.000 cada una de un voto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. La Asamblea puede fijar [illegible] de suplentes. En la primera sesión el Directorio debe elegir un Presidente y un Vicepresidente, quien [illegible] al primero en caso de [illegible] La representación [illegible] de la sociedad y el uso de la firma social [illegible] individual [illegible] del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Suscripción del Capital: Accionista - Cantidad de Acciones - Capital [illegible] - [illegible] Efectivo: Cantel Establishment: 11.7[illegible] - $ 117.000.000 - $ 29.[illegible] - Abraham Perelman - [illegible] - $ 2.[illegible] - $ 300.000. El saldo [illegible] dentro [illegible] Directorio: Presidente: [illegible], israelí, casado [illegible], comerciante, domiciliado en Córdoba 839, piso 14, Capital Federal, pasaporte Israelí Nº 641.049; Vicepresidente: Abraham Perelman. Directores titulares: Emanuel Steinbach, [illegible], casado, nacido el 11[illegible], comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 869 piso 14, Capital Federal, Pasaporte Israelí Nº 9.182.116; [illegible] Ariel Kalder, israelí, casado, nacido el 12 de abril de 1957, [illegible], domiciliado en Av. Córdoba 839 piso 14, Capital Federal, Pasaporte Israelí Nº 692.730. Director suplente: Israel Lewinsztejn, argentino, casado, nacido el 3 de setiembre de 1929, ingeniero, domiciliado en Ciudad de la Paz 1629, Capital Federal, C. I. Nro. 4.147.572, Pol. Fed.; Síndico titular: Norberto Germán Lichtenstein; Síndico suplente: Alberto Pinto, argentino, casado, de 42 años de edad contador público, domiciliado en Bernardo 1141, piso 7º, Capital Federal, L.E. Nº 4.377.780. Domicilio Especial: Av. Córdoba 839, piso 10, Capital Federal.

El Directorio.
$ 3.000.000 — Nº 55.582

CELFOCO
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por escritura pública número 67 de fecha 22 de abril de 1983, pasada ante el escribano Alberto Aramouni, titular del Registro Nº 102, de la Ciudad y Partido de Lanús, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por Juan Carlos Panzini, argentino, nacido el 5|11|1932, abogado, casado en primeras nupcias con María Teresa Paz, L. E. número 4.032.263, domiciliado en Cuba 1375, de Capital Federal; doña Karin Gertraud Kornhuber de Schmidt, alemana, nacida el 13|11|1944, ama de casa, casada en primeras nupcias con Arno Carlos Schmidt, C. I. Pol. Fed. Nº 10.601.227, domiciliada en Sta. Rosa 1231, de Vicente López; don Arturo Aramouni argentino, nacido el 23|3|1923, doctor en Ciencias Económicas, casado en primeras nupcias con Nélida Agustina Colombo, L. E. número 4.7[illegible], domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 631, [illegible] piso, Capital Federal, y doña Ana Hilda Di Tullio de [illegible], argentina, nacida el [illegible], ama de casa, casada en primeras nupcias con Agustín María Bruno, L. C. [illegible], domiciliada en Ricardo Gutiérrez 2[illegible], Olivos, Pdo. Vicente López. Denominación: CELFOCO S. A. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 631, [illegible] piso, Of. 121, de Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, explotación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación: 1) de unidades móviles o fijas Sanitarias, destinadas al cuidado de la salud a la atención de enfermos, y a la prestación de servicios y actividades que se relacionan con la medicina y el arte de curar, incluyendo equipos de Rayos X, de Radiografías, de Oncología y Cirugía; 2) de unidades móviles o fijas educativas y destinadas a la enseñanza formativa, técnica vocacional y científica, incluyendo laboratorios de investigación y a la promoción de la cultura, a nivel primario, secundario o terciario; 3) unidades móviles o fijas destinadas a la Cibernética, computación o informática y teleinformática, con [illegible], incluyendo equipos de teléfonos y telégrafos alámbrico o inalámbrico, equipos y aparatos de transmisión, radio, video y televisión; 4) unidades móviles o fijas destinadas a generación de energía eléctrica o a la fuerza motriz; 5) unidades móviles o fijas, destinadas a la [illegible], renovación y reparación de equipos científicos, de medida de control, incluyendo los de regulación y [illegible] procesos industriales. El objeto social incluye la metodología didáctica, tecnología, procesos, programas, [illegible], información, conocimiento técnico entrenamiento y capacitación, sea para uso de la Sociedad o para transferirlo [illegible] a terceros y la fabricación y [illegible] de máquinas, herramientas, repuestos y partes de los elementos, unidades y equipos detallados. B) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales de personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, [illegible] financiación de las operaciones realizadas en el presente artículo, [illegible] garantía real, a corto o largo plazo, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras vigente y toda otra que requiera el concurso público para su cumplimiento. Capital: Pesos: Ciento [illegible] ($ 1[illegible].000.000) representado por 1[illegible] acciones de pesos diez mil ($ 10.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Órgano de Administración: Directorio: [illegible] Vicepresidente: [illegible] Aramouni y Ana Hilda Di Tullio de [illegible] Con mandato [illegible] Síndico titular: [illegible] Labanca [illegible] Síndico Suplente: [illegible] Alberto Alvarez, Con [illegible], sin mandato por 1 ejercicio. La representación de la Sociedad [illegible] su Presidente, en caso de ausencia o impedimento del mismo, [illegible] temporario o definitivo al Vicepresidente [illegible] actuar ejerciendo la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 3.[illegible] Nº 55.583

CUARTELERON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 147 de fecha 11|5|83, Registro 53 de Cap. Fed., se constituye "CUARTELERON S.A.". Socios: Carlos Hernán Yavicoli, argentino, casado, mediano de 51 años. L. E. Nº 4.075.[illegible], domiciliado en la calle Lavalle 900, 3º de Capital; Josefa Arrizabalaga de Yavicoli, argentina, profesora, viuda, 67 años, L.C. Nº 2.[illegible], domiciliada en la calle Callao 1.[illegible] de Capital. Domicilio Social: Lavalle 900, piso 3º, "A". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, mediante la urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive la de la propiedad horizontal e inversiones [illegible] a la recuperación de tierras bajas. Capital: 200.000.000 de pesos, representado por 200.000.000 de acciones. El cierre [illegible] de cada año. Síndico [illegible] Carlos Hernán Yavicoli [illegible] Josefa Arrizabalaga de [illegible], [illegible] y [illegible] dentro de 2 años. [illegible] Presidente: Carlos Hernán Yavicoli [illegible]; Josefa Arrizabalaga [illegible] titular: [illegible] Luis Molina [illegible] María Elena Cedro.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 55.554

SAN FRIDOLIN GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|4|83 quedó constituida la sociedad SAN FRIDOLIN GRANDE SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Enrique Eugenio Hoss, argentino, ingeniero, casado, nacido el 12|2|49, C. I. Nº [illegible].469.769, con domicilio en Arenales 2120 5º, L, Capital y Carlos Luis Hoss, argentino, casado, nacido el [illegible], licenciado en administración de empresas, L. E. número 4.43[illegible], con domicilio en Arribeños 1509, 5º piso, Capital. — Domicilio Legal: O'Higgins 1[illegible] A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuarias: La explotación y administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, semilleros, [illegible] y cabañas. La industrialización primaria de productos del agro. Forestaciones y reforestaciones, [illegible] de terceros y [illegible] de montes talados y su manejo. El transporte en vehículos propios o de terceros de todas las explotaciones. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento [illegible] y administración de cualquier tipo de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales [illegible] de dichas operaciones. Someter bienes inmuebles al régimen de la Prehorizontalidad (Ley Nº 19.724) y de la Propiedad Horizontal. — La promoción, organización, ejecución, financiación y administración de todo tipo de obras y construcciones, [illegible] y condominios. Comerciales: La importación, exportación, compra, venta y todo tipo de transacciones [illegible] cereales, granos, forrajes, [illegible] animales, carne, leche [illegible] y todos los derivados [illegible]. — Mandatarias: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: [illegible] Eugenio Hoss. — Vicepresidente: Carlos Luis Hoss. — Síndico titular: [illegible] — Síndico suplente: [illegible] Martín Dameran.

La Autorizada.
$ [illegible] — Nº 55.538

A. P. BURS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber [illegible] del 23 de diciembre de 1982 [illegible] al folio 1.[illegible] [illegible] Capital Federal, [illegible] los Artículos Primero y Cuarto del estatuto de A. P. Burs S. A. que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo Primero: La Sociedad se denomina A. P. BURS S. A., y es continuadora de A. P. Burs Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Minera, [illegible] Comercial, Financiera y Agropecuaria, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 1.200 millones, representado por 1.200.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Domicilio legal: Avenida [illegible] 829, Cuarto Piso, Capital Federal.

El Escribano.
$ [illegible] — Nº 55.536

AVICENA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas de fecha 19|4|83, han sido protocolizadas las actas de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de AVICENA S. A., ambas celebradas el 3|10|82, mediante las que se aumentó el capital social a las sumas de $ 250.000.000 y 500.000.000, respectivamente y se modificó el artículo 4º de los estatutos en la siguiente forma: Artículo 4º. El capital social es de pesos quinientos millones, representado por 5.000 acciones de pesos 100.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Se resolvió asimismo, emitir 2.500 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal $ 100.000 cada una por un total de pesos 250.000.000.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 55.580

CIRELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la siguiente aclaración: En la publicación del Boletín Oficial del 7|3|83 se omitió el estado civil de los contratantes, siendo éstos: el del señor Atilio Benvenuto Spinelli, casado en 1ras. nupcias con Beatriz Haydée López y el de José De Luca, casado en 1ras. nupcias con María Papa.

El Escribano
$ 250.000. — Nº 55.607

PUBLIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Federico Hermes Vistalli, argentino, casado, periodista, nacido el 29|4|20, L. E. 1.392.009, domiciliado en Cangallo 1143, dep. 8, Capital; Antonio Juan Calviño, argentino, casado, periodista, nacido el 24|4|33, D.N.I. 5.690.854, domiciliado en Constitución 2807 de Caseros; Enrique Eduardo Mediano, argentino, casado, periodista, nacido el 19|7|30, D. N. I. 4.498.517, domiciliado en Cangallo 1143, Capital, y Carlos Oscar Morales, argentino, casado, Contador Público, nacido el 30|8|27, L. E. 4.479.728, domiciliado en Avda. Segurola 741, Capital. — 2) Escritura pública del 14|4|83. — PUBLIVISION S. A. — 4) Cangallo 1143, 2º piso of. 37, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: La edición, redacción, composición e impresión de diarios, periódicos y revista. Negocio de publicidad y propaganda pública o privada en prensa escrita, gráfica y medios audiovisuales, películas cinematográficas y|o cualquier otro medio usual a tal fin creado o a crearse, comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y|o derechos que se vinculen a su actividad; intervenir en negocios periodísticos y cinematográficos. Promover, producir convenciones, congresos, exposiciones, conferencias, estudio de mercados y programas para televisión y radio que hagan a su objeto social, como así también la organización de equipos y elencos artísticos y|o técnicos para el mismo fin. Importación y exportación en general. Industrial: Mediante la utilización de todo tipo de productos y materias primas, la elaboración y|o producción de elementos y aparatos de todo tipo necesarios para la explotación del ramo publicitario y propaganda en todos sus aspectos y modalidades. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Está a cargo del Directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años y fiscalización a cargo de un síndico titular y 1 suplente designados por 1 ejercicio. — 9) La representación legal está a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Federico Hermes Vistalli. Vicepresidente: Antonio Juan Calviño. Director: Enrique Edmundo Mediano. Síndico titular: Carlos Oscar Morales. Síndico suplente: Alberto Esteban Medina. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 2.000.000. — Nº 55.639

MARILO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. — Se comunica a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 1982, en consideración de los puntos 1º y 2º del Orden del Día respectivo se ha resuelto elevar el capital social de pesos 500.000 (pesos quinientos mil a $ 1.500 millones (pesos un mil quinientos millones) mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada acción habiéndose dispuesto en consecuencia el rescate y canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación por las acciones ordinarias al portador emitidas, a razón de una nueva acción de v|n. 1.000 por cada 100 viejas acciones de v|n. 10, y se ha resuelto modificar los artículos primero, cuarto y noveno del estatuto social, aprobándose la nueva redacción de los mismos que es la siguiente: Artículos Primero: La sociedad se denomina MARILO S. A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos, representado por un millón quinientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 — Artículo Noveno: Los directores depositarán en la caja social, en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil) en dinero efectivo, o su equivalente en títulos valores oficiales, cada uno de ellos.

El Presidente.
$ 1.250.000. — Nº 55.611

QUE HACER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 108 de fecha 27|4|83, la firma QUE HACER S A. ha decidido aumentar tsu capital social de pesos 150.000.000 a $ 750.000.000 y modificar su objecto social según Asamblea Extraordinaria del 25|4|83 y la modificación de los arts. 3 y 4 de los estatutos sociales, los que quedan así redactados: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa de ganado ovino, bovino o porcino en pie faenado para su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación; instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos; explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne a los efectos de su venta por mayor. Industriales: Troceos de carnes en sus distintos tipos y calidades y su preparación para consumo o exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, con traer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Art. 4º: El capital social es de $ 750.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Apoderado.
$ 900.000. — Nº 55.600

GARAJES SANTO DOMINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alicia Beatriz Mininni, argentina, soltera, nacida el 15|4|49, comerciante, titular del D.N.I. 6.142.650, domiciliado en Lavoisier 3353, depto. 1; y José Branno, italiano, casado, nacido el 31|7|44, comerciante, titular de la C.I. expedida por la Policía Federal bajo el Nº 5.132.175, domiciliado en Pirán 6049, P.B. depto. 2, ambos de la Capital Federal. — Constitución de la Sociedad: Resolución I.G.P.J. Nº 379, escritura Nº 353 de fecha 4|10|82, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al folio 1.164 del Registro 587 de su adscripción. Denominación: La sociedad se denomina GARAJES SANTO DOMINGO S.A. — La sociedad tiene por objetivo dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la explotación de playas de estacionamiento y garajes; y b) A la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. El capital es de $ 120.000.000, y el cierre del ejercicio se establece el 31 de diciembre de cada año. Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo con el siguiente detalles: Doña Alicia Beatriz Mininni y don José Branno, 60.000.000 de acciones cada uno. Los accionistas interectorio de la sociedad queda integrado gran el 25 % en dinero efectivo. El Directorio de la siguiente manera: Presidente, doña Alicia Beatriz Mininni; Vicepresidente, don José Branno; Síndico titular, don José María Harfuch; Síndico suplente, don Julio César Guardone. El domicilio social se establece en la calle Billinghurst 460, Capital.

La Escribana.
$ 1.550.000 — Nº 55.571

E T I M E T

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabed por un día el siguiente edicto: Socios: Gustavo Edgardo Maqueda, nacido el 18|9|48, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, titular de la L.E. Nº 7.629.098, domiciliado en la calle Billinghurst 2135, 6º piso, depto. A; Rafael Alfredo Maqueda, nacido el 11|9|45, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, titular de la L.E. 4.531.250, domiciliado en la calle Malabia 2711, piso 11; y Lucía Chimenti, nacida el 26|9|38, argentina, divorciada, ama de casa, titular del D.N.I. 3.783.955, domiciliada en la Av. del Libertador 1012, 2º piso. Todos de la Capital Federal. — Constitución de la Sociedad: Resolución de la I.G.J. Nº 3|79, escritura 83 del 14|4|83, pasada ante la escribana Bibiana Ronchi, al folio 242, del Registro 587 de su adscripción. La sociedad se denomina ETIMET S.A. La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción de etiquetas autoadhesivas, papel autoadhesivo, máquinas etiquetadoras, blocks, cuadernos, carpetas, libros comerciales en blanco, agendas, calendarios, papeles y productos de papelería y librería en general. El capital es de ciento veinte millones de pesos y el ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Los accionistas suscriben e integran el capital de acuerdo con el siguiente detalle: Don Gustavo Edgardo Maqueda, don Rafael Alfredo Maqueda y doña Lucía Chimenti, 40.000.000 de acciones cada uno. Los accionistas integran el 25 % en dinero efectivo. El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente, don Gustavo Edgardo Maqueda; Vicepresidente, don Rafael Alfredo Maqueda; Directora, doña Lucía Chimenti; Síndico titular, don Miguel Angel Mazzeo; Síndico suplente, don Juan Bernardo Etchegoin.

La Escribana.
$ 1.650.000 — Nº 55.572

BRIL CRISTALERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de abril de 1983, se constituyó la sociedad "BRIL CRISTALERIA S.A." La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Juan Carlos Novick, casado, argentino, licenciado en economía nacido el 16|11|48, D.N.I. Nº 5.522.607, y Silvia Schor de Novick, casada, argentina, comerciante, nacida el 8|8|49, L.C. Nº 5.959.006, ambos domiciliados en Aráoz 2943, Cap. Fed. Domicilio Social: Alejandro Magariños Cervantes 1579, Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; compra y venta, comercialización en general, envasamiento, fraccionamiento y distribución de artículos de bazar, menaje y cristalería y b) Industriales: La elaboración de artículos de bazar, menaje y cristalería y las máquinas empleadas en dicha elaboración. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Juan Carlos Novick; Vicepresidenta, Silvia Schor de Novick; Síndico titular, Mario Ricardo Ruschin; Síndico suplente, Jaime Chejfec.

El Apoderado.
$ 1.150.000 — Nº 35.862

L E T U A L

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo. 1º) Gaspar Bagdassarian, argentino naturalizado, nacido 6|4|1944, casado, L.E. Nº 10.400.688, comerciante, domiciliado en Gelly 3550, y Yerchanik Papazian de Bagdassarian, argentina naturalizada, nacida 8|7|1915, viuda, D.N.I. Nº 11.122.864, comerciante, domiciliada Gelly 3550, Capital. — 2º) Escr. Púb. Nº 365 del 18 octubre 1982. — 3º) Gelly 3550, piso 17 A, Capital. — 4) LETUAL SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o cualquier otro medio de disposición o adquisición de bienes inmuebles sean éstos urbanos o rurales sometidos o no a la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; loteos, fraccionamientos o cualquier otro tipo de subdivisiones — II) Constructoras: Mediante la construcción de edificios y ejecución de obras civiles ya sean éstas destinadas a vivienda familiar, comercio o para fines industriales. — III) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales, a personas físicas y|o jurídicas existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos por cualquiera de los sistemas o modalidades aplicables en la actualidad o que se establezcan en lo sucesivo. Se excluyen del objeto de la sociedad las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y las que requieran el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) 120 millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio de 1 a 5 miembros. Presidente, Gaspar Bagdassarian; Vicepresidenta, Yerchanik Papazian de Bagdassarian; Síndico titular, Dr. Eduardo Moumdjian; suplente, Perla Cristina Akhakinian. Los directores por dos ejercicios y los síndicos por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 1.750.000 — Nº 35.868

CERNOBBIO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79. 1) Gustavo Raúl Moreno, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L. E. Nro. 4.313.305, domicilio; Peña 2562, Capital; Domingo Montesanto, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, L. E. 4.122.514, domicilio: Bolivia 1778; Roberto Carlos Lustig, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. 4.360.670, domicilio: Arenales 2264, Capital. 2) Escritura Pública del 21 de abril de 1983. 3) CERNOBBIO SUDAMERICANA S.A. 4) Riobamba 340, piso octavo, "H". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, industrialización, consignación y distribución de productos textiles, artículos de vestir, incluyendo adornos aprobados para el vestir, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus suproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 240.000.000. — 8) La administración está cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados anualmente. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Gustavo Raúl Moreno; Vicepresidente: Domingo Montesanto. Director: Roberto Carlos Lustig; Síndico titular: Manuel Poliner; Síndico suplente: Eustaquio Fidel Moreno. 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 1.200.000 — Nº 55.623

FAGAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 55, de fecha 29 de marzo de 1983, del Registro 960, de Capital Federal, se constituyó "FAGAMA S.A.", según el Estatuto Modelo, Resolución 3|79 de I.G.P.J. Socios: Osvaldo Janin, argentino, 24|8|43, soltero, Libreta de Enrolamiento 7.740.880, domicilio: Monseñor de Andrea 738, Haedo, Provincia de Buenos Aires y César Néstor González, argentino, 12|9|40, Libreta de Enrolamiento 4.357.081, casado, domicilio: Culpina 60, 8º "D", Capital Federal. Domicilio Social: Corrientes 2621, 6º "65", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos de ferretería industrial, herrajes, cerraduras de todo tipo y artículos para instalaciones sanitarias; b) fabricación y armado de herrajes y cerraduras de todo tipo y c) compra, venta y administración de todo tipo de inmuebles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Directorio: Presidente: Arturo Oscar Brazzi. Vicepresidente: César Néstor González. Síndico titular: César Marcial Urbieta y Síndico suplente: Julio Guerchicoff.

La Apoderada.
$ 1.000.000 — Nº 55.626

C A S O Q U I M

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Juan Carlos Soto, comerciante, nacido el 11 de febrero de 19.., argentino, casado, Saavedra 12.., B.... ..o, Provincia de Buenos Aires, L.E. ....ro 5.020.882; Hebe Ismenia De Villa de Soto, docente, nacida el 1º de agosto de 1936, argentina, casada con Juan Carlos Soto, igual domicilio y L.C. Nº 1.892.924. — 2º) Escritura 22 de fecha 2 de marzo de 1983. — 3º) CASOQUIM S.A. — 4º) Alsina 2525, piso segundo C, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La comercialización y fabricación de pinturas, resinas, solventes, envases, abrasivos y demás productos químicos relacionados directamente con la industria de la pintura. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Juan Carlos Soto; Vicepresidente, Hebe Ismenia De Villa de Soto; Director titular, Hugo Oscar Soto; Síndico titular, Carlos Alberto Y....co.... y como síndico suplente a Sergio Damián Tenti. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 35.871

FREE STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Guillermo Antonio Grimberg, argentino, casado, nacido el 2|1|39, comerciante, L. E. número 4.286.219, y Juana Gerson de Grimberg, argentina, casada, nacida el 28|12|40, L. C. Nº 3.976.590, comerciante, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 5560, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|3|83. Denominación: FREE STYLE S. A. Domicilio: Av. Córdoba 2474, P.B., A, Capital. Objeto: a) Fabricación de indumentaria y productos textiles. b) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, representación, consignación y distribución de materias primas, productos y mercaderías incluidas en el rubro anterior. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Guillermo Antonio Grimberg. Vicepresidenta: Juana Gerson de Grimberg. Síndico titular: Claudio Hugo Silbergleit. Síndico suplente: Graciela Mónica Bolentini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.
$ 1.050.000 — Nº 35.985

BITERVA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Socios: Jorge Aurelio Mazza, nacido el 13|10|28, casado, doctor en química, L. E. Nº 4.806.491, argentino, domiciliado en Av. Libertador 2597, Capital, y Leopoldo José Orsay, nacido el 3|8|21, casado, abogado, L. E. número 1.753.523, argentino, domiciliado en Av. del Libertador 2473, 5º A, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|4|83. Denominación: BITERVA S. A. Domicilio: Santiago del Estero 366, 7º piso, Capital. Objeto: a) Fabricación y comercialización de productos químicos, pigmentos, colorantes, vacunas, reactivos y todo tipo de sustancias químicas y orgánicas, en particular las originadas en procesos biotecnológicos modernos. b) Compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos y subproductos químicos; licitaciones públicas y privadas importación y exportación. c) Aporte de capitales en dinero o en especie de o a sociedades constituidas o a constituirse, o de o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera [illegible] concurso público, pudiendo dar avales y garantías a terceros. d) Ejecución de todo tipo de construcciones, inclusive [illegible] públicas, y las comprendidas en la Ley Nº 13 512; compra, venta, permuta, [illegible] arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, urbanos o rurales. e) Explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Jorge Aurelio Mazza. Vicepresidente: Leopoldo José Orsay. Síndico titular: Carlos Alberto Fernández. Síndico suplente: Roberto Monti. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 35.926

PITINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|12|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Haydée Beatriz Rolando de Blanc, argentina, nacida el 4|12|1915 viuda, comerciante, L.C. Nº 317.0[illegible]2, domiciliada en Talcahuano 1040 y Alejandro Mateos José Ríos, argentino, nacido el 14|4|1957, casado, comerciante, D.N.I. [illegible].283, domiciliado en Las Palmas 1283, Capital. — Denominación: PITINKA S.A. — Domicilio Social: Libertad 1.25[illegible], Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, ropas de trabajo y de la indumentaria en general y de las materias primas que la componen. — Y toda actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto social. — Capital Social: Ciento Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Haydée Beatriz Rolando de Blanc; Vicepresidente: Alejandro Mateos José Ríos; Síndico Titular: José Luis Moretti; Síndico Suplente: Jorge Gustavo Carballido.

El Autorizado.

$ 1.150.000 — Nº 55.529

IMPRESIONES AMAWALD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: Sergio Mario Waldman, argentino, de 53 años, ingeniero agrónomo, casado, domiciliado en Bruselas 730, departamento "A" de la capital Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.410.946, y Hilda Jorgelina Amaya de Waldman, argentina, de 33 años, empresaria, casada, domiciliada en Bruselas 730, departamento "A" de la Capital Federal, con Libreta Cívica 5.650.684. — 2) Fecha de Constitución: 13 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: IMPRESIONES AMAWALD SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Espinosa 2022, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de la actividad gráfica en todas sus etapas, procesos, rubros y derivados. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 150.000.000 (pesos ciento cincuenta millones), representado por 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas, transferibles por endoso, de 5 votos cada una, de $ 10.000 valor nominal cada una, integrado totalmente en bienes muebles. — 8 Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta, o un Director juntamente con el Presidente o Vicepresidente. — 9) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre dos y ocho miembros con mandato por tres años. — 10) Fiscalización - Sindicatura: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. — 11) Asambleas: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente, en primera y segunda convocatoria según el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, excepto para asambleas unánimes. — 12) Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año. — 13) Directorio: Presidente: Sergio Mario Waldman; Vicepresidente: Hilda Jorgelina Amaya de Waldman. — 14) Síndicos: Titular: Cdor. Martín José Cochi; Suplente: Dra. Norma Susana Strocevsky.

El Presidente.

$ 1.700.000 — Nº 55.592

ISKRA COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Oscar Alfredo Musarra, argentino, ingeniero eléctrico, 32 años, casado, Bolivia 9395, Capital Federal, D.N.I. número 8.533.735; Santemario Higinio Gandin, italiano, industrial, 59 años, casado, Melincué 3258, Capital Federal, C. I. Nº 2.124.500; Ricardo Daniel Gandin, argentino, industrial, 24 años, Pareja 3231, piso 1º, Dpto. 8, Capital Federal, D.N.I. 12.667.747; [illegible] R[illegible] Ibarra de Gandin, argentina, industrial, 54 años, casada, Melincué 3258, Capital Federal, L.C. 2.642.454, Irene Verbitsky, argentina, soltera, comerciante, 33 años, Rosario 189, Capital Federal, L.C. número 6.223.701; Hugo D. D. Miro, argentino, electrógeno, 28 años, casado, Cachimayo 353, piso 3º, departamento A, Capital Federal, L.E. 4.4[illegible]; Héctor Ramón Musarra, argentino, ingeniero electrónico, 34 años, casado, [illegible] 3025, Capital Federal, L.E. [illegible] — 2º) Escritura 21 de fecha 24 de marzo de 1983. — 3º) ISKRA COMPONENTES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Humero 484, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) La compra, venta, importación exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías relativas al ramo de la electrónica; b) La fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas y productos relativos a la industria de la electrónica y toda clase de componentes, materiales, circuitos y artefactos que hacen a dicho ramo. — Financieras: Mediante el aporte. Inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 8º) Tres a nueve miembros con mandato de tres años: un síndico titular uno suplente por tres años; Presidente: Oscar Alfredo Musarra; Vicepresidente: Santemario Higinio Gandin; Directores: Ricardo Manuel Gandin; Héctor Ramón Musarra; Daniel Pasivalic; Síndico: Titular: Horacio Oscar Amaya; Síndico Suplente: Roberto José Rodríguez. — 9º) Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma individual o dos Directores en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada.

$ 1.750.000 — Nº 55.535

CARPINTERIA NORMALIZADA CAMPI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Nélida Dibe Caseb de Campi, viuda, argentina, nacida el 12|8|21, industrial, L. C. número 2.550.497, domiciliada en Soldado de la Independencia 1215, 14 piso, Capital; Silvia Cristina Campi, divorciada, argentina, nacida el 7|11|45, contadora pública nacional, L. C. Nº 5.210.551 domiciliada en Soldado de la Independencia 1215, 13 piso, Capital, y Horacio Luis Campi, casado, argentino, nacido el 28|6|51, industrial, D.N.I. Nº 10.131.856, domiciliado en República de la India 2921, 3º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|3|83. Denominación: CARPINTERIA NORMALIZADA CAMPI S. A. Domicilio: Av. Monroe 1328, Capital. Objeto: Carpintería metálica normalizada. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 800.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Horacio Luis Campi. Vicepresidenta: Silvia Cristina Campi. Directora: Nélida Dibe Caseb de Campi. Síndico titular: César Ignacio de León Lucero. Síndico suplente: Dionisio Luis Oscar Fantón. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 35.987

SCAGNI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Aldo Enrique Scagni, argentino, comerciante, nacido el 13|4|54, casado, L. E. número 11.224.621, domiciliado en Guatemala 4242, 6º piso D, Capital, y Rubén Daniel Scagni, argentino, comerciante, nacido el 23|2|62, soltero, L. E. Nº 4.887.661, domiciliado en Carhué 3105, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|4|83. Denominación: SCAGNI HERMANOS S. A. Domicilio: Pedro Goyena 271|3, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, distribución, colocación, transformación de productos y materias, relacionadas con las industrias del vidrio y la construcción. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Aldo Enrique Scagni. Vicepresidente: Rubén Daniel Scagni. Síndico titular: Alberto Antonio Fernández. Síndico suplente: Francisco Julio Carrariñana. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 1.100.000 — Nº 35.928

C A R D

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Carlos Alberto Ruiz Díaz, casado, argentino, nacido el 4 de abril de 1934, industrial, L.E. Nº 4.830.171; Olga María Cristina Sourigues de Ruiz Díaz, casada, argentina, nacida el 8 de agosto de 1934, ama de casa, L.C. Nº 3.208.745, domiciliados en Echebard 240, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; María Luisa Sourigues, argentina, nacida el 19 de abril de 1928, ama de casa, divorciada, L.C. Nº 2.375.102, Amenábar 1944, piso 1º, departamento 6, Capital Federal. — 2º) Escritura 67 de fecha 29 de marzo de 1983. — 3º) "CARD SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Tucumán 1673, piso 7º, departamento 14, Capital Federal. — 5º) Realización de proyectos, instalaciones, y montajes eléctricos en alta y baja tensión, ya sean ellos comerciales, industriales o civiles, fabricación de tableros eléctricos, y sus correspondientes anexos. — 6º) Noventa y nueve (99) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Carlos Alberto Ruiz Díaz; Vicepresidente, Olga María Cristina Sourigues de Ruiz Díaz; Directora titular, María Luisa Sourigues; Síndico titular, Roberto Hocheltas; Síndico suplente, Norberto Mateo Bakovic. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.000.000 — 35.872

ENCICLOPAEDIA BRITANNICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 103 del 10|5|83, pasada por ante la Escribana Dra. Graciela Amura, del Registro Nº 152 de la Capital Federal, Encyclopaedia Britannica de Argentina S.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15, de fecha 20 de abril de 1983, resolvió la modificación del art. 15 de los Estatutos Sociales, cambiando la fecha del cierre del ejercicio social al 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 55.621

AISLACIONES TERMICAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: AISLACIONES TERMICAS INDUSTRIALES S. A. — Escrituras del 6|4 y 6|5 del año 1983. Accionistas: María Concepción Di Loreto, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|1|1955, domiciliada en calle 80, Nº 5304, San Martín, D. N. I. 12.232.844 y Teresa Pastore, italiana, casada, comerciante, nacida 5|3|1920, domiciliada en calle 80, Nro. 5306, San Martín, con C. I. 5.850.614. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Basualdo 256, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la realización de construcciones en general, reformas, hormigón armado, instalaciones eléctricas sanitarias y de gas, aire acondicionado y afines, ya fuere en inmuebles propios o ajenos y en obras públicas o privadas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles incluso en propiedad horizontal. Financiera: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías a particulares o sociedades, hacer inversiones en títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción de edificios. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros por dos años. Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: María Concepción Di Loreto. Vicepresidente: Teresa Pastore. — Síndico titular: Luis Héctor Ferrari. Síndico suplente: Eduardo Enrique Benhaim.

El Autorizado.

$ 1.050.000 — Nº 55.776

SOCOPIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: SOCOPIFE S. A. — Escrituras del 6|4 y 6|5 de 1983. Accionistas: Eliseo Marinucci, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|1|1954, domiciliado en calle 89, Nº 5284, San Martín, con D. N. I. 11.015.103 y Pánfilo Marinucci, italiano, casado, comerciante, nacido el 29|4|1926, domiciliado en calle 80, Nº 5893, San Martín, con C. I. Nro. 3.994.762. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Basualdo 256, Capital Federal. — Objeto: Constructora: Mediante la realización de construcciones en general, reformas, hormigón armado, instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, aire acondicionado y afines, ya fuere en inmuebles propios o ajenos y en obras públicas o privadas, que le sean adjudicadas directamente o por medio de licitaciones públicas. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones sobre inmuebles incluso en propiedad horizontal. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; a particulares o sociedades, hacer inversiones en títulos, acciones y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comercial: Mediante la compra, venta, exportación, representación y distribución de productos, maquinarias y elementos relacionados con la construcción de edificios. — Capital Social: $ 100.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eliseo Marinucci. Vicepresidente: Pánfilo Marinucci. Síndico titular: Luis Héctor Ferrari. Síndico suplente: Eduardo Enrique Benhaim.

El Autorizado.

$ 1.000.000 — Nº 55.777

CONSORCIO MINERO ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 225 de fecha 19|4|83 se reformó el artículo primero de su estatuto, en la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina CONSORCIO MINERO ANDINO SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Asimismo se hace saber que la sociedad fija su domicilio real y legal en la Avenida Córdoba 1233, 1º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$ 350 000 — Nº 55.718

DEKAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C.I. 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184, Capital; y María Esther Paguiara, argentina, viuda, comerciante, 54 años, L.C. 1.355.799, domiciliada en Pasaje Oceania 1940, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9|5|83. — 3) Razón: DEKAY S.A. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 1692, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. Financiera: Relacionado con las actividades procedentes. Pódrá realizar aportes de capital. Financiera o créditos en general con o sin garantías. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autóricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mineral: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría. La construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización el Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente, Luis Angel Suárez; Vicepresidente, María Esther Pagliara; Síndico titular, Héctor Conca; Síndico suplente, Mauricio Ramón José Befaur. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 2.000.000 — Nº 55.679

CUTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Trinidad Ercilla Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C.I. 2.588.744, domiciliada en Paraguay 2080; y Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C.I. Nº 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9,5|83. — 3) Razón: CUTER S.A. — 4) Domicilio: Pasaje Oceanía 1940, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Relacionado con las actividades procedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en genegal con o sin garantía. Compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas otras por la que se requierá el concurso público. Inmobiliario: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos,- dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente por un año. Presidente, Trinidad Ercilla Di Milo; Vicepresidente, Luis Angel Suárez; Síndico titular, Segismundo Sternlieb; Síndico suplente, Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 2.000.000 — Nº 55.680

HONGAY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, 56 años L.E. 4.328.701, domiciliado en Paraguay 2080, Capital; y Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C.I. 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184, Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 9|5|83. — 3) Razón: HONGAY S.A. — 4) Domicilio: Paraguay 2080, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, importación y explotación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante, la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos, Un titular y un suplente por un año. Presidente. Amadeo Ronco; Vicepresidente, Luis Angel Suárez; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente. Héctor Conca. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: El 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 1.600.000 — Nº 55.681

S. W.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 42 de fecha 7 de marzo de 1983, y modificatoria escritura número 82 del 19 de abril de 1983, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Jorge López, casado, argentino, nacido el 19 de febrero de 1944, comerciante, L. E. Nº 4.429.250, domicilio calle Moliere 1331, Capital Federal, y Ricardo Alberto Piñeiro, casado, argentino, nacido el 20 de octubre de 1948, comerciante, L. E. Nº 7.638.581, domicilio calle Cervantes 1040, Capital Federal. — Denominación: S.W. SOCIEDAD ANONIMA, cuyo domicilio legal es en la calle Piedras 1052, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la prestación de servicios de consultoría y procesamiento electrónico de datos a empresas, organismos e instituciones. Como consultoría los trabajos a desarrollar incluye: Estudios y asesoramiento económicos financieros; organización administrativa e industrial; ingeniería de sistemas; diseño e implantación de sistemas informativos. En el campo de la informática proveerá a terceros servicios directos tales como: Estructuras de Software, servicios de programación y sistemas operativos; servicios de computación, entrenamiento personal. Para los sistemas informativos que se orientan al procesamiento electrónico de datos, se proveerá el servicio integral que comprende desde la etapa del relevamiento y diseño a la implantación y operación de los sistemas. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, de las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — b) A la venta, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de equipos nuevos y|o usados de computación, repuestos y accesorios y suministro de materiales que se utilicen el campo de la computación; y c) A la venta, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de equipos de teleprocesamiento, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Quinientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El día 20 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge López. Vicepresidente: Ricardo Alberto Piñeiro. Directores: Alberto Garbesi y Héctor Arístides Borcosque. Síndico titular: contador Eduardo Elías Hadad. — Síndico suplente: contadora Elisabet Cristina Bluack.

La Escribana.

$ 2.700.000 — Nº 55.701

G. MARCHESINI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 9|10|76, pasada ante el escribano Carlos Astoul Bonorino, al Fº 1.617 del Registro 408, de esta Ciudad, a su cargo, la asamblea decidió el aumento de capital de la sociedad G. Marchesini e Hijos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliarai, Financiera y Agropecuaria, hasta la suma de $ 2.500.000, o sea un aumento de $ 1.000.000, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto $ 1 v|n. cada una y por escritura del 22|10|82, pasada ante el escribano Angel N. Pordón, al Fº 564 del Registro 780, de esta Ciudad, a su cargo, se otorgó complementaria del aumento y adecuación Ley Nº 19.550 y aumento de capital, quedando éste redactado así: Por asamblea general extraordinaria Nº. 12. del 24|11|79 se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 150.000.000, es decir, un aumento de $ 147.500.000, mediante la emisión de 147.500.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción, de $ 1 v|n. cada una. Reforma y Adecuación Estatutos. Denominación: G. MARCHESINI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripcinó en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica y en especial trafilación general de alambres y fabricación de clavos y afines. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas en general y del ramo metalúrgico en especial, incluso el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del público, y e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. Capital: Pesos 150.000.000, representado por 700.000 acciones ordinarias de 5 votos por acción y 149.300.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción, todas al portador de $ 1 v|n. cada acción. Administración: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros titulares y de 2 a 5 miembros suplentes, según fije la asamblea general designando entre los titulares quienes ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El mandato de los Directores es de 1 año. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. Representación Legal: Por intermedio del Presidente o Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que el domicilio comercial y administrativo de la sociedad es en la calle Cachi 557, Buenos Aires.

El Presidente.

$ 2.300.000 — Nº 55.805

AGUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. Por Escritura Nº 96 de fecha 16 de marzo de 1983, ante el Escribano Marcelo Usandivaras. Socios: Jorge Alberto Gasto, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.938.678, nacido el 29 de marzo de 1956, comerciante, domicilio calle Zeballos 2446, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Idalia Antonia Zarini, argentina, soltera, D.N.I. Nº 5.8[illegible].372, nacida el 20 de junio de 1948, empleada, domicilio calle Remedios de Escalada 339, Tortuguitas, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Héctor Domingo Mariscal, argentino, divorciado, D.N.I. Nro. 10.089.984, nacido el 10 de octubre de 1951, empleado, domicilio calle Angel Justiniano Carranza 1771, planta baja, departamento 4, de esta Ciudad; Carlos Camilo Espósito, argentino, soltero, D.N.I. Nº 14.564.510, nacido el 18 de diciembre de 1960, comerciante, domiciliado calle Carlos Pellegrini 2652, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Daniel Salvador Fisicaro, argentino, casado, L.E. Nº 8.118.151, nacido el 25 de marzo de 1950, comerciante, domicilio calle Moldes 1361, piso 12, departamento "C", de esta Ciudad. — Denominación: "AGUSA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros o mediante concesiones públicas o privadas, a la explotación de negocio de café, bar, restaurante, comercialización de comidas elaboradas o de elaboración propia. Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Ciento veinte millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Domingo Mariscal; Vicepresidente: Daniel Salvador Fiscaro; Directores titulares: Jorge Alberto Gastó, Idalia Antonia Zarini y Carlos Camilo Espósito; Director suplente Iris Alicia Tolosa; Síndico titular: Félix Alberto Bertone; Síndico suplente: Félix Volker. Agregan que dejan constituido el domicilio de la sociedad, en calle Angel Justiniano Carranza 1771, planta baja, Dto. 4, de esta Ciudad.

El Abogado.

$ 3.000.000 — Nº 55.699

BINESE CENTRO DE COMPUTOS SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 21-4-83 en escritura Nº 16.., otorgada en el Registro Nº 332, escribano José M. Fernández Ferrari, Capital. — Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Rivadavia 1367, 2º piso, C9, Capital. — Capital: Pesos 120.000.000. — Objeto Social: 1) Servicios: Prestación de servicios contables y administrativos en el campo de la computación de datos mediante la utilización de equipos propios o de terceros, perforación o [illegible], grabación [illegible], análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asistencia técnica, asesoramiento y consultoría por profesionales matriculados en programas de informática y/o investigación operativa. Análisis, desarrollo, implementación, locación y venta de programas, locación o sublocación de equipos de computación sea como locadora o sublocataria o [illegible]. Instrucción, capacitación y entrenamiento de personal destinado a las tareas de análisis, programación, implementación y [illegible] de sistemas de procesamientos y banco de datos. Organización de sistemas para campañas de publicidad, marketing y encuestas. Comerciales: Compra, venta, locación o sublocación a terceros y/o para terceros de equipos, programas y sistemas de computación, elementos, insumos, repuestos, materiales para equipos o sistemas, cintas, discos, tarjetas, [illegible] instalaciones para almacenaje [illegible] y [illegible] especificas [illegible]. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, constitución de derechos reales, locación o sublocación de inmuebles urbanos y locales destinados a la prestación de servicios administrativos, de informática y procesamiento y banco de datos. Financieras: Inversión o aportes de capital en sociedades o empresas creadas o a crearse, nacionales o extranjeras o futuros, compra, venta o [illegible] en valores mobiliarios, dar o tomar dinero en préstamo, dar fianzas o avales y efectuar otras operaciones financieras con excepción de aquellas incluidas en la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público de capitales. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Administración: Cuatro Directores titulares, durante un año. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, duran un año en el cargo. — Representación Social: Corresponde al Presidente y en su defecto al Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre. — Accionistas: 1) Elinello José Luis, argentino, casado, [illegible] CIN. Nº 5.631.713, nacido el [illegible], domiciliado en Mercedes 2012, Capital. Suscribe 60.000.000 de acciones valor $ 60.000.000; 2) Roberto Mario Pugliese, argentino, casado, contador público, C.I. 3.557.854, nacido el [illegible], domiciliado en Pichincha 1495, Villa Adelina Pcia. de Buenos Aires. Suscribe [illegible] de acciones por valor de $ 60.000.000. Integración: Dinero efectivo. 25 % $ [illegible] a la inscripción y resto a dos años. — Directorio: Presidente, José Luis Elinello; Vicepresidente, Roberto Mario Pugliese; Vocales. Ferrari de Elinello Lucía Alicia, Potenza de Pugliese Norma Olga. — Síndicos: Titular, Juan Nicolás Murphy; Suplente: Alberto Enrique García Smith.

El Abogado.
$ 2.700.000 — Nº 55.778

ITALIA Y RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 10.9.982 pasada al Folio 3.742 del Registro 23 de Cap. Fed., se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/1982 que elevó el capital social de $ 475.000.000 a $ 1.594.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal cada una, y de 5 votos por acción; y consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto Social, de la siguiente forma: Art. Cuarto: El capital social es de un mil quinientos noventa y cuatro millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador Clase "A" de un peso valor nominal cada una, a las cuales corresponde derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento será elevado a escritura pública y pagado en dicha oportunidad el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 55.684

PERICHAP SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "PERICHAP, SOCIEDAD ANONIMA". Fecha documentos: [illegible] 1983 y [illegible]. Domicilio: Montes de Oca 567, 6º "C", de esta Capital. Socios: Ricardo Estanislao Miller, argentino, soltero, de 25 años, industrial, D.N.I. Nº 13.615.346, domiciliado en José E. López 208, Bernal, Prov. Bs. As. y Raúl Morettón, argentino, casado, de 51 años, industrial, domiciliado en Zapiola 475, Bernal, Prov. de Bs. As., L.E. Nº 5.124.291. Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Capital: $ 1.400.000.000. Objeto: compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción en general. Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año y un Síndico suplente con igual mandato. Directorio: Presidente: Ricardo Estanislao Miller; Vicepresidente: Raúl Morettón. Síndico titular: Enrique Oscar Caruso y Síndico suplente: Roberto Fernández Olero. — Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año. Se adopta sin reserva el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución G. Nº 379.

El Autorizado.
$ 350.000 — Nº 55.695

EMPRESAN SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Accionistas: Carlos Alfredo Begher, argentino, nacido el 24 de febrero de 1947, casado, abogado, D. N. I. Nº 7.521.[illegible] domiciliado en Av. Córdoba 5842, Capital Federal; Armando Germán Mazzati, argentino, nacido el 5 de octubre de [illegible], casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.[illegible], domiciliado en la calle [illegible] 421, Capital Federal, y Nicodemo Roberto Osvaldo Fusealdo, argentino, nacido el 3 de enero de 1924, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.0[illegible] domiciliado en la calle Zabala 2[illegible], Capital Federal. — 2) 22 de abril 1983. — 3) Denominación: EMPRESAN S. A. — 4) Domicilio Social: Córdoba 5[illegible], Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Instalaciones sanitarias, servicios contra incendio y gas, y la explotación, producción y transformación de materiales para los servicios antedichos y para la construcción de edificios como así también la colocación de redes cloacales, de agua, de gas, conductos pluviales, plantas de tratamientos líquidos, residuales, industriales y de agua potable. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionado y consignación de los elementos vinculados con las actividades industriales, sin limitación, nacionales o extranjeras, incluyéndose patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, pudiendo ejecutar ventas a plazos y con garantías prendarias por cuenta propia o de terceros y ejercicio de representaciones y consignaciones. c) Financieras: Por medio del aporte o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, para toda clase de operaciones, así como la compraventa de títulos, debentures, acciones, valores mobiliarios y documentos de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen en forma directa o indistinta con su objeto, y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Organos de Administración y fiscalización: Presidente: Carlos Alfredo Begher; Vicepresidente: Armando Germán Mazzati; Director: Nicodemo Roberto Osvaldo Fusealdo; Síndico Titular: María Elena Leturia, Contadora Pública; Síndico Suplente: Carlos Alberto Haebuel, Contador Público. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
$ 2.050.000. — Nº 55.821

GEELCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 330, de fecha 15 de diciembre de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14, de fecha 25 de noviembre de 1982, donde los accionistas de GEELCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA, resolvieron el Aumento de Capital Social de la suma de $ 3.237.450.300 a la suma de $ 3.600.000.000 y como consecuencia la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedaría así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.600.000.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.
$ 500.000. — Nº 55.[illegible]

ESMABE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 125 del 25/4/83, Registro 311, Capital, Esmabe S.C.A. se transformó en Sociedad Anónima, adoptando el siguiente Estatuto: 1º) Socios: Dr. Carlos Alfredo Mandry, argentino, casado, abogado, 52 años, L.E. 4.229.504, domicilio Las Lomas 1.2, San Isidro (Buenos Aires); y Dr. Juan Carlos Berisso, argentino, casado, abogado, 40 años, L. E. Nº 4.[illegible], domicilio Avenida Alvear 1700, 4º piso, Capital. 2º) Denominación: ESMABE SOCIEDAD ANONIMA. 3º) Domicilio: Corrientes 327, piso 11. 4º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquiera de las formas que legalmente sean aplicables, a operaciones de inversión, mediante el aporte de capitales de personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, la adquisición de títulos, acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, la compra, administración, locación o venta de inmuebles, rurales o urbanos. Para cumplir con sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de acciones que no resulten prohibidas por las leyes aplicables. 5º) Plazo de Duración: 50 años, desde el 13/10/1983. 6º) Capital Social: $ 120.000.000. 7º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre 2 y 7 con mandato por un año. 8º) Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. 9º) Primer Directorio: Presidente: Dr. Carlos Alfredo Mandry. Vicepresidente: Dr. Juan Carlos Berisso. Directores titulares: Sras. Adelaida Catalina María Mieser de Mandry y Marta Laura Pedrós de Berisso. Síndico titular: Dr. Jesús Oscar Fernández Pelayo; Síndico suplente: Dr. Ricardo Gustavo Azarello.

El Apoderado.
$ 1.650.000 — Nº 55.770

SHAKARD SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23/4/1983. Estatuto Modelo. Socios: Cristóbal de Jesús Sosa Mayor, español, casado, comerciante, nacido 28/3/28, C.I.P.F. Nº [illegible], domiciliado en Bermudez 3470, Capital Federal; Ricardo Marcelino Gargiulo, argentino, casado, comerciante nacido 7/[illegible]/33, L. E. Nº 4.037.633, domiciliado en Callao 1199, 5º C, Capital Federal; Roberto Aurelio Pérez Sainz, argentino, soltero, comerciante, nacido 22/10/[illegible], D. N.I. Nº 14.220.379, domiciliado en Dragado 5121, Capital Federal, y Graciela Di Ciaccio, argentina, casada, comerciante, nacida 11/9/55, D.N.I. Nº 11.702.594, domiciliado en Bermudez 3470, Capital Federal. Denominación: SHAKARD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Bermudez 3470, Capital Federal. Objeto: Desarrollo por sí o por terceros o asociada con terceros, por cuenta de terceros o en representación de terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos para el hogar, incluidos muebles y equipamiento para cocinas. b) Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o enajenación por cualquier modo legal, construcción y edificación de inmuebles, ya sea para el desarrollo de su actividad comercial o para su transformación o transferencia a terceros. Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, desde la inscripción en el R. P. C. Administración: Directorio, de 1 a 5 miembros, por 2 años. Presidente: Cristóbal de Jesús Sosa Mayor; Vicepresidente: Ricardo Marcelino Gargiulo; Vocales titulares: Roberto Aurelio Pérez Sainz y Graciela Di Ciaccio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Síndico titular: Contador Alfredo Eduardo Villafañe. Síndico suplente: Abogada Graciela Susana Kigiel.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 55.732

VILLARICA SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Artículo 10 Ley número 21.357. Emilio Esteban Sanso, argentino, soltero, nacido el 26 de octubre de 195[illegible], comerciante, D.N.I. 12.280.275, domiciliado en Don Bosco 28, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Eduardo Sanso, argentino, casado, nacido el 26 de marzo de 1953, comerciante, D.N.I. 10.927.424, domiciliado en Mariano Escalada 1791, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, constituida por instrumento público el dos de mayo de 1983, denominada: "VILLARICA S.A.", con domicilio en calle Libertad 451, planta baja, departamento "A", Capital Federal, cuyo objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: La comercialización de maderas y maquinarias y herramientas necesarias para la industria forestal. Exportadora e Importadora: de bienes en general. Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones en la República Argentina o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: de pesos Ley 18.188 ciento veinte millones, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor pesos Ley 18.188 uno ($ 1) cada una, suscripto en un cincuenta por ciento por cada socio e integrado [illegible] el veinticinco por ciento en efectivo. Presidente: Emilio Esteban Sanso; Vicepresidente: Jorge Eduardo Sanso; Síndico titular: Daniel José [illegible], argentino, casado, nacido el [illegible] de [illegible] de [illegible], D.N.I. 10.253.397, contador público nacional, domiciliado en [illegible], Capital Federal [illegible] Norberto Jakovich, abogado, soltero, argentino, nacido el 10 de octubre de 1944, L.E. 4.440.723, con domicilio legal en Uruguay 435, piso 1º oficina "F", Capital Federal. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Los miembros del Directorio son elegidos por dos ejercicios. Los síndicos serán designados anualmente. — Cierre del Ejercicio: 31 de [illegible] de cada año. Se adoptó el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la Resolución General [illegible] de la Inspección General de Justicia con fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial del mismo mes y año el día seis.

El Abogado.
$ 2.[illegible] — Nº 55.763

CUDALE SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Esther Pugliese, argentina, viuda, comerciante, 54 años, L.C. Nº 1.255.789, domiciliada en Pasaje Compañía 1910, Capital; y Trinidad Erelia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C.I. Nº 2.5[illegible] 744 domiciliada en Paraguay 2[illegible], piso 5, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución 9/5/1983. — 3) Razón: "CUDALE S.A." — 4) Domicilio Bartolomé Mitre 2292, Cap. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y materiales de construcción, importación y exportación. Industrial: Por la [illegible], producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante serán ejercidas por intermedio de éstos según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria. Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Mediante la prospección, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneas y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados refinados. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una. — 8) Composición órganos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidenta: María Esther Pugliese; Vicepresidenta: Trinidad Erelia Di Milo; Síndico Titular: Héctor Conca; Síndico suplente: Segismundo Sterlieb. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30-10 de cada año.

La Presidenta.
$ 2.000.000 — Nº 55.678

QUIMCER
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alvaro Carlos Bulacio, 38 años, L.E. Nº 8.085.593, domicilio calle Juncal 615, ingeniero químico; y Enzo Norberto Rita, 45 años, L.E. Nº 6.022.193, comerciante, domicilio calle Buenos Aires 651, Rosario, Prov. Santa Fe; ambos argentinos y casados. Constitución: 25|4|83. Denominación: "QUIMCER SOCIEDAD ANONIMA". Esta sociedad acepta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, según Resolución Nº 3 de la I.G.P.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación y exportación de productos químicos, agroquímicos, incluyendo toda variedad de fertilizantes, soda cáustica y demás; que se vinculen con la explotación agrícola. Agrícola: Mediante el cultivo y comercialización de todo tipo de cereales, oleaginosas, tubérculos y vegetales. Todas aquellas actividades que, en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por profesionales habilitados se realizarán por intermedio de éstos. Capital: $ 500.000.000. representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 cada una. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio calle Maipú 42, piso 1º, oficina 214, Capital Federal. Directorio: Presidente, Alvaro Carlos Bulacio; Vicepresidente, Enzo Norberto Rita; Síndico titular, contador Luis Rodolfo Navarro; Síndico suplente, doctor Manuel Sourel.

El Apoderado.
$ 1.050.000 — Nº 55.666

GRISSINO TORINESE
SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 12|4|1982 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 3.000.000.000, mediante capitalización de Saldo de Revalúo; reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social.

E Presidente.
$ 150.000 — Nº 55.755

BENYI
SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente aclaratorio se deja constancia que se excluye del art. 2º del Contrato Social la palabra "muebles".

El Presidente.
$ 150.000. — Nº 55.812

PRINCETON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 25 de junio de 1983, la Sociedad protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria que elevó el capital a $ 840.000.000 y modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos cuarenta millones de pesos, representado por ochocientas cuarenta mil acciones de mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos, si correspondiere".

El Escribano.
$ 650.000 — Nº 55.780

QUIRINAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura Nro. 14 de fecha 10|2|1983, otorgada por la escribana Clara R. B. de Klix López, al Folio 44 del Registro 366, los socios Adolfo José Aybar Bassani, argentino, nacido el 23|12|1942, casado, empresario, L.E. 4.406.051 domiciliado en Florida 835, 1ro. Dto. 107, Capital; Eduardo Humberto Aybar, argentino, nacido el 12|6|1941, soltero, ingeniero industrial, L. E. 4.379.062, domiciliado en Beruti 3761, Capital; Gustavo Alberto Aybar Bassani, argentino, nacido el 16|3|1953, soltero, abogado, con D.N.I. 10.650.249, domiciliado en Beruti 3761, Capital y Aquiles Sergio Alejo González Rodríguez, chileno, nacido el 17 de julio de 1924, casado, comerciante, con C.I. Policía Federal Nro. 8.694.243, domiciliado en Suipacha 1024, Capital, resolvieron constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución 3 del 10|10|79 de la Inspección General de Justicia y las siguientes especificaciones: Denominación: "QUIRINAL S.A.". Domicilio: Florida 835, 1er. piso, oficina 107, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de productos plásticos, polietileno, poliestireno; fertilizantes; productos alimenticios en cualquiera de sus formas y presentaciones; productos textiles; artículos de deportes y atletismo; artículos para el hogar; y en especial materias primas, productos y subproductos derivados de la industria del cuero y peletera. Industriales: Mediante la ejecución de trabajos de curtido del cuero; procesos de charolado, teñido y grabado del mismo; fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería; y, en general la industrialización de cueros y pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Financieras: Mediante aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de acciones, debentures y demás valores mobiliarios; otorgamiento de préstamos con o singarantías reales; constitución y|o transferencia de hipotecas y prendas. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Aquiles Sergio Alejo González Rodríguez. Vicepresidente: Adolfo José Aybar Bassani. Director titular: Eduardo Humberto Aybar. Sindicatura: Síndico titular :Contador Antonio Elizalde. Síndico suplente: Dr. Ramón Felipe Garriga Zimmermann.

El Abogado
$ 1.950.000 — Nº 55.782

CAROGON
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Por escritura Nro. 4 del 11|4|1983, otorgada por la Escribana Clara R. B. de Klik López, al Folio 147 del Registro 366, los socios Luis Aguirrezabalaga, argentino, nacido el primero de marzo de 1918, casado, comerciante, L.E. 273.444, domiciliado en Zavalía 2046, 5to. piso, Capital, y Susana Estela Aguirrezabalaga, argentina, nacida el 9|8|1948, casada, D.N.I. 5.949.160, comerciante, domiciliada en La Pampa 2267, Capital, resolvieron constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de sociedad anónima creado por Resolución Nro. 3 del 10|10,79 de la Inspección General de Justicia y las siguientes especificaciones: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería; prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia, como así también la explotación de cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas, participación en sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y negociaciones de toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos 120.000.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Aguirrezabalaga. Vicepresidente: Susana Estela Aguirrezabalaga. Director titular: Alfredo Bernaus. Sindicatura: Síndico titular Dr. Gustavo Alberto Aybar Basani. Síndico suplente: Contador Aldo Fratalocchi. Denominación Social: CAROGON S.A. Domicilio: Arribeños 3688 Capital.

El Abogado.
$ 1.350.000 — Nº 55.783

ACLARACIONES

GTE
INTERNATIONAL INCORPORATED

Comunica que en la publicación de fecha 24|2|83, recibo Nº 45.069: donde dice $ 3.000.000; debe decir u$s 3.000.000.

La Apoderada.
$ 100.000 — Nº 55.706

EDITORIAL
QUINTO CENTENARIO
S.A.

Aviso aclaratorio del publicado en fecha 5 de mayo de 1983, recibo 35.206. El nombre correcto de la sociedad es EDITORIAL QUINTO CENTENARIO S.A. y no Editorial Quinto S.A. como fue publicado.

El Apoderado.
$ 200.000 e. 19|5 Nº 35.934 v. 19|5|83

BEALDA
S.A.

Se hace saber por un día que en edicto publicado el 10 de mayo de 1983 haciendo conocer la constitución de BEALDA SOCIEDAD ANONIMA, la edad del señor Bernardo Savich es 51 años y la dirección Billinghurst 2542, 5º piso y no como figura publicado, faltando una y, en el objeto que se vuelve a transcribir: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, transformación, fabricación, elaboración de todo producto comprendido dentro del ramo textil y del vestido, telas, elaboración de las mismas y confección total y|o parcial de artículos de vestir, e importación, exportación y comercialización de frutos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.
$ 650.000 e. 19|5 Nº 35.926 v. 19|5|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRIUNFO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escritura 7|11|80 folio 964, Reg. 374, se redujo el capital por reorganización de la empresa en la suma de $ 269.800, de los cuales $ 1.000 es comanditado y $ 269.000 comanditario, tendrá efecto a partir del 1º|7,80 y se aumenta el capital a la suma de $ 20.000.000 y se adecua el estatuto a las disposiciones de Ley 19.550. — 1º) La sociedad se denomina TRIUNFO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Duración noventa y nueve años a contar de la inscripción en R. P. C. que fue el 24|11|67 — 2º) La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Bs. As., calle Rodríguez Peña 1842, 8º, "18". — 3º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: explotación y administración de establecimientos agropecuarios, propios o ajenos, comercializar productos agrícolas y ganaderos; industrialización primaria de materias primas y productos agropecuarios; importar y exportar materias primas; maquinarias y productos manufacturados; compra, venta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales, tomar participación en sociedades constituídas o a constituirse; dar y tomar préstamos o créditos, con o sin garantías reales hipotecarias y realizar inversiones financieras de todo tipo, excluyéndose toda actividad comprendida en la Ley 21.526 y|o el requerimiento de concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — 4º) Capital social es de pesos 20.000.000, que corresponden $ 19.999.000, al capital comanditario, representado por 199.990 acciones ordinarias al portador de 1 voto, de 100 pesos valor nominal cada una, y $ 1000 el capital comanditado. — 5º) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los directores, individual o indistintamente. — 7º) El ejercicio social cerrará el 30|6 de cada año. — 9º) Toda asamblea se citará siempre, simultáneamente, en 1a. y 2a. convocatoria, por medios, términos, forma y plazos previstos en disposiciones legales, celebrándose en 2a. convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la 1a. — 10) En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se aplicarán en todos los casos el quórum y mayorías de los arts. 243|244 Ley 19.550, excepto en cuanto al quórum de Asamblea Extraordinaria en 2a. convocatoria, la que se considera constituída cualquiera sea el Nº de acciones o cuotas presentes con derecho a voto. — 11) Las acciones darán derecho a 1 voto por acción. — 12) Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por carta poder, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los socios solidarios no podrán asumir esa representación. — 13) Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, o en su defecto por el Vicepresidente o por el accionista que designe la asamblea. De las resoluciones de la asamblea, se labrará acta en el libro que a ese efecto deberá llevar la sociedad. — 14) En caso de disolución de la sociedad, por cualquier causa, será liquidada por el directorio o por el o los liquidadores que designe la asamblea, bajo vigilancia del síndico, cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los socios, a prorrata del capital integrado por cada uno. — Presidente, socio comanditado Luis José Colmegna, por 3 años. Síndico titular y suplente, Ernesto Aldao y Jorge Ciprlano Peñalba.

La Apoderada.
$ 2.650.000. — Nº 55.641

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUGER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por contrato privado del 19 de Agosto de 1982: 1) Desolina Pighin de Bortolussi vende la totalidad de 1.000 (mil) cuotas que tenía en la sociedad al Sr. Gerónimo Gnata; 2) Luis Bortolussi vende la totalidad de 1.000 (mil) cuotas que tenía en la sociedad a la Srta. Adriana Isabel Gnata, renunciando asimismo al cargo de gerente; 3) El capital es de $ 4.000.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas como sigue: Gerónimo Gnata: 2.000 cuotas; Daniel Germán Gnata: 1.000 cuotas y Adriana Isabel Gnata: 1.000 cuotas; 4) La Administración y representación estará a cargo de los tres socios en forma indistinta por todo el tiempo de la sociedad.

El Socio Gerente
$ 500.000 — Nº 55.682

INTELTEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En virtud de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Orgánica 22.315 se hace saber que: INTELTEC S.R.L., fija la sede social en la calle 25 de Mayo 158, segundo piso, of. 44, Capital Federal.

La Apoderada.
$ 150.000 — Nº 55.382

S.I.D.O.M.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) José Salem, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años, L.E. 4.263.618, domiciliado en Av. Corrientes 2097, Capital. Ricardo Moisés Salem, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.536.813, domiciliado en Avda. Corrientes 2097, Capital. — 2) Por Escrituras de fecha 10 de junio de 1982, 24 de noviembre de 1982 y 9 de marzo de 1983. — 3) "S.I.D.O.M. S.R.L.". — 4) Avda. Corrientes 2097, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, importación, exportación y comercialización por cuenta propia y|o de terceros de ropas de hombre y niños. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, quienes revisten el cargo de socios Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año. Designan Gerentes: José Salem y Ricardo Moisés Salem.

El Socio Gerente
$ 800.000 — Nº 55.709

PICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Contrato Privado: 22/4/83. Socios: Domingo Ferrero, argentino, 70 años, comerciante, casado, L.E. 1.025.538, domiciliado en El Cano 3919, Capital Federal, Alberto Pita, argentino, 33 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.519.237, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3499, 5º piso "C", Capital Federal, Carmen Gómez Vda. de Calviño, española, 72 años, comerciante, C.I. Nº 3.978.861, Policía Federal, domiciliada en Rivadavia 3540, 8º piso, "B", Capital Federal. Domicilio Social: Urquiza 614, Capital Federal. Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación Lotería, Prode y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Capital Social: Seis millones de pesos, dividido en 600.000, cuotas de diez pesos cada una, suscripta e integradas por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. Administración y uso de Firma Social: Indistintamente a cargo de todos los socios, quienes igualmente son gerentes. Balance General e Inventario: 31 de diciembre de cada año. Utilidades: Luego de deducir el 5 % de reserva legal se parten ganancias y pérdidas por partes iguales.

El Socio

$ 1.050.000 — Nº 55.734

DAVENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo dispone el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley número 21.357 se hace saber: 1) Por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1982 se constituyó la Sociedad DAVENZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Su domicilio legal es en la Ciudad de Buenos Aires. — 3) Socios: Agustín D'Abbieri, argentino, casado, comerciante, 44 años domiciliado en Italia 1883, Adrogué (Pcia. Bs. Aires), L.E. 5.172.152 y Nélida Carmen Masotti, argentina, casada, comerciante, 43 años, domiciliada en Italia 1883, Adrogué (Pcia. Bs. Aires). — 4) Su duración es de 99 años, a partir del 22 de diciembre de 1982. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos químicos. — 6) El Capital Social es de $ 100.000.000, representado por 100.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por ambos socios en partes iguales. — 7) La administración y representación está a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 9) La sede social quedó establecida en Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, oficinas 615/616, Capital Federal.

El Abogado.

$ 1.030.000 — Nº 55.656

TALLERES DE CHAPA Y PINTURA PARAGUAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Dagoberto Cordero Díaz, chileno, casado, nacido el 1/1/22, con C. I. Número 4.927.330 exp. P. F., pintor, domiciliado en A. Buriando 1833, Esteban Echeverría; Vicente De Lucía, italiano, casado, nacido el 28/4/44, con C. I. P. F. Nº 5.978.321, pintor, domiciliado en El Plumerillo 1638, Estación Fiorito; Juan Szkabko, polaco, casado, nacido el 3/8/34, con C. I. P. F. Nº 4.693.936, chapista, domiciliado en Liniers 1868, Lanús; Exequiel Alfredo Rojas, argentino, casado, nacido el 10/5/31, con C. I. P. F. Número 3.962.648, chapista, domiciliado en Coronel Sayos 4057, Lanús; Basilio Szarco, paraguayo, casado, nacido el 4/6/47, con C. I. P. F. Nº 9.436709, chapista, domiciliado en Venezuela 15, Temperley; Pedro Ramundo, italiano, casado, nacido el 17/3/46, con C. I. P. F. Número 6.153.031, chapista, domiciliado en San Martín 2476, Lanús, y Gregorio Monea, argentino, casado, nacido el 1/5/50, con C. I. P. F. Nº 8.239.637, chapista, domiciliado en Quesada 6351, Estación Fiorito. — 2) Fecha del Instrumento: Escritura Privada del 6 de octubre de 1982. — 3) Denominación Social: "TALLERES DE CHAPA Y PINTURA PARAGUAY S. R. L." — 4) Domicilio: calle Perú número 263, piso 4º, de esta Ciudad. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar la reparación de todo tipo de vehículos, ya sea por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones un mil. — 8) Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de dos socios designados gerentes en forma individual e indistinta, los mismos son Dagoberto Cordero Díaz y Pedro Ramundo. — 9) Representación Legal: Será avalada por los socios gerentes Dagoberto Cordero Díaz y Pedro Ramundo indistintamente y ejercerán la representación de la misma. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: el día 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada

$ 1.600.000 — Nº 55.672

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

DIMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 19/4/1983, pasada ante el Escribano de esta Ciudad Carlos A. Maino, al fº 248 del Registro 382 a su cargo, la sociedad "DIMACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avda. Cobo 632, Capital Federal, aumentó el capital social a pesos 120.000.000, siendo su objeto: la fabricación de tabiques divisorios, mobiliario para oficina, car [illegible] de obra y la comercialización en todas sus formas de madera, mobiliario para oficina, carpintería de obra, tabiques divisorios, laminados melamínicos, productos eléctricos, conductores eléctricos, herramientas, tabiques divisorios para oficina, motores eléctricos y a explosión, maquinaria forestal y para la industria de la madera, tableros, eléctricos, caños, hierros, muebles, instalaciones eléctricas e industriales, colas, bombas centrífugas, iluminación abrasivos aceros adhesivos aire acondicionado compresores y plásticos laminados, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación.

El Escribano

$ 900.000 — Nº 55.736

ORIENTACION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los socios de Orientación Médica Sociedad de Responsabilidad Limitada señores Guillermo Jaim Etcheverry, C.I.P.F. número 3.935.875, y Dora Esther Etcheverry, C.I.P.F. Nº 1.564.104, han resuelto prorrogar el plazo duración y adecuar el contrato a saber: 2º) 1º de mayo de 1983. — 3º) ORIENTACION MEDICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Uruguay 705, 6º piso, Capital. — 5º) Objeto: La publicación de periódicos, revistas, folletos y libros en general y la explotación del ramo referente a editorial. — 6º) 99 años, desde el 1º enero 1954. — 7º) $ 120.000. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes, con uso firma individual e indistinta. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 55.991

RIVADAVIA 711

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: José Benito Pérez, español, comerciante, nacido el 27/2/36, casado, C. I. Nº 4.548.394, domiciliado en J. E. Uriburu 427, Bernal, Buenos Aires; José Alvarez Fernández, español, comerciante, nacido el 26/1/21, casado, C. I. Nº 3.845.323, domiciliado en Araujo 1071, Capital; Reimundo [illegible] Piñeiro, español, comerciante, nacido el 23/1/35, casado, C. I. Nº 6.239.534, domiciliado en Combate de los Pozos 441, Capital; Baltasar Márquez, español, comerciante, nacido el 12/3/34, casado, C. I. número 4.320.629, domiciliado en Ríos 1733, Capital; Mariano Martínez, español, comerciante, nacido el 20/6/39, casado, C. I. Nº 5.770.786, domiciliado en Díaz Vélez 210, Ciudadela, Buenos Aires; Alejandro Martínez, español, comerciante, nacido el 9/7/33, casado, C. I. Nº 4.843.982, domiciliado en Santa Fe 2386, Capital; José Antonio Viejo, español, comerciante, nacido el 20/1/31, soltero, C. I. Nº 3.738.767, domiciliado en José Hernández 4137, Munro, Buenos Aires; Jorge Alberto Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 6/11/57, soltero, D.N.I. Nº 13.464.462; Juan Carlos Rodríguez, argentino, comerciante, nacido el 25/10/53, soltero, D.N.I. Nº 10.983.546, ambos domiciliados en Piedras 437, 1º piso, Capital; José Antonio García español, comerciante, nacido el 11/2/42, casado, C. I. Nº 5.123.630, domiciliado en Traful 3397, Capital; Gerónimo López, argentino, comerciante, nacido el 11/5/40, casado, L. E. Nº 8.326.743, domiciliado en Paraguay 3378, 1º piso, Capital, y Héctor Gregores, argentino, comerciante, nacido el 8/3/39, casado, C. I. Nº 4.561.364, domiciliado en Cabildo 4710, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2/11/82; 18/2/83 y 25/3/83. Denominación: RIVADAVIA 711 S.R.L. Domicilio: Rivadavia 711, Capital. Objeto: Explotación del negocio de restaurante, bar y anexos, sito en Rivadavia 711, Capital Federal. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios José Antonio García y Baltasar Márquez, quienes con el carácter de Gerentes, actuarán en forma individual e indistinta. Para los actos de disposición sobre los fondos de comercio e inmuebles de la sociedad, será necesaria la conformidad de socios que representen el 85 % del capital social. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.

$ 1.900.000 — Nº 35.990

CASA CHANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 7 de abril de 1983. Socios: Oscar Octavio Molina, argentino, casado, de 61 años, comerciante, domiciliado en Gavilán 494, 5º piso A, Capital, con C. I. Nº 1.793.349, y Alejandro Augusto Magliano, argentino, casado, de 31 años, comerciante, domiciliado en Granaderos 862 1º piso C, Capital con D.N.I. número 10.306.015. Denominación: CASA CHANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle Granaderos 862, 1º piso, Dpto. C, Capital Federal. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación de artículos de juguetería, cotillón librería libros y revistas de todo tipo nacionales o extranjeros. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no estén prohibidas por las leyes y asimismo contratar con el Estado Nacional y Provincial y sus Reparticiones. Capital: $ 250.000.000. Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de cinco ejercicios. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 900.000 — Nº 55.402

LE FONTANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 71 de fecha 5/5/1983, pasada al folio 184 del Registro Nº 111 de Capital Federal se formalizó la reforma al contrato social de "LE FONTANE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Dicha reforma consiste en: a) incorporación como nuevo socio del señor Juan Carlos Wildeman; b) Aumentar el Capital Social en pesos 374.680.000, llevándolo de $ 320.000 a la suma de $ 375.000.000; c) prorrogar el plazo de duración de la sociedad, fijándolo en 50 años desde el 1 de octubre de 1963; y d) La administración, gerencia y uso de la firma social será ejercida por los señores Jorge Eduardo Olivero, Jorge Roberto Rodríguez, Vicente Guido Bruni, Pedro Domingo Pasquali y Juan Carlos Wildeman, actuando indistintamente dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Escribano

$ 650.000 — Nº 55.625

EDICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Oscar Luis Ricchetti, argentino, comerciante, de 37 años de edad, casado, L. E. 4.513.201, domiciliado en Olazábal 5304, piso 16, departamento "A", Capital. — Dora Brudner, paraguaya, ama de casa, de 44 años de edad, casada, C. I. 5.724.713, domiciliada en Corrientes 5440, 9º piso, departamento "A", Capital. — Alfredo Carricaberry, argentino, comerciante, de 32 años, casado, L. E. 8.113.211, domiciliado en Senillosa 45, 4º piso, Capital. — Eduardo Daniel Averbuj, argentino, médico, soltero, de 28 años, D. N. I. Nro. 11.251.988, domiciliado en Ferrari 328, Capital. — José Fleischman, argentino, arquitecto, de 50 años, casado, L. E. Nro. 4.248.174, domiciliado en Viel 266, 9º piso, departamento "A", Capital y Herman Waksberg, argentino, ingeniero, de 54 años, casado, L. E. 4.040.473. — 2º) Fecha de Constitución: 12 de agosto de 1982. — 3º) Razón Social: EDICOM S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Avenida Corrientes 3916, 1º piso, departamento "B", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, proyecto, dirección y construcción de obras de arquitectura e ingeniería; la venta, permuta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios. 6º) Plazo de Duración: Diez años, a partir del 12 de agosto de 1982. — 7º) Capital Social: Se fija en la suma de doscientos millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de diez mil pesos cada una. — 8º) Socios Gerentes: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de todos los socios indistintamente, pero el uso de la firma social será ejercido por los señores José Fleischman o Herman Waksberg en forma indistinta, en su carácter de gerentes. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Por instrumento privado del 8 de marzo de 1983, los señores Daniel Averbuj y Alfredo Carricaberry ceden y transfieren al señor Enrique Gerardo Averbuj, cinco mil cuotas sociales de "Edicom S. R. L.". El capital social queda integrado: Oscar Luis Ricchetti, cinco mil cuotas; Dora Brudner, 5.000 cuotas; Enrique Gerardo Averbuj, 5.000 cuotas; José Fleischman, 2.500 cuotas y Herman Waksberg 2.500 cuotas. El capital social se integra el 50 por ciento en dinero efectivo y el saldo se completará en dinero efectivo en el plazo del art. 149 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.

$ 1.650.000 — Nº 35.875

TEMPLANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Socios: Antonio Pugliese, italiano, casado, domicilio Manuel Artigas 6388, Capital Federal, C. I. Policía Federal Nº 2.829.403, 61 años, comerciante. — Hugo Antonio Valles, argentino, casado, domicilio Agustín Alvarez 3825 de Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.603.675, 38 años, comerciante. — Jorge Sapir, argentino, casado, domicilio San Pedro 1169, de Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires, 31 años, ingeniero, D. N. I. Nº 8.568.532. — Juan Martins Bota, argentino, casado, domicilio Nazca 5186, Capital Federal, 45 años, C. I. Nro. 4.744.556, comerciante. — Oscar Juan Amico, argentino, soltero, domicilio Ortiz de Rosas 383 de Morón, provincia de Buenos Aires, 46 años, L. E. Nº 4.955.010, comerciante. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2/3/1983. — 3) Denominación: TEMPLANZA S. R. L. — 4) Objeto: Dedicarse al negocio de garaje, mediante el arrendamiento u otra forma permitida en derecho de inmuebles a tales fines, y a la sublocación, u otra forma permitida en derecho, de dichos inmuebles. — 5) Domicilio: Manuel Artigas 6388, Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: Dos años, a partir de la inscripción. — 7) Capital: Pesos cuarenta millones ($ 40.000.000). — 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social queda a cargo indistintamente de los socios gerentes Antonio Pugliese, Hugo Antonio Valles y Juan Martins Bota, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 1.350.000 — Nº 35.839

SANMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Santiago Schneider, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. Nº 4.033.117, Díaz Vélez 3986, Capital Federal; Miguel Schneider, argentino, casado, industrial, 49 años, L. E. Nº 4.110.174, Avenida del Libertador 2470, Capital Federal. — 2º) 28 de abril de 1983. — 3º) SANMI S.R.L. — 4º) Cuenca 1196, de la Capital Federal. — 5º) La explotación de talleres metalúrgicos, así como la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de repuestos, partes y accesorios para la industria automotriz; de equipos, máquinas y elementos para la práctica de la medicina, cirugía y veterinaria, así como la comercialización, de productos agropecuarios y alimenticios, actuar como proveedora del Estado interviniendo en licitaciones públicas o privadas. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social, cada Gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 750.000 — Nº 35.993

DACOTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25|4|1983, se modificó la cláusula segunda del contrato social de DACOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, estableciendo el plazo de duración de la sociedad en 23 años, a contar desde el 30 de junio de 1965.

El Socio Gerente.
$ 250.000 — Nº 35.930

SWEATERS TIYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 5|4|1983, se constituyó la sociedad denominada SWEATERS TIYA S.R.L., siendo sus socios: Celia Raquel Ksen[illegible] de Igielberg, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|3|1932, C.I. 6.5[illegible].772, domiciliada en Garmendia 570, piso 6, Capital Federal, y Josefina Estévez García, española, soltera, comerciante, nacida el 31|12|1944, C.I. número 5.133.404, domiciliada en Habana 2328 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio: Corrientes 2360, Local 1, de Capital Federal. — Objeto: La fabricación e industrialización de productos textiles, hilados, plásticos, cueros, telas, confección de ropas y todo lo relacionado con la industria del vestido o industrialización de cueros, sean prendas, calzado y|o artículos de marroquinería. — Compra, venta, importación, exportación y cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados, semielaborados y de la materia prima que interviene en los procesos industriales indicados precedentemente y además artículos de deportes. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000. — Gerencia: Estará a cargo de ambos socios. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los socios, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano.
$ 1.000.000 — Nº 35.932

LA JIRAFA ROJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 7 de marzo de 1983, Jorge Pedro Urristi, vende, cede y transfiere las 3.500 cuotas que le corresponden en la sociedad LA JIRAFA ROJA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a sus consocios Carlos Raúl Sánchez, 1.500 cuotas y a Sara Esther Parini de Menéndez 2.000 cuotas y por documento privado de fecha 8 de marzo de 1983, Ramón García vende, cede y transfiere a su consocio Carlos Raúl Sánchez las 3.000 cuotas que le corresponden en la misma sociedad.

El Autorizado.
$ 400.000 — Nº 35.935

CEDEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Componentes: Francisco Mario Edmundo Wachs, divorciado, argentino, de 43 años de edad, empresario, L. E. número 6.035.459; domicilio Boock 249, Melipal, San Carlos de Bariloche, Pcia. Río Negro; Enrique Benjamín González, casado, argentino, de 41 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 4.378.057, domiciliado Av. Las Heras 1660, 4º piso, Capital Federal, y Germán Francisco González, soltero, argentino, de 39 años de edad, licenciado en administración de empresa, C.I.P.F. Nº 5.004.791, domiciliado Av. Las Heras 1660, 4º piso, Capital Federal. Fecha del Contrato: 6|5|83. Denominación: CEDEC S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Av. Las Heras 1660, piso 4º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: La fabricación, compra, venta, consignación, distribución y toda forma de comercialización, y|o alquiler y|o leasing de equipos de computadoras, minicomputadoras, microcomputadoras, componentes materiales, periferales, soportes, y productos que se aplican a dichos equipos. Programas y sistemas de computación. Prestación de servicios de computación, mantenimiento y reparación de equipos. Consultoría y asesoramiento profesional en computación. Creación de institutos de enseñanza técnica, comercial y de computación; cursos personales y|o por correspondencia. Edición de publicaciones sobre técnicas de computación. Los servicios y actividades referidas deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Administración: La administración está a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los tres socios. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 1.800.000 — Nº 55.419

F.C.L. CONFECCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Juan Pedro Ferrari, uruguayo, casado, comerciante, de 40 años, domiciliado en Cabildo 3167, Capital Federal, D. N. I. 92.027.244. — Juan Carlos Catalani, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con domicilio en Bartolomé Cruz 2217, Olivos, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 10.260.672 y Daniel Hugo López argentino, soltero, comerciante, de 28 años, con domicilio en Directorio 4279, piso 6º, departamento 84, Capital Federal, en su carácter de únicos socios de F.C.L. CONFECCIONES S. R. L. (en trámite de inscripción) constituida por instrumento privado del 10 de noviembre de 1982. Comunican: Que por contrato celebrado el 5 de mayo de 1983, el señor Juan Pedro Ferrari, vendió, cedió y transfirió a los señores Juan Carlos Catalani y Daniel Hugo López por la suma de $ 20.000.000 los dos millones de cuotas de diez pesos cada una que le correspondían en la sociedad, desvinculándose de la misma tanto en su carácter de socio como de gerente. La sociedad constituye nuevo domicilio legal y comercial en Directorio 4279, piso 6º, departamento 84, Capital Federal, su administración queda a cargo de Juan Carlos Catalani y Daniel Hugo López quienes revisten el carácter de gerentes. La firma conjunta de ambos o la individual de Juan Carlos Catalani obligará a la sociedad. Adecuándose a lo expresado se modifican las cláusulas primera y quinta del contrato celebrado el 10 de noviembre de 1982.

El Socio Gerente.
$ 1.150.000 — Nº 35.957

LAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 25 de marzo de 1983. Constituyen: Ramón José Juan Ballart, de 59 años de edad, argentino, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.320.655, domiciliado en Junín 1194, piso 2º, Capital Federal y Edgard Carrasco Cuesta, de 27 años de edad, uruguayo, comerciante, soltero, D. N. I. 92.156.814, domiciliado en Mansilla 3371, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. — Denominación: LAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Coronel Díaz 1651, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha del contrato; los socios, cada 5 años, pueden ejercer derecho de receso. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en general, por cuenta propia o de terceros, de productos alimenticios y bebidas, tengan éstas contenido alcohólico o no. Capital: $ 80.000.000, dividido en 80 cuotas de $ 1.000.000 cada una, suscriptas en partes iguales e integradas en un 50 por ciento. Administración y Representación Legal: A cargo del socio Ramón José Juan Ballart en su carácter de gerente; su firma obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 1.000.000 — Nº 35.966

DISTRIBUIDORA QUINQUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 27 de abril de 1983, los socios Enrique Antonio Aguilar y Estela Rita Cogan, acordaron prorrogar la vigencia del contrato social hasta el día 31 de diciembre de 1992.

El Socio Gerente.
$ 205.000 — Nº 35.970

QUINIENTOS DOCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José Blanco Casas, español soltero, nacido el 13-XII-33, comerciante, C.I.P.F. 4.945.619, domicilio Sarandí 717, 6º B, Capital; Pedro Barreiro Ares, español, casado, comerciante, nacido el 8-XI-34, C.I.P.F. 5.768.151, domicilio Iriarte 3291, Capital; Jesús Mú[illegible]gico, español, casado, comerciante, nacido el 6-I-23, C.I.P.F. 5.403.417, domicilio Marcelo T. de Alvear 2313, 2º A, Capital; José Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 21-IX-19, C.I.P.F. 4.613.663, domicilio Beauchef 965, Dpto. 3, Capital; Francisco Ferreiro Barreiro, español, casado, comerciante, nacido el 19-X-26, C.I.P.F. 4.701.247, domicilio San Nicolás 5235, Capital; Jorge Roberto Barreiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-I-48, L.E. número 7.613.565, domicilio Caracas 353, 8º C, Capital; Emilio Ferreiro (h), argentino, casado, comerciante, nacido el 11-II-46, L.E. 4.537.239, domicilio Yerbal 315, 4º A, Capital; Emilio Ferreiro (p), español, viudo, comerciante, nacido el 8-IX-41, C.I.P.F. 2.391.649, domicilio Guayaquil 269, 4º C, Capital; Fernando Ferreiro, argentino, casado, comerciante nacido el 6-III-55, D.N.I. número 12.079.203, domicilio Guayaquil 269, 4º C Capital. — 2) Por documento privado de fecha 22-III-1983. — 3) QUINIENTOS DOCE S.R.L. — 4) Esmeralda 512, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Gerentes: José Blanco Casas, Francisco Ferreiro Barreiro, Pedro Barreiro Ares. — 9) Con firma conjunta de a dos. — 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 35.936

CARLOS PELLEGRINI 629

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Fabián Ernesto Bobbiese, nacido el 22-8-1931, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Maipú 569, Bernal Pcia. de Bs. As., D.N.I. número 14.701.533; don Adalberto Francisco Guilhem, nacido el 4-I-1936, casado, argentino médico domiciliado en Ameghino 366, Bernal, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.153.739; doña María Elena Gloriani de González, nacida el 5-7-1943, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Yapeyú 660, Bernal, Pcia. de Bs. As., C.I. 9.315.983 de la Policía Federal; doña Alicia Patricia Rita Freysselinard, nacida el 13-9-1930, comerciante, soltera, argentina, domiciliada en Avenida Santa Fe 1243, Capital Federal, D.N.I. 14.435.944; doña Silvia Rosa Acea de S[illegible], nacida el 26 de marzo de 1933, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Ignacio Warnes 4227, Olivos, Pcia. de Bs. As., L.C. 4.625.510; don Abraham Grunnin, nacido el 13-2-1932, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Hidalgo 1715, piso 7º "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 12.631.301; don José Mario Espósito, nacido el 3-3-1934, casado, argentino comerciante, domiciliado en De La Peña 125, Wilde, Pcia. de Bs. As., L.E. número 4.833.160; doña Martha Mabel Antico de López, nacida el 22-6-1942, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Del Valle Iberlucea 893, Capital Federal, C.I. 4.233.107 de la Policía Federal; don Francisco Eduardo Herskovits, nacido el 14-4-1933, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Canning 520, piso 8º, Dpto. 16, Capital Federal, C.I. 6.611.575 de la Policía Federal; don José Sarandeses, nacido el 20-6-1932, casado, español, comerciante, domiciliado en Pedernera 577, Capital Federal, C.I. 4.320.667 de la Policía Federal; doña Josefina Isabel Martínez de Freysselinard, nacida el 27-5-1930, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Juez Tedín 2772, Capital Federal, D.N.I. 1.071.115; don Armando Limardo, nacido el 12-11-1940, casado, italiano, contratista, domiciliado en Constitución 2146, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.876.170; don Andrés Pedro Pellegrini, nacido el 25-2-1931, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas 2972, Capital Federal, C.I. Nº 3.653.765 de la Policía Federal; y don Enrique Rubén Freysselinard, nacido el 10-12-1950, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juez Tedín 2772, C.I. 2.845.703 de la Policía Federal. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 4-10-1982. — 3) Denominación: CARLOS PELLEGRINI 629 S.R.L. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 629, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a la instalación, compra, venta y explotación de comercios de bar, restaurante, rotisería, pizzería y establecimientos gastronómicos en general como así también al ramo de confitería y repostería. — 6) Término de Duración: 60 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital: $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios Adalberto Francisco Guilhem, María Elena Gloriani de González y Enrique Rubén Freysselinard, quienes obligarán a la sociedad con la firma de dos cualesquiera de ellos. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 2.650.000 — Nº 35.463

URUGUAY 52

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la sociedad URUGUAY 52 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas: con fecha 30 de setiembre de 1982, cedentes: José Jesús Castiñeira, Jesús Castiñeira o Jesús Castiñeira Ordóñez, Ignacio Castiñeira o Ignacio Castiñeira Ordóñez, Jesús López, José Calvo y Héctor Alberto y Héctor Alberto Corles ceden 10 cuotas cada uno; Andrés Cotelo o Andrés Cotelo Pose cede 5 cuotas; José Pazos cede 4 cuotas, Antonio Pascual Calcopietro, José Manuel Castelao Bragaña, Delmiro Ramiro, José González, Julio Eduardo Pérez y Naber Pérez ceden 3 cuotas cada uno. Emilio Pérez y Ramón Sobrino ceden 2 cuotas cada uno. Alberto Azzali cede 1 cuota. Cesionario: Silverio Miñones, C. I. Policía Federal Nro. 3.853.275, español, nacido el 3 9 1929, soltero, domicilio Avenida Santa Fe 1970, 2º, departamento B, Capital, comerciante. Por el mismo acto los socios José Jesús Castiñeira, José Calvo y Naber Pérez renuncian al cargo de gerente, designándose en su lugar a Silverio Miñones. Con fecha 13 de octubre de 1982, Cedente: Silverio Miñones cede 92 cuotas; cesionario José Greco, C. I. Policía Federal 3.774.739, italiano nacido el 12|2|35, divorciado, domicilio Castelli 319, 2º piso, comerciante 42 cuotas; Antonio Greco, C. I. Policía Federal Nro. 4.395.375, italiano nacido el 11 6 1937, casado, domiciliado en Castelli 319, piso 2º, Capital, comerciante 42 cuotas y Adam Horvat C. I. Policía Federal Nro. 2.457.356, argentino naturalizado, nacido el 6|12|1911, domiciliado en Cullen 5140, piso 2º, departamento [illegible], Capital, casado, comerciante, 8 cuotas; por este acto Silverio Miñones renuncia al cargo de gerente, designándose en su lugar a los socios José Greco y Antonio Greco, y José Stedtfeld, L. E. 4.317.914, argentino, nacido el 2[illegible], casado, comerciante, domicilio Avenida de los Constituyentes 45[illegible], piso 1º, Capital. Con fecha 8 10 1982, Cedente: [illegible] Pazos cede 5 cuotas y Cándida Pazos Lavandeira de López cede 3 cuotas. Cesionario: Heberto Rubén Cocaro, L. E. número 5.063.457, argentino, nacido el 16 6 1924, casado, domicilio Avenida Bruix 4637, planta baja, departamento 3, Capital, comerciante. Por documento de fecha 14 10 1982, Cedente: Heberto Rubén Cocaro cede 8 cuotas. Cesionario: Alejandro José Stedtfeld, con datos especificados más arriba. Por documento de fecha 19 4 1983, Cedentes: Alejandro José Stedtfeld cede 20 cuotas de $ 10.000 cada una. Cesionarios: José Greco y Antonio Greco quienes las adquieren por partes iguales.

El Autorizado.
$ 1.700.000 — Nº 35.939

TABLEROS BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Escrit. 12 4 1983, otorgada por Fernando F. Longo, al Fº 152, Reg. 553 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto [illegible], arg., nac. 7 5 1933, casado, comerciante, L.E. Nº 4.3[illegible].492, domic. en Ayacucho 1767, 1º piso "B" y Carlos Alberto Ascheri: arg., nac. 9 3 948, casado, comerciante, L.E. Nº 4.983.477, domic. en Zamudio 5280, ambos de esta Capital Federal. Denominación: "TABLEROS BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Zamudio 5280, Capital Federal. Plazo: 99 años. A partir de la suscripc. del presente contrato. Objeto: Comercialización, importación, exportación e industrialización de maderas y en general materiales de carpintería y anexos para la industria del mueble y de la construcción. La realización de los mismos implica: a) La compraventa de tableros de madera o cualquier otro material, pintadas o no, planchas, aglomerados, láminas plásticas, materiales de carpintería en general y todo otro elemento necesario para posibilitar el uso e instalación de los mismos; b) La producción, fabricación, transformación y|o elaboración de tableros, planchas, bloques, tiras de madera, aglomerados, laminados plásticos y cualquier otro material relacionado a la industria del mueble y de la construcción. Capital Social: pesos 400.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Desígnase gerentes a ambos socios.

El Escribano.
$ 1.200.000 — Nº 55.028

SU-POR-LIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 21|10|81 por instrumento privado. 2) Socios: Hilario Nepomuceno Cevallos, argentino, casado, domiciliado en Tarija 1932, Adrogué, provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 5.765.743, comerciante, 57 años de edad y Asdrubal Oscar Ceballos, argentino, casado, comerciante, 52 años de edad, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5459, Capital Federal, L. E. Nº 5.777.478. 3) Denominación: SU-POR-LIMP S. R. L. — 4) Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 5459, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Supervisión, portería y limpieza de edificios, ya sean públicos o privados, oficiales o particulares, civiles o industriales. — 6) Plazo de Duración: 50 años, a contar del 21|10|81. — 7) Capital Social: $ 750.000 dividido en 750 cuotas de $ 1.000 cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales o sea 375 cuotas cada uno, en dinero efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, pudiendo de tal manera representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Ambos socios revestirán el carácter de gerentes. Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier banco y participar en licitaciones públicas o privadas. Para el caso de compra, venta de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas y|o derechos reales, como también la compra venta del fondo de comercio constituido por la sociedad es requisito indispensable la firma de todos los socios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente, el 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.250.000 — Nº 55.473

PLASTISUR POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 47 del 10|5|83, ante escribano Javier H. Saa Avellaneda, Fº 121, Registro Nro. 502, Capital Federal. — Socios: Antonio Agustín Trayay, nacido el 12|10|32, D. N. I. Nº 4.820.036, domiciliado en Membrillar 538, 8º piso, departamento A, Capital. — Emilio Nazareno Viscovic, nacido el 2|10|49, L. E. Nº 7.694.700, domiciliado en Avenida Piovano 2962, 1er. piso, departamento G, de Moreno, provincia de Buenos Aires y Rosa Florez, nacida el 4|3|58, D.N.I. Nº 12.514.811, domiciliado en Carrasco 399, 2º piso, departamento A, Capital, todos argentinos, comerciantes. — Denominación: PLASTISUR POMPEYA S. R. L. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1578, 8º piso. Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, industrialización y comercialización de envases plásticos, sus accesorios, complementos y cuanto se relacionen con ellos; su exportación y la importación de materias primas necesarias al desarrollo del objeto anotado. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Los tres socios en forma individual e indistinta, los que quedan designados gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada.

$ 850.000 — Nº 55.521

MBR SISTEMAS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Socios: Roberto Migliora, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 15|10|51, D. N. I. Nro. 10.089.151, domiciliado en Sarraghaga 5778, Isidro Casanova, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Norberto César Reboratti, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 17|4|54, D. N. I. Nº 11.227.847, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 5110, Ezpeleta, partido Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Marcelo Hilario Bosc, argentino, soltero, técnico electrónico, nacido el 24|5|60, D. N. I. Nº 14.077.056, domiciliado en Avenida Marquez 634, Villa Bosch, partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 29|4|83. — Instrumento Privado. — 3) Denominación: MBR SISTEMAS MEDICOS S. R. L. — 4) Objeto: Service, reparación y armado de equipos de rayos X y electromedicina en general. — 5) Plazo de Duración: 30 años, a contar desde la fecha de inscripción. — 6) Capital Social: Es de pesos 105.000.000, dividido en 105.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios integran en un 50 por ciento en dinero efectivo y partes iguales. — 7) Sede Social: Sarmiento 347, piso 5º "5a1". Capital. — 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 1.150.000 — Nº 55.544

WORMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 16.697. Por contrato privado del día 6 de mayo de 1983 se modificó el contrato original de fecha 22 de diciembre de 1982 inscripto el 25 de febrero del año 1983 bajo el Nº 495 del libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por venta que el socio señor Jorge Orlando Wrubleski, domiciliado en Plaza 4625, 3º "18", Buenos Aires, argentino, técnico mecánico, D. N. I. 10.969.842, nacido el 17|4|54, divorciado hiciera del total de su participación en la sociedad al señor Alberto Boris Segal, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1925, L. E. 4.017.491, divorciado, domiciliado en Arribeños 1231, Buenos Aires, empresario. En tal razón el capital social se encuentra dividido por partes iguales entre los socios actuales señores Alberto Boris Segal y Pedro Manuel Segal quienes poseen cada uno la cantidad de 10.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una por un total por socio de $ 10.000.000. Quedan designados ambos socios actuales como administradores de la sociedad, quienes actuan en forma individual cualesquiera de ellos. Se ratifica el resto del contrato original.

El Socio.

$ 750.000 — Nº 55.558

GIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 21, de fecha 1º de marzo de 1983, ante el escribano Juan M. Olivera al folio 78 del registro 156. Primero: Sus únicos socios, Horacio José Rodríguez y Roberto Domingo Giangreco, resuelven aumentar el capital social a la suma de ciento veinte millones de pesos, el que estará dividido en 12.000.000 de cuotas de $ 10 c|u. — Segundo: Don Horacio José Rodríguez, vende, cede y transfiere a Roberto Domingo Giangreco, 4.800.000 cuotas, o sea $ 48.000.000 y a doña Rosa Josefa Ricigliano las 1.200.000 cuotas sociales restantes, o sea $ 12.000.000. — Tercero: El artículo cuarto de la sociedad queda redactado así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de ciento veinte millones de pesos, dividido en doce millones de cuotas de 10 pesos c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Roberto Domingo Giangreco, 10.800.000 cuotas, equivalentes a ciento ocho millones de pesos, y doña Rosa Josefa Ricigliano, 1.200.000 cuotas, equivalentes a doce millones de pesos. Este capital podrá ser ampliado mediante la incorporación de utilidades parciales y|o totales que los socios resuelvan destinar a la capitalización y|o nuevos aportes".

El Socio Gerente.

$ 1.050.000 — Nº 55.357

VACRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente aviso es complementario del aviso publicado en la edición del Boletín Oficial de 26|4|83 (según recibo Nº 51.692) en el que el punto Nº 5 debe quedar redactado de la siguiente forma: "5º) Construir, instalar, refaccionar, proveer, mantener obras, servicios inherentes a la construcción, comercializar materiales y|o artículos para proveer los servicios".

El Socio.

$ 350.000 — Nº 55.358

TEXTIL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 22 de noviembre de 1955, bajo el número 3.408 al folio 324 del libro 52 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que por escritura Nº 305 del 17 de abril de 1980 pasada ante el escribano Mario Alberto Levin, titular del Registro Nº 575 de la Capital Federal, doña Ana Mendelson de Nessim y don Alberto Nessim, ceden y transfieren gratuitamente a favor de los señores Salvador Nessim y Samuel Nessim, por partes iguales, los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la sucesión de su hijo don Manuel Nessim, tramitada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, en relación a las cuotas sociales que pertenecían al causante en esta sociedad. Asimismo, hace saber que por escritura Nº 366 del 6 de mayo de 1980 pasada ante el mismo escribano Levin, doña Regina Aída Lati de Nessim, vende, cede y transfiere a favor de los señores Salvador Nessim y Samuel Nessim, por partes iguales, los derechos y acciones que tiene y le corresponden en la sucesión de su esposo, don Manuel Nessim, respecto a las cuotas sociales que correspondían al causante en esta sociedad.

El Socio Gerente.

$ 1.050.000 — Nº 55.366

R. PALERMO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17| 12|1982, el señor Emilio Laureano Quinteros, vende, cede y transfiere a favor de los señores Roberto Palermo y Héctor Juan Gragno, la totalidad de las cuotas de la sociedad Palermo Quinteros S.R.L., en la siguiente proporción: Roberto Palermo: 20.000 cuotas de capital, y Héctor Juan Gragno: 5.000 cuotas de capital. La cesión se efectúa por el total de $ 12.500.000 que recibe en este acto. En virtud de la cesión se ha modificado el contrato social en lo siguiente: R. PALERMO Y CIA. S.R.L. Domicilio: Juramento 2420, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Administración y Representación Legal: Dirigirá y administrará la sociedad con el carácter de Gerente el socio señor Roberto Palermo y la firma se materializará con la personal del socio Gerente y el sello de la sociedad.

El Abogado.

$ 750.000 — Nº 55.368

GASTRONOMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de abril de 1983. Socios: Claudio Masilah Sasson, uruguayo, de 19 años de edad, emancipado, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 187 del Libro 9 de venias para ejercer el comercio con fecha 18 de mayo de 1982 juntamente con escritura Nº 100, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.015.864, domiciliado en Esmeralda 421, piso 12 A, Capital Federal; Sandalio Hugo Mirabelles Calegari, uruguayo, de 41 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nº 15.123.746, domiciliado en Esmeralda 421, piso 6º B, Capital Federal, y Juan Norberto Acuña, argentino, de 32 años de edad, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 7.421.323, domiciliado en Mayor Olivero s|n, esquina Falucho, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 22 de abril de 1983. Denominación: GASTRONOMICA ARGENTINA S.R.L. Domicilio Social: Pichincha 1417, Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, al por mayor, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de artículos para gastronomía. Plazo de Duración: 30 años, a partir de su inscripción. Capital Social: Pesos 210.000.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes y tendrán el uso de la firma social dos de ellos en forma conjunta. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.

$ 1.050.000 — Nº 55.380

SIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Néstor Omar Vaquer, argentino, de 35 años de edad, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio en General Urquiza 2140, piso 5º, departamento "E", Capital Federal, D.N.I. Nº 7.388.949 y Nélida Inés Barrionuevo, argentina, de 34 años de edad, divorciada, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en General Urquiza 2140, piso 5º, departamento "E", Capital Federal, D.N.I. 5.801.296. — Fecha del Instrumento de Constitución: El 7 de abril de 1983. — Denominación: SIDECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Lavalle 710, piso 5º, oficina "A", Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros, y|o tomando representaciones y|o comisiones y|o distribuciones, en cualquier lugar del país o del extranjero, a todo aquello que esté vinculado, sea directa o indirectamente, a la actividad publicitaria y de prestación de servicios. — Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandatos de firmas o sociedades nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de sus actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. — La prestación de servicios de asesoramiento administrativo y|o técnico y|o de algunas de comercialización que se relacionen con la actividad social. — Quedan excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. — Importadora y Exportadora: Podrá importar y exportar mercaderías, material publicitario, bibliográfico, fílmico discográfico y|o tomar representaciones del exterior. — A los fines relacionados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir del 7 de abril de 1983. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000) dividido en tres mil cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una totalmente suscripto por ambos socios en la siguiente proporción: 2.400 cuotas el señor Néstor Omar Vaquer y 600 cuotas la señorita Nélida Inés Barrionuevo e integrado en dinero en efectivo. — Organos de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Néstor Omar Vaquer. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 2.350.000 — Nº 55.465

CINE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica su constitución de acuerdo a lo siguiente: Socios: Edel Fava, italiano, viudo, comerciante, C.I. P.F. Nº 2.993.394, domiciliado en Soldado de la Independencia 1024, Capital Federal y Norberto Julio Fava, argentino, nacido el 13 de octubre de 1949, casado, comerciante, L.E. 7.803.536, domiciliado en Vallejos 4416, Capital Federal. Fecha Instrumento de Constitución: 29 de abril de 1983. Denominación: CINE CENTER S.R.L. Domicilio Social: Lavalle 19.5,27, P.B., Capital Federal. Objeto: La comercialización y|o industrialización de artefactos vinculados con la fotografía, la cinematografía y la televisión así como la importación y exportación de los mismos. Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000.000 dividido en veinte mil cuotas, suscriptas por ambos socios por partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios-gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Gerente.

$ 850.000 — Nº 55.620

TERMONAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por acto privado de fecha 30|4|1981 el Sr. Andrés Asereto, C.I. 4.937.085 P.F., cede, vende y transfiere a los Sres. Hernani Asereto, C.I. Nº 3.708.305 P.F., Carmelo Conrado Mase, C.I. 4.770.187 P.F., Gustavo Adolfo Correa, C.I. 7.572.917 P.F., Martín Aurelio Correa, C.I. 7.616.868 P.F. y Víctor Juan Fonseca, C.I. número 5.019.001 P.F. las 1.500 cuotas que posee en la sociedad, correspondiéndoles 300 cuotas a cada uno de ellos; El Sr. Antonio Nardelli, C.I. 4.730.810 P.F., cede, vende y transfiere a los Sres. Hernani Asereto, C.I. 3.708.305 P.F., Carmelo Conrado Mase, C.I. 4.770.187 P.F., Gustavo Adolfo Correa, C.I. número 7.572.917 P.F., Martín Aurelio Correa, C.I. 7.616.868 P.F. y Víctor Juan Fonseca, C.I. 5.019.001 P.F. las 1.500 cuotas que posee en la sociedad, correspondiéndoles 300 cuotas a cada uno de ellos; El Sr. Andrés Alejandro Siniuk, C.I. 4.767.593 P.F., cede, vende y transfiere a los Sres. Hernani Asereto, C.I. 3.708.305 P.F., Carmelo Conrado Mase, C.I. 4.770.187 P.F., Gustavo Adolfo Correa, C.I. 7.572.917 P.F., Martín Aurelio Correa, C.I. número 7.616.868 y Víctor Juan Fonseca, C.I. 5.019.001 P.F. las 1.500 cuotas que posee en la sociedad correspondiéndoles 300 cuotas a cada uno de ellos. — Las cesiones se realizan por el precio total de $ 3.000.000 recibiendo los cedentes la suma de $ 1.000.000 cada uno de ellos en dinero en efectivo. — La presente cesión es respecto de las cuotas que cada uno de los cedentes posee en la firma TERMONAVAL S.R.L.

El Abogado.

$ 1.450.000 — Nº 55.928

HERRAMIENTAS CASTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 1983, se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 100.000.000, a la suma de pesos 900.000.000, incorporándose como socia doña Cristina Amelia Corti, quien suscribe íntegramente 800.000 cuotas de capital por $ 800.000.000 y quedando los restantes socios con las siguientes cuotas, a saber: Pawel Schagorodsky: 57.499 cuotas total $ 57.499.000 y Orlando Juan Furioso, 42.501 cuotas, total $ 42.501.000.

El Socio Gerente.

$ 500.000 — Nº 55.602

RODATECNICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 9|2|83, Jorge Mateo Hulgich, cede a sus consocios, Juan Carlos Madeo y Carlos Enrique Fontana, su capital en RODATECNICA S.R.L. (Reg. 12.460), con sede social en Bolivia 5330, Capital Federal.

$ 100.000 — Nº 55.603

S E R P E T R O L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Constitución: 5|5|83. — Socios: Alberto Alejandro José Galati, argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1954, D.N.I. 11.427.741, comerciante, domiciliado en Paseo Colón 1195, 13 E, Capital Federal; María José Mancini, argentina, soltera, nacida el 16 de enero de 1954 D.N.I. 10.962.056, traductora, domiciliada en Plaza 2631, Capital Federal; y Celedonia Argentina Reynoso Peñaloza, argentina, soltera, nacida el 13 de junio 1923, L.C. 2.594.614, comerciante, domiciliada en Plaza 2631, Capital Federal. — 3) SERPETROL S.R.L. — Domicilio: Plaza 2631, Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación y administración de garajes, establecimientos y estaciones de servicio, en locales o predios propios o dados en arrendamiento, por cuenta propia, de terceros, incluso por el sistema de explotación de concesiones o servicios públicos y privados. La compra, venta, permuta, importación, exportación, financiación, cesión, comercialización, representación, comisión, consignación, transporte y distribución de todo tipo de automotores, sus repuestos, accesorios y herramental: La comercialización de combustibles y lubricantes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. — 6) 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 50.000.000. — 8) Representación Legal: Los Gerentes en forma individual e indistinta. — 9) Gerentes: Alberto Alejandro José Galati, María José Mancini y Celedonia Argentina Reynoso Peñaloza. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31|1.

La Autorizada.

$ 1.400.000 — Nº 55.576

PAUL Y CIMOLI ASCENSORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 910 pasada el 3 de setiembre de 1982 al folio 2.832 del Registro 312, de esta ciudad, se protocolizó la siguiente cesión de cuotas y nuevos textos para las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Cesion de Coutas: Mirta Elida Bitocchi, argentina, soltera, nacida el 13 de abril de 1942, hija de Alejandro Bitocchi y de Emilia Castellani, con L.C. 4.441.217, empleada, domiciliada en Cabildo 957, de esta ciudad, vende, cede y transfiere a favor de su consocio José Luis Paul, argentino, casado, nacido el 2o de agosto de 1945, comerciante, con L.E. 7.757.134, domiciliado en Cabildo 957, 3º piso D, de esta ciudad, la totalidad de las 40 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, por la suma de $ 400.000, quedando este en el mismo lugar y grado de prelación que sobre lo cedido tenía y le correspondía a la cesionaria. Cláusula cuarta: El capital social asciende a la suma de un millón de pesos, dividido en cien cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una, que los dos socios han suscripto e integrado totalmente por partes iguales. Cláusula quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, los que se desempeñarán como Gerentes. El uso de la firma social corresponde a los dos Gerentes en forma conjunta. Tendrán también en la misma forma la representación legal de la sociedad y desempeñarán sus funciones durante el plazo en vigencia de la sociedad.

El Escribano.

$ 1.050.000 — Nº 55.585

TRANSPORTE SINCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reactivación: Se hace saber que por Escritura del 9 de setiembre de 1980, otorgada a posteriori del vencimiento del contrato social, se resolvió reactivar la sociedad "Transporte Sincar S.R.L.". 1) Antonio Leonardo Ferrato, italiano, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 2.339.104, de 56 años, domicilio Dorado 2700, Capital y Felipe Francisco Cimino, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 8.603.011, domicilio Ambrosetti 181, piso 4º "A", Capital. 2) Escritura de fecha 9 de setiembre de 1980, al Folio 1.546 del Registro Notarial número 37 de Capital Federal, y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria. 3) "TRANSPORTE SINCAR S.R.L.". 4) Fitz Roy 936. 5) La Sociedad tendrá por objeto la explotación de transporte de mercaderías en general a corta y larga distancia, por cuenta propia o servicios contratados de terceros. 6) Cinco años, a partir del 1º de setiembre de 1980. 7) $ 950.000, dividido en 95.000 cuotas de $ 10 cada una, aportada por los socios en partes iguales. 8) Los dos socios en calidad de Gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma individual. 9) 31 de diciembre de cada año. Los dos únicos socios señores Antonio Leonardo Ferrato y Felipe Francisco Cimino, formularon declaración jurada de no haber practicado actos de liquidación.

La Escribana.

$ 850.000 — Nº 55.904

EL CANDIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 1º de noviembre de 1982 que obra al folio 2050 del Registro Notarial número 37 de Capital y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, los señores Cristo Tsopelas y Ciriaco Michalopulos en sus caracteres de únicos socios del "EL CANDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cedieron la totalidad de las 750 cuotas sociales que cada uno poseía, a los señores Juan Cano, argentino, nacido el 22|6|1930, comerciante, casado, L.E. 6.849.334 y Raúl Tapia argentino, nacido el 25|7|1946, comerciante, casado L.E. 7.776.020, ambos con domicilio en González Catán, Casa 69, Ruta 3, Kilómetro 43, Provincia de Buenos Aires, quienes las adquieren en partes iguales. Se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato Social que tendrá la siguiente redacción: Cláusula Cuarta: El Capital Social es de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000), dividido en mil quinientas cuotas de pesos cien cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Juan Cano, setecientas cincuenta cuotas y el señor Osvaldo Raúl Tapia, setecientas cincuenta cuotas. Los nuevos socios ratificaron las demás cláusulas del contrato social, se designaron gerentes de la sociedad, con uso de la firma social en forma indistinta, con todas las facultades mencionadas en la Cláusula Quinta del Contrato Social.

La Escribana.

$ 900.000 — Nº 55.905

TERMONAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

—Comunica que por escritura Nro. 117 de fecha 6|5|1982, Esc. Francisco J. Pienovi, los Sres. Hernani Assereto, C.I.P.F. 3.708.305; Carmelo Conrado Mase, C.I.P.F. 4.770.187; Gustavo Adolfo Correa, C.I.P.F. 7.572.917; Martín Aurelio Correa, C.I.P.F. 7.616.860 y Víctor Juan Fonseca C.I.P.F. 5.019.091, en calidad de únicos actuales socios de "Termonaval S.R.L.", Inscripta en el Reg. Público de Comercio el 27|4|1970 al Nro. 782 del Libro 76 de S.R.L. y modificaciones inscriptas el 4|12|1978 al Nro. 3.624, Libro 73 de S.R.L.; el 12|2|1980 al Nro. 148 del Libro 77 de S.R.L. y contrato de cesión de cuotas de fecha 30|4|1981, pendiente de inscripción, resolvieron cambiar el domicilio social y aumentar el capital a la suma de $ 120.000.000, adecuando las cláusulas Primera y Cuarta que serán del siguiente tenor: Primera: La sociedad gira bajo la denominación de "TERMONAVAL S.R.L.", fijando su domicilio social y legal, actualmente en la calle California 841 de Capital Federal, pudiendo cambiarlo y establecer agencias, sucursales u otra especie de representación en cualquier lugar del país o del exterior. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 120.000.000, representados por doce millones de cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Sr. Hernani Assereto suscribe 2.400.000 cuotas; Sr. Carmelo Conrado Mase suscribe 2.400.000 cuotas; Sr. Gustavo Adolfo Correa suscribe 2.400.000 cuotas; Sr. Martín Aurelio Correa suscribe 2.400.000 cuotas y Víctor Juan Fonseca suscribe 2.400.000 cuotas. El capital se encuentra integrado en la siguiente forma: la suma de $ 120.000 en el giro de los negocios sociales y la suma que en este acto se aumenta, o sea $ 118.800.000 en dinero efectivo.

El Abogado.

$ 1.600.000 — Nº 55.927

DROGHERES ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Horacio Enrique Hermanoff y Vicente Torres. — 2) Denominación: DROGHERES ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Fecha de constitución: 25 de abril de 1983. — 4) Domicilio: Uruguay 16, 5º 56, Capital. — 5) Objeto: Comercialización y fraccionamiento de productos de herboristería, especias y productos químicos, subproductos y derivados, por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, importación, exportación, distribución y su comercialización comisión y representación de dichas materias primas. — 6) Plazo: 99 años. — 7) Capital: Cincuenta millones de pesos. — 8) Administración: Está a cargo del señor Horacio Enrique Hermanoff, así como su representación. — 9) El cierre de ejercicio se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

El Contador

$ 600.000 — Nº 55.606

M A F

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de contrato social. — Se comunica que por decisión unánime de la reunión de socios celebrada con fecha 24 de noviembre de 1982, se ha resuelto elevar el capital social de pesos 20.000.000 (pesos veinte millones) a pesos 700.000.000 (pesos setecientos millones) y se ha resuelto también modificar el contrato social en sus cláusulas primera, cuarta y sexta, aprobándose la nueva redacción de las mismas que es la siguiente: Cláusula primera: La sociedad se denomina MAF S.R.L. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial. — Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 700.000.000 (pesos setecientos millones), dividido en 700.000 cuotas de $ 1.000 (pesos un mil) cada una, suscribiéndoselo en su totalidad e integrándoselo en su totalidad en efectivo, y distribuyéndose en la siguiente proporción: 1) Señor Alejandro Psara, 193.600 cuotas, o sea un capital de pesos 193.600.000 (pesos ciento noventa y tres millones seiscientos mil); 2) Sra. Nancy Noemí Lassalle de Mazzeo, 193.700 cuotas, o sea un capital de $ 193.700.000 (pesos ciento noventa y tres millones setecientos mil); 3) Sr. José Antonio Parruccia, 193.700 cuotas, o sea un capital de pesos 193.700.000 (pesos ciento noventa y tres millones setecientos mil); 4) Sr. Antonio Morgade, 84.000 cuotas, o sea un capital de $ 84.000.000 (pesos ochenta y cuatro millones); 5) Sr. Angel Mario Berman, 35.000 cuotas, o sea un capital de $ 35.000.000 (pesos treinta y cinco millones. — Cláusula sexta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualesquiera de los cinco socios, en forma indistinta, debiendo resolver la reunión de socios, quienes a tal efecto invisten el carácter de gerentes.

El Socio Gerente

$ 1.450.000 — Nº 55.612

GLADEES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se rectifica el punto 8) de la publicación efectuada el 18|10|82 (Recibo Nº 28.521), el que queda redactado como sigue: 8) Dirección y administración: Estará a cargo de los señores Félix Mario Niotti, José Gustavo Sasa Pujato, Luis Roberto Carta y Daniel Francisco García Díaz. El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será detentado por cualesquiera tres de los gerentes en forma conjunta, todos ellos durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad.

El Abogado

$ 450.000 — Nº 55.614

WILD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Carlos Alfredo Krickeberg, argentino, casado, de 40 años, C.I. 3.002.063 industrial, domiciliado en Julio López 651, El Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Osvaldo Krickeberg, argentino, soltero, de 22 años, D.N.I. Nº 13.985.480, comerciante, domiciliado en Julio López 651, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 15,4,83. — 3) WILD S.R.L. — 4) Mario Bravo 43, piso 2º "C", Capital. — 5) Industrial: Por la fabricación, elaboración y confección de artículos textiles, de vestir y artículos deportivos. — Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos mencionados en el inciso anterior y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 c/u. — 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. — 9) Uso de firma indistinta. — Gerentes: Carlos Alfredo Krickeberg y Marcelo Osvaldo Krickeberg. — 10) 30|6 de cada año. — 11) Suscripción Capital: Partes iguales.

El Escribano.

$ 900.000 — Nº 55.437

KOTLAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1.- Integrantes de la Sociedad Gutiérrez, Julio Raúl, argentino, casado, L.E. 7.769.905, comerciante, nacido el 4 de enero de 1946, domiciliado en Billinghurst 266, piso 5º, de esta ciudad; Maderna María del Carmen, argentina, soltera, D.N.I. 12.274.441, comerciante, nacida el 26 de marzo de 1956, domiciliada en González Chávez 619, Lomas de Zamora y Maderna Carlos Horacio, argentino, soltero, D.N.I. 14.790.607, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1931, domiciliado en González Chávez 619, Lomas de Zamora. — 2.- Fecha del Instrumento de la Constitución: Por escritura Pública Nº 37 de fecha 29 de marzo de 1983 pasada por ante el Escribano Jorge Amadeo Laporta. — 3.- KOTLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros trabajos de decoración, instalación y dirección de obra de oficinas y negocios comerciales. — 4.- Duracion: Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5.- Capital Social: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de mil pesos valor nominal cada una. — 6.- Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 7.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.050.000 — Nº 55.460

CARLOS PELLEGRINI 629

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 4-11-1982, doña María Elena de Giarian, que tiene y le corresponden en la sociedad CARLOS PELLEGRINI 629 S.R.L. ocho millones cien mil cuotas (8.100.000) de capital, de diez pesos ($ 10) cada una, cede, vende y transfiere a la consocia doña Silvia Rosa Acca de Sacco, un millón ochocientos mil cuotas (1.800.000), por un importe de dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000); y Enrique Rubén Freysselinard, que tiene y le corresponde en la misma sociedad cuatro millones quinientas mil cuotas (4.500.000) de diez pesos ($ 10) cada una, cede vende y transfiere a su consocio Abraham Gruman, un millón ochocientas mil cuotas, por un importe de dieciocho millones de pesos (pesos 18.000); Antonio Gonzalez, C.I.P.F. Nº 4.510.356, domiciliado en Yapeyú 660, Bernal, Pcia. de Bs. As., y Josefina Isabel Martínez de Freysselinard, D.N.I. Nº 1.071.115, domiciliada en Juez Tedín 2772, Capital Federal, prestan su conformidad a las cesiones realizadas por sus respectivos cónyuges.

El Socio Gerente.

$ 950.000 — Nº 55.468

LAMITEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 10 de marzo de 1983 Juan Carlos Sicaro cedió a favor de Alfredo Antonio Sicaro, Norma Alejandra Sicaro y Federico Pablo Sicaro las 255 mil cuotas que tenía en la sociedad LAMITEC S.R.L., modificándose las cláusulas 4, 5 y 9 del contrato social.

El Socio Gerente

$ 250.000 — Nº 55.616

MARIA TERESA (M. T.)
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: María Teresa Claudina D'Ans, argentina, divorciada, comerciante, 52 años, C. I. Nº 2.676.957; María Teresa Urdanuz de Spika, argentina, casada, comerciante, 40 años, C. I. Nº 4.843.323, domiciliadas en Arroyo 880 piso 4º, Capital Federal. — 2º) 7 de marzo de 1983. — 3º) MARIA TERESA (M. T.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arroyo 880, piso 4º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución representación y fabricación de artículos de fantasía, adornos, collares, aros, anillos prendedores, cinturones, carteras, bolsas y elementos afines. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Ambas socias, en calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$ 600.000 — Nº 55.594

URIARTE MOTORS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 15 de enero de 1981 la señora María Luisa Núñez, vende, cede y transfiere a favor del socio Eugenio Arnoldo Lastreto, las 200.000 cuotas por valor de pesos 2.000.000 al contado y en efectivo con efecto retroactivo al 1º diciembre 1979. Los actuales socios Eugenio Arnoldo Lastreto y Eduardo Molinari, deciden modificar la cláusula tercera del contrato social en vigencia, la que quedará así redactada. Tercera: El capital social es de $ 9.000.000, dividido en 900.000 cuotas totalmente suscriptas e integradas, en la siguiente proporción: Eugenio Arnoldo Lastreto, 700.000 cuotas, y Eduardo Molinari, 200.000 cuotas. Se ratifican el resto de las cláusulas contractuales no modificadas por el presente.

El Socio Gerente.

$ 650.000 — Nº 55.598

C.E.S.I.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: C.E.S.I. S. R. L. — Escritura número sesenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres, ante mí, escribano autorizante comparecen don Juan Antonio del Cerro, nacido el 2 de octubre de 1946, con Libreta de Enrolamiento 4.558.078, domiciliado en la calle Ferrari 512, de Adrogué, provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta y don Nicolás José Galati, nacido el 24 de octubre de 1948, con Libreta de Enrolamiento 6.082.479, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 1159, cuarto piso "B" de esta Capital, ambos comparecientes casados, argentinos, comerciantes, hábiles y de mi conocimiento doy fe y dicen: Que convienen celebrar por la presente la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones del Decreto Ley Nº 19.550/72 y las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituida entre los comparecientes una sociedad que girará bajo la denominación de C.E.S.I. S. R. L., con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 27, piso décimo, departamento "A" de esta Ciudad, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, de establecer agencias, sucursales o filiales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Prestación de servicios de contratación de personal temporario, consultoría empresaria, asesoramiento a empresas en materia jurídica, contable, laboral y en las disciplinas y técnicas que le sean requeridas, mediante personal estable o contratado a esos efectos. Contratación de profesionales, técnicos e idóneos, en forma transitoria o permanente a fin de dar asesoramiento, asistencia técnica o prestar servicios para terceros. Selección de personal, constatación de antecedentes, exámenes psicotécnicos. Administración de propiedades, de empresas y asociaciones, ejecución de mandatos y comisiones por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de quince años, a contar de la fecha de la presente escritura. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos dividido en dos mil cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios suscriben e integran en este acto por partes iguales. — Quinta: Serán gerentes de la sociedad cualquiera de los socios teniendo los mismos el uso de la firma social en el carácter de gerente individual e indistintamente y las facultades que les acuerda el artículo 157 del Decreto Ley Nº 19.550/72. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de créditos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, creados o a crearse. Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. — Sexta: El día 31 de julio de cada año se practicará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes, las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. En caso de pérdidas, las mismas serán soportadas en idéntica proporción. — Séptima: Ningún socio podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales sin el consentimiento de los socios restantes que siempre tendrán prioridad para su adquisición. En caso de transferencia por causa de muerte, los herederos podrán ocupar el lugar del causante unificando la representación en caso de ser varios y cumpliendo con lo establecido en el artículo 155 del Decreto Ley Nº 19.550/72. El valor de las cuotas se fijará según balance que se practicará a la fecha del fallecimiento. — Octava: Los socios se reunirán en Asamblea cada vez que lo consideren necesario cualquiera de ellos, para tratar de resolver todo asunto relacionado con la marcha de la sociedad, debiendo hacerlo, por lo menos, una vez por año. reunión convocada por cualquiera de los gerentes para considerar el balance general, dentro de los ochenta días de la fecha del cierre del ejercicio. Cada cuota equivaldrá a un voto. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, excepto las que requieran por ley una mayoría especial o unanimidad. Todas las resoluciones y decisiones que se adopte se asentará en un libro de actas que se llevará a tal efecto y todas las notificaciones se harán por carta certificada con aviso de retorno. — Novena: Serán causales de disolución de la sociedad, las comprendidas en los incisos 1º, 5º 7º y 8º del artículo 94 del Decreto Ley Nº 19.550/72. — Décima: Producida la disolución de la sociedad, ésta será liquidada por los señores socios gerentes o por quienes éstos nombren con las facultades necesarias para la consecución de tal fin, revistiendo el carácter de liquidadores quienes procederán a finiquitar los negocios pendientes, a realizar el activo social y una vez satisfecho todas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsarán el remanente a cada socio o a sus herederos en proporción a sus aportes de capital. Bajo las cláusulas precedentes, los socios dejan formalizado el presente contrato, comprometiéndose a su fiel cumplimiento conforme a derecho. Leída que les es, se ratifican de su contenido firmando en prueba de conformidad, por ante mí, doy fe.

El Escribano.

$ 4.100.000 — Nº 55.201

MORENO AUTOMOTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 1.003; 31 de diciembre de 1982; aumento de capital de $ 30.000 a la suma de $ 100.030.000; en la sociedad MORENO AUTOMOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital: $ 100.030.000 aportado. — a) Antonio Jorge Barbuto: 5.001.500 cuotas. — b) Ricardo Antonio Valerio: 3.334.300 cuotas. — c) Mirta Mabel Estefanile: 1.667.200.

El Socio.

$ 350.000 — Nº 55.355

I. G. H.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: I. G. H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Documento: 5/4/1983. Socios: María Cristina Vila, argentina, soltera, psicóloga, de 39 años de edad, L. C. número 4.587.545, domiciliada en Beruti número 3032, 6º 16, de esta Capital Federal e Isaac Gerlic, argentino naturalizado, viudo, jubilado, de 65 años de edad, L. E. Nº 4.547.924, domiciliado en Laprida 1224, 6º, A. de esta Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — Capital: $ 100.000.000. — Domicilio: Viamonte 2493, de esta Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de materias primas y/o productos elaborados del ramo textil e indumentaria. — Administración y Uso de la Firma: Ambos socios revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. — Cierre de Ejercicio: 12 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 650.000 — Nº 55.352

SU GOMERIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras María Virginia Keunecke, argentina, divorciada, comerciante, Céd. Identidad Pol. Fed. Nº 6.073.736, domiciliada en la calle O'Higgins número 4640, P. 1º Dto. "C" Cap. Fed. — Fecha de nacimiento 15/8/50 y Liliana Beatriz Reda, argentina, soltera, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.110.204, domiciliada en la calle Yatay Nº 718 "P.B.", Cap. Fed., fecha de nacimiento 26/9/53. — Primera: la sociedad se denominará "SU GOMERIA S.R.L.". — Segundo: 5 años. — Tercero: Realizar por cuenta propia las siguientes operaciones comerciales: Compra, venta, distribución y reparación de neumáticos de todo tipo y sus accesorios. — Cuarto: Trescientos millones. - Quinto: dos años. — Sexto: Sede social. — Séptimo: Art. 152 y 153 ley 19.550. — Octavo: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$ 700.000 — Nº 55.356

TRANSER TRANSPORTES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto privado de fecha 7 de abril de 1983. — Socios: Osvaldo Hugo Obregón, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, L.E. 5.181.867, con domicilio en Tinogasta 3162, piso 7º, Depto. "C", Capital Federal; y Enrique Germán Lezana, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. número 5.608.338, con domicilio en Balcarce 662, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. Denominación: TRANSER TRANSPORTES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Balcarce 381, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el transporte de mercaderías, materias primas, semovientes, maquinarias y cargas de cualquier otro tipo, utilizando las vías terrestre, marítima, fluvial o aérea. — Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de maquinarias, herramientas, hierros, productos veterinarios, químicos, alimenticios, textiles y plásticos, como también a la adquisición por cualquier forma de bienes muebles e inmuebles. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

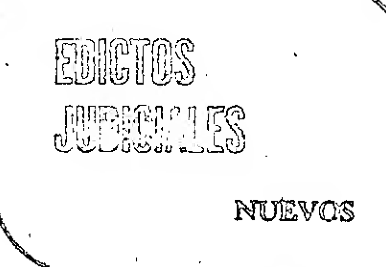
$ 1.150.000 — Nº 55.353

ACLARACION

HIJOS DE LAZARO KUPFER S.R.L.

En la edición del 3 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error En el punto 8: **Donde dice:** por ambos socios en forma individual; **Debe decir:** por ambos socios en forma indistinta.

e. 19/5 Nº 53.058 v. 19/5/83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de ARTURO ERNESTO MONTEVERDE, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 752, inciso 2º del Código Procesal Civil y Comercial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 350.000 e. 19/5 Nº 35.065 v. 23/5/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4/5 al 6/5/83.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GODOFREDO GUTMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — José Luis González, secretario.

$ 350.000 e. 19/5 Nº 34.919 v. 23/5/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2/5 al 4/5/83.

Nº 18

Se comunica que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital Federal, tramitan los autos caratulados: "DOMINGUEZ, GUILLERMO ALBERTO AMADO s/Información", en los cuales el interesado ha solicitado la adición a su apellido del apellido materno Matheu, a efectos de su conocimiento por terceros publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de mayo 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 280.000 e. 19/5 Nº 55.693 v. 19/5/83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON SOCOLOVSKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 350.000 e. 19/5 Nº 35.521 v. 23/5/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12/5 al 16/5/83.

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SCITOVSZKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 350.000 e. 19/5 Nº 35.309 v. 23/5/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9/5 al 11/5/83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "CORTICELLA S.A.I.C. y A."; Síndica Alicia Z. Bocconi con domicilio en la calle Tucumán 331 - Piso 1º "B" - a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de noviembre de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 19/5 Nº 2.241 v. 25/5/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Altour Viajes y Turismo S.A. s/quiebra s/Incidente de Calificación de Cond.", cita y emplaza por 10 días a los señores: ANIBAL ENRIQUE RUYBAL, LELIA ... DEL RIO y MARIA A. RICO ... DEL RIO a fin de que dentro del plazo de 10 días com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 19|5 Nº 2.242 v. 19|5|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES INTERCAP S.A., habiéndose designado Síndico a Enrique Stock, con domicilio en la calle Azcuénaga 236, P. 3º, Depto. "B", de la Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1983. — Se hace saber asimismo que se ha señalado el día 12 de setiembre de 1983, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 1.925.000 e. 19|5 Nº 55.710 v. 26|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, hace saber por quince días en los autos: "AGUILAR DE BUGARIN AURORA ETELVINA y otros s|cancelación" que se autoriza el pago y la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por la Compañía "Financia Universal S.A.", a favor de Aurora Etelvina Aguilar de Bugarín, Leandro Bugarín y Sandra Bugarín, cuyos números de operaciones son 182332, 182333 y 182335 con fecha de emisión 8 de julio de 1982 y fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 1982, por la suma total de $ 28.298.420. — Dicha cancelación se operará después de transcurridos 60 días contados a partir de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por tres veces alternadamente cada cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 560.000 e. 19|5 Nº 35.237 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por dos días en los autos caratulados "Iggam S.A.I. c|Auri Luis s|cobro de pesos", Expte. número 10.237, la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 29 de 1983. — Atento a lo dispuesto por los artículos 145 y 343 del Código Procesal, cítase por 10 días al codemandado LUIS AURI para que se presente a estar en juicio mediante edictos que por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Fdo.: Juan Carlos Matas, Juez".
Buenos Aires, mayo 3 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 560.000 e. 19|5 Nº 55.767 v. 20|5|83

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por 5 días a JORGE CARLOS GIACOSA a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos: "Urinovsky Jorge Pedro c|Giacosa Jorge Carlos s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 560.000 e. 19|5 Nº 55.669 v. 20|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Manteras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.962 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.
$ 5.950.000 e. 19|5 Nº 55.752 v. 9|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2828973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7.4.982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 6.300.000.— e. 19|5 Nº 35.916 v. 9|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ha ordenado publicar el auto que a continuación se transcribe, correspondiente al expediente caratulado: "Prestia, José s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo": "Buenos Aires, abril 25 de 1983. — Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo solicitado y lo establecido por el Artículo 89 del Decreto-Ley 5965, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Número 6263957 por un importe de pesos treinta y cinco millones novecientos setenta y seis mil ciento quince ($ 35.976.115), extendido por el Bco. de Crédito Rural Argentino S.A. (Sucursal Boedo), el 29 de noviembre de 1982 a la orden de JOSE PRESTIA y|o RAMONA GIL DE PRESTIA, con vencimiento el día 3|1| 1983, siendo el lugar de pago en Belgrano 3359, Capital Federal. — Héctor M. Di Tella, Juez".
Publíquense edictos en tres oportunidades en el plazo de quince días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 700.000.— e. 19|5 Nº 55.671 v. 19|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Banco San Miguel Coop. Ltdo. c|Inglese Carmelo A. y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 9558 a SERGIO PABLO HAAR para que tome la intervención que la corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 630.000.— e. 19|5 Nº 55.742 v. 20|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 386|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ECY S.R.L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ecy S.R.L. s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 19|5 Nº 2.243 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380 - 386 - piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a CIA FICAR S.A. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cía. Ficar S.A. s|Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.
e. 19|5 Nº 2.244 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 (sede del Tribunal Paraná 386, piso 9º), cita a la demandada DE WIKINSKI, ROSA CAUFMAN (L. C. Nº 269.026), para que dentro de cinco días de efectuada esta publicación comparezca a estar a derecho en el juicio: De Wikinski Rosa Caufman s|pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 19|5 Nº 2.275 v. 19|5|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Paraná 386,6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a NELLY B. SOMARUGA de FONTANA y VICTOR GUIDO (Soc. de Hecho), en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Nelly B. Somaruga de Fontana y Víctor Guido Soc. de hecho s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 19|5 Nº 2.245 v. 19|5|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 27 de abril de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: ELBA CATALINA RECALDE FARIA, C. I. Nº 11.066.230, Policía Federal, domiciliada en Bº Gral Savio 121, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|5 Nº 2.276 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15; a mi cargo, sito en Paraná 380|86 de esta Capital Federal, piso 3º, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a: MANSON JORGE GUILLERMO en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Mansón, Jorge Guillermo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (Art. 531 C.P.).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|5 Nº 2.246 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Paraná 386, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a ACOSTA MIRANDA IRMA DEL CARMEN, en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Acosta Miranda Irma del Carmen s|ejecución fiscal", para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|5 Nº 2.247 v. 19|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º Piso, Capital, cita y emplaza a CHILDRENS S.A.I.C., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya el domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse la intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.248 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, 2º Piso, Capital; cita y emplaza a ECO MUJER S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse a intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.249 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, cita y emplaza a EDELMAN, JULIO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse la intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.250 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 336, 2º. Piso, Capital; cita y emplaza a EIRE S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.251 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sita en Paraná 386, 2º Piso, Capital; cita y emplaza a GUERRA, EMILIO HIPOLITO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.252 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º Piso, Capital; cita y emplaza a HEFFNER, MARTA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.253 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º Piso, Capital, cita y emplaza a XENEX S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.254 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sita en Paraná 386, 2º Piso, Capital; cita y emplaza a PAPELERA SAN MARTIN S.A., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.255 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge Segreto, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital, cita y emplaza a MAGIDE S.R.L., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 19|5 Nº 2.256 v. 19|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza por 5 días a DOMINGO MAGNONE a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Magnone Domingo s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 19|5 Nº 2.257 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza por cinco días a OSCAR CAYETANO IOPPOLO para estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ioppolo, Oscar Cayetano s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Asiento del Juzgado: Paraná 386, piso 10. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 19|5 Nº 2.258 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a ANTIG S.A. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Antig S.A. s/Ejecución Fiscal", en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.259 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a CORTES DE AFRANLLIE ASTRID, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Drección Nacional de Recaudación Previsional c/ Cortes de Afranllie Astrid s/Ejecución Fiscal", en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de deisgnarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.260 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CRISTINA CARRIZO a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Carrizo, María Cristina s/Ejecución Fiscal", en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.261 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380/86, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a BEIBE, ERNESTO a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Beibe, Ernesto s/Ejecución Fiscal", en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.262 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti: Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, Capital Federal, cita y emplaza a ARMESTO DE SOMOZA DELFINA Y OTROS, SOCIEDAD DE HECHO a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Armesto de Somoza Delfina y Otros, Sociedad de Hecho s/Ejecución Fiscal", en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.263 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo de Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo sito en Paraná 380/86, piso 10, cita y emplaza por cinco días a RICARDO ROBERTAZZI a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Ricardo Robertazzi s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Airses, 23 de marzo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.266 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Abel Pedro García, cita y emplaza a MIGUEL AHUMADA, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Ahumada, Miguel s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 19/5 N 2.265 v. 19/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 330.000 — Publicación: Comienza: 19/5 - Vence: 23/5/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29/4/83	LUIS VICENTE LA CERRA	35.981
1	2	Carlos Alberto Vasquez	7/4/83	TOMASA TOLEDO DE MODICA	35.976
1	2	Carlos Alberto Vasquez	6/5/83	JORGE OSVALDO RATTI	35.964
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/5/83	DIONISIA ELVIRA GUERRA	55.535
2	4	Horacio Roberto Granero	5/5/83	ASUNCION SANCHEZ DE OLAVE	35.969
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9/5/83	AURELIO ATEO SQUEGLIA	55.421
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6/5/83	SERVANDO SERAPIO RODRIGUEZ	55.428
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25/4/83	ISIDRO ALVAREZ	35.973
4	8	María del Carmen Aguirre	12/5/83	RAMON HERMENEGILDO LOPEZ	35.979
4	8	María del Carmen Aguirre	6/5/83	CONRADO RODOLFO PEPA	55.582
6	11	Hugo Carrillo	28/4/83	SOLEDAD MERCEDES SERRANO DE GARCIA	55.457
6	12	Lucas Aon	12/4/83	JULIA DOMINGUEZ	55.476
6	12	Lucas Aon	11/5/83	ABEL JOSE MARIA COSTA	35.857
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/5/83	ENRIQUE LUIS NAZARENO PAOLINI	35.960
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18/11/82	PONCIANO PASCASIO DEFERRARI	35.881
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12/5/83	JOSE CAMMISA	35.939
8	15	Adolfo María Repetto	12/5/83	ITALO DANTE SCOPINARO	35.899
8	15	Adolfo María Repetto	12/5/83	MARIA MORRAZO DE CANELLADA	55.557
8	16	Adriana C. de Frezza	10/5/83	JOSE MENDEL BLUSZTEIN	35.963
9	17	Ernesto D. Julián	11/5/83	IRENE PAGANI DE BISTOLFI	35.861
9	18	Ernesto D. Julián	24/2/83	ENRIQUE ESTANISLAO DE ROSA	35.971
9	18	Ernesto D. Julián	6/5/83	BLAS FLORENTINO MERCADO	35.836
9	18	Ernesto D. Julián	13/5/83	JOSE SUAREZ GONZALEZ	35.880
10	19	Martín J. Durand	3/5/83	BERTA ROSA FAJFER	55.590
10	20	Gabriel M. Mezzinghi	5/5/83	VICTORIA DIAZ DE CARBALLO	35.867
11	21	Julio Campos	9/5/83	VICTOR MARIANO ZAVALETA	35.952
11	22	José María Irigaray	10/5/83	JOSE LUIS SANTOS MARTIN	55.500
11	22	José María Irigaray	6/5/83	CARLOS MUOTRI	35.894
12	23	Irene Martínez Alcorta	10/5/83	JORGE BENJAMIN FILLOL	35.873
13	25	Fernando B. Menéndez	11/5/83	PEDRO STRATI	55.542
13	25	Fernando B. Menéndez	2/5/83	RICARDO SIBILLA	35.896
14	27	José Luis Caruso	12/5/83	JUAN EMERI	35.959
14	28	Guillermo C. Mercado	28/4/83	AIDA ZUBILLAGA DE SUAREZ	55.475
15	29	José Eduardo Russo	4/5/83	GOHARIG SOLAJIAN VDA. DE DER-AVEDISSIAN	35.974
15	29	José Eduardo Russo	9/5/83	CASIMIRO ESTEVEZ	55.461
15	30	José Luis González	13/5/83	MANUEL MARTINEZ	35.591
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/4/83	PALMIRA ROSA CARMEN CERVI DE PERALTA	35.952
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/5/83	SARA ROMILDA CANTARELLA DE SABBATELLA	35.884
18	36	María Isabel Millán	10/5/83	JOSE BARTONE	55.578
18	36	María Isabel Millán	13/5/83	ENRIQUE TERZIAN	55.525
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/4/83	DELFINA MARIA PASSI DE GIUDICE	55.471
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/5/83	JOSE VICTOR BULLORINI	35.972
20	39	José Luis Carballido	9/5/83	ETHEL BEATRIZ DE DOMINICO DE CALVENTO	35.893
20	39	José Luis Carballido	6/5/83	MARIA ANGELA LOPEZ DE FERNANDEZ	55.470
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28/4/83	ELINDO TARZIA	55.499
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3/5/83	ROSA LINA AMELIA MONACO DE ZANELLA	55.579
21	32	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/5/83	JOSE EUGENIO PEREZ VELAZQUEZ	55.593
21	32	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13/5/83	CARLOS ALBERTO SANCHEZ	55.426
21	32	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6/5/83	TOMAS GALLUCCIO	55.545
22	43	Hernán Lorenzo Caia	20/4/83	WALLY DINA ANNA BENDER	35.870
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/5/83	BOZENA KLOKNER DE TALAMO	35.963
23	45	Ana M. Benaventano	9/5/83	JOSE CAO	35.878
23	45	Ana M. Benaventano	27/4/83	AMELIA AMERICA BASSI DE TERRANOVA	35.961
24	48	Rubén H. Malatesta	11/5/83	MARIA ANGELICA CASTROGUDIN DE LLORET	35.958
24	48	Rubén H. Malatesta	11/5/83	MANUELA FERNANDEZ MUÑIZ DE SOUTO O DE SOUTO ABELLA	55.526
25	49	Carlos Horacio Pruriot Bouché	9/5/83	HIBERNIA NIDIA FREDES DE MANZIONE	35.955
25	50	Carlos Horacio Pruriot Bouché	10/5/83	BEREK SZCZUPAKIEWICZ Y SOFIA BERGEL DE SZCZUPAKIEWICZ	55.523
25	50	Carlos Horacio Pruriot Bouché	11/4/83	ALBERTO JULIO MINOTTI	55.575
26	52	Jorge A. Quaglia	9/5/83	FRANCISCO RAIMUNDI	35.377
27	53	Beatriz Alicia Verón	11/5/83	PEDRO LAGO	35.932
27	53	Beatriz Alicia Verón	6/5/83	RUGGERO ZAMERINO	35.835
27	54	Miguel Angel Secchi	10/5/83	HUMBERTO ANGEL MANDELLI	35.987
27	54	Miguel Angel Secchi	3/5/83	JUAN MITJANS Y RAMONA CASALS DE MITJANS	55.576
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/5/83	PABLO PEREZ	35.975
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/5/83	JUAN CARLOS BANDERA	55.593
29	57	Liliana Figueira de Cáceres	20/4/83	ISLA VIEYRA CAMILO EUGENIO	55.591
29	57	Liliana Figueira de Cáceres	6/5/83	EVARISTO BELLO	55.422
29	58	Marta Amelia Barró	12/5/83	SUSANA ESTHER ARTEAGA DE ROSSO	35.956
29	58	Marta Amelia Barró	13/5/83	TERESA MARIA IVALDI O IVALDI Y MARASCHI O IVALDI DE ORLANDO	35.953
29	58	Marta Amelia Barró	10/5/83	JOSE RODRIGUEZ PORRO	35.978
30	59	Santiago González Balcarce	29/4/83	JOSEFA ESMORIS DE LORENZO O MARIA JOSEFA ESMORIS DE LORENZO O MARIA JOSEFA ESMORIS CAMBON DE LORENZO	55.556
30	60	Patricia E. Castro	25/2/83	JUSTINO ANTONIO GIMENEZ	55.631
30	60	Ester Riesel	11/5/83	ADRIAN CANTATORE Y AURELIA DOLORES MONTEROS DE CANTATORE	35.856

e. 19/5 Nº 90 v. 23/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Paraná 380/86, 9º piso Capital Federal, cita y emplaza a ARENERA TRAVERSO S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Arenera Traverso S.A. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 19/5 Nº 2.264 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10º, cita y emplaza a SEBNOR S.R.L. a que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Sebnar S.R.L. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.267 v. 19/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, p. 10, cita y emplaza a ESTABLECIMIENTOS CHIOZZA S. A. I. C. A., a estar a derecho y constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Establecimientos Chiozza S.A.I.C.A. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 19/5 Nº 2.265 v. 19/5/83

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	103	Néstor O.A. Morillo Capurro	5|5|83	RIOS EDGARDO NELSON	5	Delito de Robo cometido con la Participación de tres personas.
4	111	Omar A. Facciuto	28|4|83	ANGEL ALBERTO CALABRO	1	Malversación de Caudales Públicos y Estafa Nº 47.470.
4	113	Stella M. Martinez	29|4|83	NORMA BEATRIZ ARGOITIA	3	Delito de Hurto.
5	114	Martín G. Santillán	28|4|83	MARIANO QUIROZ	3	Nº 37.685 Delito de Defraudación.
6	117	Jorge A. Ravazzani	2|5|83	MARCOS HERRERA	3	Inf. Art. 292 Código Penal.
6	117	Jorge A. Ravazzani	4|5|83	MIGUEL XIBIGLIA NORBERTO NESTOR CALZONA Y "LUIS"	3	Estafa y Falsificación de Cheques.
7	121	Carlos O. Gerome	3|5|83	"BUDI" O "BUDY" "CARDOZO"	3	Robos Reiterados.
8	125	Carlos A. Bruno	6|5|83	NIEWIERKIEWEZ JUAN ALBERTO	3	Defraudación.
11	133	Rosa A. I. Goscilo	2|5|83	JUAN JOSE LAMURA	3	Delito de Hurto.
13	140	Oscar A. Pellicori	27|4|83	ROBERTO PIÑAFARO	3	Hurto.
16	149	José D. Allevato	21|4|83	DARDO JORGE MARTINEZ	3	Delito previsto en la Ley 13.944.
18	154	Miguel A. Delmonte	29|4|83	ERNESTO ROBERTO FLOTTA	3	Malversación.
19	159	Rodolfo G. R. Denby	2|5|83	JOAQUIN ARNALDO FLEITAS	3	Delito de Extorsión.
20	160	Marcelo G. González Taboas	10|5|83	PEDRO ESCOBAR	3	Estafa.
20	162	Raúl M. Cavallini	9|5|83	JOSE ORLANDO LUNA (L.E. 13.587.534)	3	Defraudación.
21	163	Marta L. Campanella	10|5|83	ARMANDO DEIANA	3	Falsificación de doc.
23	139	Enrique M. Pose	28|4|83	HUGO ENRIQUE PEDRO CANO	3	Delito de Bigamia.
24	112	Néstor L. Blondi	5|5|83	AMELIA JACINA RODRIGUEZ	3	Hurto.
26	134	Eduardo A. Larrea	2|5|83	ALBERTO PAEZ	5	Delito de Robo.
26	134	Eduardo A. Larrea	2|5|83	PEDRO PABLO MARKARIAN	5	Estafa.
30	164	Juan C. J. Cardinali	5|5|83	HUGO ALBERTO RODRIGUEZ	3	Estafa.

e. 10|5 Nº 26 v. 19|5|83

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis A. Favale	5|5|83	ALFREDO NICOLAS SORO	3	Nº 1403 Infracción al Art. 302 del C. Penal.
2	4	Guillermo Tiscornia	3|5|83	BEATRIZ DORA GARCIA	3	Art. 302 C.P.
3	5	Ana Selva	5|5|83	GUILLERMO MANUEL CABRERA	3	Infracción al Art. 302 del C.P.
3	5	Ana Selva	2|5|83	IRIS LILIANA CANOSA	3	Infracción al Art. 302 del C.P.
3	6	Ana E. Baldán	5|5|83	MIGUEL CHAUL	3	Inf. Art. 302 del C.P.
4	8	Hernán Mestre	6|5|83	BERNARDO ALTCLAS	3	Inf. Art. 302 C.P.
5	10	Hugo J. Pinto	2|5|83	CARLOS ALBERTO FLORENCIANO	3	Contrabando.
8	15	Liliana M. Daleia	10|5|83	RAUL ALBERTO ALONSO	3	Art. 302 del Código Penal.
8	16	Mónica M. Iguiñiz	22|4|83	HECTOR JOSE MINORE	3	Infr. Art. 302 del C. Penal.

e. 19|5 Nº 27 v. 19|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DIEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de correspondencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Guillermo O. Cicchetti, secretario.

e. 19|5 Nº 2.269 v. 19|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 8.770. — San Martín, 11 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE LUIS DURANA, nacido el 12 de mayo de 1928, en Alsazua, Navarra, España, de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 4.507.869, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Güiraldes 306, de Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día, en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 11 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 19|5 Nº 2.277 v. 19|5|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 12.278. — San Martín, 19 de abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina nativa por opción a doña MERCEDEZ CLAUDIA DUFOUR, nacida el 26 de mayo de 1963, en St. Gallen, Suiza, de estado civil soltera; titular de Cédula de Identidad Nº 7.993.730, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Eduardo Costa 2744, de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nacional de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 19 de abril de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 19|5 Nº 2.278 v. 19|5|83

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 8.557. — San Martín, 29 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA ANTONIA VILLAGRA MILTOS, nacida el 6 de julio de 1957, en Asunción, Paraguay, de estado civil: soltera, titular de Documento Nacional Identidad Nº 92.071.832, otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle 113 Nº 2226, de San Martín, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día, en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, juez federal.

San Martín, 29 de diciembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 19|5 Nº 2.279 v. 19|5|83

SAN ISIDRO

Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro por la Secretaría de Instrucción a cargo del Dr. José Manuel de Estrada, cita y emplaza a ANA FRANCISCA SARMIENTO DE TESLER a que comparezca ante la sede de este Tribunal dentro del tercer día de publicado este edicto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura. — Causa Nº 6778|83. Fdo.: Roberto Martín Mollar, Juez Federal.

Publíquese por un día.

José M. de Estrada, secretario.

e. 19|5 Nº 2.270 v. 19|5|83

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE CARLOS VARELA (D.N.I. Nº 92.028.275) a que comparezca ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración a tenor del art. 236 1ra. parte del C.P.C. en la causa nº 6305|82 por el delito de malversación que se le sigue, dentro del tercer día a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, mayo 10 de 1983. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 19|5 Nº 2.271 v. 19|5|83

Roberto Martín Mollard, Juez Federal cita y emplaza a ROLANDO JORGE PRIM (D.N.I. Nº 8.528.135) a que comparezca ante los estrados de este tribunal a fin de prestar declaración a tenor del art. 236 2da. parte del C.P.C. en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos registrada bajo el nº 6714|82 del registro de la secretaría en lo criminal y correccional de instrucción de este Juzgado Federal de San Isidro, dentro del tercer día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, mayo 11 de 1983. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 19|5 Nº 2.272 v. 19|5|83

Juzgado Federal de San Isidro a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia a cargo del suscripto, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar desde la única publicación que se hará del edicto bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse capturas, conforme fuera dispuesto a fs. 2611 y 2683 en la causa nº 121|80 que se les sigue por defraudación a los prófugos N. ANDRES, JUAN MARTINEZ (h), N. PARODI, N. SOLARI, N. COLOMBI, ABEL PEREZ, N. FREIRE, N. QUINTEROS, N. GARRIDO, N. MANRIQUE, N. ROSSI, N. N. ALIAS "PICHIN", N. BLASINA, ORLANDO JAIRO HOM, GREGORIO ROBLES, N. ALTAMORE, N. FRUGONI, ALBERTO BIANCHI, LUIS GUSTAVO CABEZAS, DULCIRIO OSCAR SORIA y MARTINIANO GARCIA.

Publíquese por un día.

San Isidro, 29 de abril de 1983. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 19|5 Nº 2.273 v. 19|5|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, La Plata, cita y emplaza a JUAN CARLOS ALVARO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Banco Nación Arg. c|Molinero, Rodolfo H. y otros s|eje-

cutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
La Plata, 29 de abril de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 280.000.— e. 19,5 Nº 35.924 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ALFREDO MARIO THOMPSON, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c/Thompson Alfredo Mario y Barbero Alcide A. s/cobro ejecutivo". — Expte. Nº 39.044 (C. 142) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Mercedes, 9 de mayo de 1983. — José María Palmieri, secretario.
$ 630.000.— e. 19,5 Nº 35.923 v. 20,5,83

AZUL

Juzgado Federal de Azul, Expediente Nº 874. — "Azul, 11 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a Don NELSO PELAGIO RODRIGUEZ VALERIO, nacido el día 23 de marzo de 1937, en Pueblo San Vicente, Provincia de Funchal, nación Portugal; con Cédula de Identidad Nº 1.417.711, con domicilio real en Estación Pardo del Partido de Las Flores, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal".
Azul, 11 de mayo de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.287 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Azul. — "Azul, 11 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a Doña CATALINA SICILIANO, nacida el día 1º de febrero de 1951, en Pueblo Gerace, provincia Reggio Calabria, nación Italia; con Cédula de Identidad Nº 12.531.733, y con domicilio real en calle Belgrano 1454 de la Ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el Juramento que por ley se determina. Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal".
Azul, 11 de mayo de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.283 v. 19,5,83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 24.116. — Mar del Plata, 8 de abril de 1983. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña RUTH CAROLINA MONTALBO, nacida en Dpto. Soriano, provincia de Mercedes, nación Uruguay, el día 28, mes diciembre, año 1921; hija de Santiago Angel Montalvo y de Ceferina Beguerístan, de profesión ama de casa, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle Tucumán 3316. — Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.
Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.280 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 24.049. — Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado don: JOSE MANESTAR, nacido en: Rudine, Departamento Split, Provincia de: Croacia, nación Yugoslavia, el día: 19, mes: febrero, año: 1910, hijo de: José Manestar y de: Mare Pavacic, de profesión: Mecánico estado civil: Viudo, domiciliado en: Mar del Plata, calle: 5 entre 18 y 20, nº: s/n. Barrio Alfar. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.281 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 23.132. — Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a: ESTER CAMPOS CONTRERAS, nacida en: Chilco, Provincia de: Temuco, Nación Chile, el día 11 mes julio, año: 1955, hija de: Marcial Campos Cádiz y de Teresa Contreras Muñoz, de profesión: ama de casa, estado civil: casada, domiciliada en: Mar del Plata - Batan, calle: 35 B. Ruta 88. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.282 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1; Expte. Nº .... Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a doña: VITALIA VILLARROEL, nacida en: Cochabamba, Provincia de ..., Nación Bolivia, el día 13, mes setiembre, año 1945, hija de Nicanor Villarroel y de Benigna Choque, de profesión empleada, estado civil, casada, domiciliada en Mar del Plata, calle R. Sáenz Peña 1323. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.253 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 23.030. — Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado don: TEODULO FRANCISCO OLIVEROS MELGAREJO, nacido en Fundo Chuchucocha, Provincia de Huanuco, Nación Perú, el día 2, mes abril, año 1947, hijo de Briceño Oliveros y de Victoria Melgarejo, de profesión médico, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Alvarado 3782. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.284 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 23.513. — Mar del Plata, 6 de abril de 1983. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada doña: MARIA DOLORES VALENCIA LECZ, nacida en San Martín de Unx, Provincia de Navarra, Nación: España, el día 10, mes abril, año 1947, hija de Benito Valencia Ucar y de Máxima Lecz Urdín, de profesión empleada, estado civil casada, domiciliada en: Mar del Plata, calle 12 de Octubre Nº 9308. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal
Mar del Plata, 6 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.283 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expte. Nº 24.166. — Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado don: NICOLAS FINAMORE, nacido en Fraine, Provincia de Chieti, Nación Italia, hijo de Juan Finamore y de Carolina Rosaria Tilli, de profesión plomero, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Saavedra Nº 4233. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.
Mar del Plata, 8 de abril de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19,5 Nº 2.283 v. 19,5,83

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario, Expediente Nº 94, a mi cargo, Secretaría Criminal, Correccional y Ciudadanía, Letra "C" del Dr. Horacio L. Claverie, se ha resuelto por resolución nº 190 del 24,3 1983, conceder la nacionalidad argentina a: HONORINA MARIA CERONI de BATTISTON, de nacionalidad italiana, nacida en Cercivado (Udine, Italia), el día 2/5/1917; hija de José Ceroni y Lucia Toncllo, C.I. Nº 476.210, con domicilio en calle Necochea 2975 de esta ciudad de Rosario, de estado civil viuda, de profesión ama de casa.
Rosario, 24 de marzo de 1983. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 19,5 Nº 2.289 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad de Rosario, Expte. Nº 151; Secretaría Criminal, Correccional y Ciudadanía, Letra "C" del Doctor Horacio L. Claverie, se ha resuelto por Res. Nº 161 de fecha 15 de abril de 1983 conceder la nacionalidad argentina a la señora CLARISSE CORREA DOS SANTOS DE BIGA, de nacionalidad brasileña, nacida el 2 de noviembre de 1931 en Lins, estado de San Pablo, casada, ama de casa; hija de Plinio Travassos Dos Santos y Anna Souto Correa Dos Santos, C.I. Nº 10.201.419 y con domicilio en calle Moreno 1353 de la localidad de Arequito, Provincia de Santa Fe.
Rosario, 16 de abril de 1983. — Horacio Luis Claverie, secretario.
e. 19,5 Nº 2.230 v. 19,5,83

ENTRE RIOS

El Señor Juez Federal de Paraná y su Jurisdicción, Dr. Raúl Ernesto Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados: "ALARCON, OSCAR - Infracción al Servicio Militar", ha resuelto notificar a Oscar Alarcon, clase 1958, D.N.I. Nº 11.970.790, de la resolución recaída en autos: Paraná, 26 de mayo de 1982. — Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Absolver de culpa y cargo al imputado Oscar Alarcon, argentino, clase 1958, domiciliado en calle Loma Verde, Km. 55 y 56, Ruta 9, D.N.I. Nº 11.970.790, en orden al delito que se le imputa, infracción al art. 11 de la ley 17.531 y por aplicación del art. 13 del Código de Procedimientos Criminal.
Notifíquese. — Fdo.: Jorge Augusto Enríquez, Juez Federal.
Paraná, 10 de mayo de 1983. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 19,5 Nº 2.274 v. 19,5,83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente Nº 932. — San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 1983. — Y Vistos: Considerando. Resuelve. I. Declarar al Sr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ, hijo de Catalina Martínez, nacido el 29 de Setiembre de 1944 en Villarica, Paraguay, Argentino Naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II. — Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el Art. 23 de la Ley Nº 21.795.
III. — Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada.
San Miguel de Tucumán, 29 de abril de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 19,5 Nº 2.291 v. 19,5,83

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 361. — Formosa, mayo 5 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha: 12 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante, MARCELINA ESTIGARRIBIA, C. I. Nº 259.390, Policía de Formosa y domiciliada en el Paraje "Costa Alegre" jurisdicción de Laguna Blanca, provincia de Formosa. — Publíquese por un día.
Formosa, mayo 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
c. 19,5 Nº 2.292 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Formosa. — Expediente Nº 326. — Formosa, mayo 5 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 12 de abril de 1982 concedió Carta de Naturalización al causante, don PEDRO LOPEZ, C. I. Nº 236.162, Policía de Formosa y domiciliado en calle Av. Estanislao del Campo y Libertad —Villa Lourdes—, de esta ciudad, Capital. — Publíquese por un día.
Formosa, mayo 5 de 1983 — Mario Juan Chiani, secretario.
c. 19,5 Nº 2.293 v. 19,5,83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 328. — Formosa, mayo 5 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 12 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalizacion a doña: JUANA CAÑIZA, C. I. Nº 53.055, Policía de Formosa y domiciliada en calle Paraguay Nº 326 (pasillo), de esta ciudad. — Publíquese por un día.
Formosa, mayo 5 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
c. 19,5 Nº 2.296 v. 19,5,83

El Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 363, hace saber que con fecha: 12 de abril de 1982, concedió Carta de Naturalización a don: MARCELINO CANDIA, C.I. Nº 107.163, Policía de Formosa y domiciliado en la localidad de Estanislao del Campo, Prov. de Formosa. Publíquese por un día.
Formosa, 5 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
c. 19,5 Nº 2.295 v. 19,5,83

El Juzgado Federal de Formosa, Expte. Nº 1.625, hace saber que con fecha 5 de mayo de 1983, concedió Carta de Naturalización a don: RAFAEL WALTERIO BENJAMIN, MERCADO SALLABERRY,

C.I. Nº 139.557, Policía de Formosa y domiciliado en la Casa nº 38 del Barrio Incone de esta ciudad. Publíquese por un día.
Formosa, 5 de mayo de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 19|5 Nº 2.296 v. 19|5|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal Gral. Roca (Pcia. Río Negro) - Expte. Nº 769. - General Roca, 19 de abril de 1983 ... Resuelvo: II) Conceder la Naturalización Argentina a doña VENERADA CARMEN LAGOS, hija de Adán Lagos y de Aurora Urra, nacida, en Llaima, provincia de Cautín, Chile, el 18 de setiembre de 1948, casada, ama de casa y domiciliada en Cipolletti. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 5 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 19|5 Nº 2.297 v. 19|5|83

Juzgado Federal Gral. Roca (Pcia. Río Negro). — Expte Nº 1391. - General Roca, 19 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Conceder la Naturalización Argentina a doña GUILLERMINA DEL CARMEN BUSTOS, hija de Gerónimo Bustos y de María Luisa Torres, nacida en Lautaro, Provincia de Cautín, Chile, el 16 de febrero de 1947, casada, ama de casa y domiciliada en General Roca. — (Fdo.): Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
General Roca, 5 de mayo de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 19|5 Nº 2.298 v. 19|5|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expte. Nº 24.443 — Rawson, Chubut, marzo 28 de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don VICTOR NELSON GELVEZ DIAZ, nacido el 2 de abril de 1954 en Futaleufú-Chiloé-Chile hijo de Bonifacio Gelvez Gajardo y de Orfelina Díaz Rca. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.
Rawson (Chubut), abril 29 de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 19|5 Nº 2.299 v. 19|5|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos CAMPOS VDA. DE VICENTE MARIA DEL CARMEN s|Sucesión; Expte. 30.359, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el viernes 27 de mayo de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Valdenegro 3242 (Matrícula 16-29723), entre las de Iberá y José P. Tamborini (antes Guayra), cuyo terreno según título mide 8,66 m fte. NE, 42,48 m fondo costado NO, 44,48 m costado SE y 8,89 m contrafrente al SO. Ad-Corpus (según informe del martillero d fs. 192). Consta de 3 habitaciones baño, cocina, cuartito y galponcito. Casa antigua en regular estado de conservación. Se entrega desocupada. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 300.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante la escribana Emilia Villagrán de S'ga. Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos se encuentra ocupada por el señor Manuel F. Vicente (condómino), quien ha firmado convenio homologado por el Juzgado, comprometiéndose a desocupar el inmueble a los cinco días de aprobada la subasta. El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 2.625.000 e. 19|5 Nº 55.721 v. 23|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por un día en los autos "M.S. SILVA S.R.L. c MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s|Amparo" Expte. Nº 3488, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 16 horas en el salón de Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal: Un equipo de audio marca Audinac modelo CX 2000 con radio sin bandeja; Un T.V. Phillips tamaño grande; Un T.V. portátil Philco, no funciona; Un cuadro al óleo con firma que dice R. Stalz; Un escritorio con un cajón central y cuatro en la parte superior; Un reloj de pared con péndulo sin marca visible; Una enceradora marca Yelmo. Los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal. La mercadería se entregará en el estado en que se encuentra y ha sido exhibida, no admitiéndose reclamos posteriores. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%; todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado al día siguiente de la subasta, en Hipólito Yrigoyen 710, de 9 a 12 horas y retiro de la mercadería, bajo apercibimiento de ley, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 700.000 e. 19|5 Nº 35.804 v. 19|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del suscripto, comunica por un día en autos "MELITTA S.A. c|CARDOZO JORGE c|Ejecutivo". Expte. Nº 61.490, que el martillero Andrés Mario Perícoli subastará el día 27 de mayo de 1983, a las 15 horas en Bahía Blanca 3161, Capital Federal, donde se exhiben en horario de 15 a 18 hs. de lunes a viernes, los siguientes bienes: Un modular de madera de seis cuerpos de 3,50 m, 1.80 m, 0,40; Una heladera marca Philips; Una mesa ratona de cuatro patas: Un televisor sin número de identificación visible, blanco y negro; Cien paquetitos conteniendo miniaturas de cotillón. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 525.000 e. 19|5 Nº 35.911 v. 19|5|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos: "WESTLINE S.A. c.HAYES LUIS y Otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 45.421, que el martillero Esteban F, Bartlett (23-6324), rematará el 23 de mayo de 1983, a las 16 horas en Humberto 1º 2042, los siguientes bienes: a) Un equipo de cámara frigorífica; b) Una heladera 4 puestas marca "Ros Freon", motor Nro. 64-746 funcionando; c) Una picadora de carne marca "F.H", en funcionamiento; d) Una heladera mostrador de 6 puertas motor Nº 167861, de aproximadamente 5 m. de largo por 1 m de ancho; e) Una heladera vitrina, sin marca, motor Nº 67778, de 1,5 m de frente por 1 m de ancho y 2,20 m de altura, de 4 puertas; g) Tres (3) balanzas reloj. marca "Fibal" y "C.A." y la tercera marca "Brasilia", todas de 25 kilos; h) Una heladera vitrina sin marca, motor Nº 64746; i) Una balanza mostrador marca "Andina" de 2 kilos; j) Una cortadora de fiambre modelo B-33, máquina Nº 7424; k) Una registradora marca "N.C.R.", modelo C-3. Todo en el estado en que se encuentra. Se exhiben en Río Cuarto 1490, días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 horas. Retiro dentro de 48 horas y domicilio dentro del radio de la Capital. Sin base, lote por lote, al contado, y al mejor postor. Seña 30 % — Comisión 10 %. — Publíquese por dos días en Boletín Oficial y "Eco Comercial".
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Juan Atonio Vergara del Carril, secretario.
$ 1.470.000 e. 19|5 Nº 55.647 v. 20|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos "SPRAVKIN BERNARDO c|SALVO LUIS A. s|Ejecutivo", Expediente 42.620, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 31 de mayo de 1983 a las 14 horas, en el local de ventas de la calle Humberto 1º 2042, Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Julio A. Roca 135 entre las de Pueyrredón y Rivadavia, Pdo. Gral. San Martín, paraje denominado Granaderos Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, superficie 128,30 m2 y 01-01 superficie 68,47 m2, total 193,77 m2 (según títulos fs. 133|143), planta baja, costa de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, patio c|toldo y terraza. Ocupada por el demandado y su flia. Adeuda por O.S.N. $ 371.072, por Municipal $ 256.000 (fs. 129 y 63 respectivamente) más sus actualizaciones. Base $ 124.383.140. Al contado, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 26-27 y 30 de mayo de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.400.000 e. 19|5 Nº 55.739 v. 20|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12 Secretaría Nº 24, hace saber por 2 días en el juicio "SOC. COOPERATIVA NUEVA ERA c|VARELA JULIO CESAR s|Ejecutivo", Expediente 38.145, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de mayo de 1983, a las 13 horas en el hall de la Asociación de Martilleros, de calle Talcahuano 479, Capital Fed., 1 balanza de 2 kg. G. Avezza; 1 heladera mostrador de 4 puertas; 1 heladera mostrador Frávega M.300 sin número visible; 1 balanza de 5 kg. Andina Nº 20871; 1 calculadora eléctrica Nikom M. Scepter 120 M.P.D.; 1 mesa escritorio tapa de vidrio de 4 cajones, 2 a cada costado; 1 máquina Registradora eléctrica Sharp sin número visible; 1 máquina cortadora de fiambres eléctrica con motor; 1 heladera de madera, eléctrica de 4 puertas, de 2 metros por 1 y ½ y 1 metro de profundidad, sin marca ni número visible; 1 heladera comercial de 3 puertas de 2,20 metros de alto por 1,40 m. y 1 m. de profundidad, según inventario de fs. 223 y según fs. 224 vta.; 1 cortadora enmantecadora de pan sin visible con motor eléctrico acoplado sin n|v.; 1 heladera vitrina sin marca con 6 puertas de acero inoxidable con su equipo correspondiente y a fs. 215 vuelta 1 equipo para cámara frigorífica de 1 y ½ HL en el estado que se encuentran y que se exhiben en el local de la Av. del Trabajo 5493|97, Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas. Sin base, al contado. Seña 30 %; Comisión 10 %. Más informes en autos.
Buenos Aires, mayo 13 de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.610.000 e. 19|5 Nº 55.724 v. 20|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por dos días en los autos MASSA ITALO V. c|PICA, JOSE s|ejecutivo, expediente Nº 51.481, que el martillero Raúl F. Barbolto rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 11 horas, en la calle Argerich 1322, Capital, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: 1 máquina moledora, marca Italo Massa, con motor cubierto; 1 montacarga 2 vías con motor eléctrico; 1 máquina moledora marca Massa con motor eléctrico de 5 HP Nº 15.991 sin funcionar; 1 montacarga con motor Súper s|n visible de 5 HP. En el estado que se encuentran. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición 23 y 24 de mayo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 980.000 e. 19|5 Nº 55.740 v. 20|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en los autos caratulados: TORRE, MIGUEL ESTANISLAO DE LA c|SAENZ, FRANCISCO ANDRES s|ejecutivo, expediente Nº 9.916, que el martillero Enrique Félix Gimeno rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 14.30 horas en el salón de ventas de Humberto I 2042, Capital, el departamento identificado como unidad funcional Nº 7, piso 1º, letra C, del edificio calle Almirante F. J. Seguí 2181|83|85, Capital Federal. Consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño en buen estado de conservación. Superficie 65,89 m2, s|título (fs. 77|86). Ocupado por el demandado. Adeuda por O.S.N. al 15|10|82 (fs. 63) $ 580.694, por Municipal al 21|7|82 (fs. 56) $ 1.160.330, más sus actualizaciones. Base $ 580.904.879, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita dos días antes de la subasta de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.330.000 e. 19|5 Nº 55.741 v. 20|5|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19 Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados CREDITO VICTORIA S.A. c|THECO S.A.I.C.F.e I. s|ejec. expte. 9.713 que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el día martes 31 de mayo de 1983, a las 15.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 4305, entre Carlos Tejedor y Francia, de Munro, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. cuarta, Secc. C; Manzana 50; Parcela 1º; Dominio Reg. Prop. La Plata, de fecha 25|3|62 fo. 776, del partido de Vicente López. Lote edificado según plano 110-236-73 como 1 de la manzana 50 que mide 27,70 m de frente al S.E. sobre la calle Hipólito Yrigoyen; 31 m al Este; 29,45 m al N.O. sobre calle Francia; 59,40 m sobre Carlos Tejedor; 67,77 al S.O. linda parcelas 11 y 29; 29,5 m, 86 de ochava al N. Superficie total 2.070,93 m2. Al 23 de febrero de 1982 adeuda $ 11.808.912 en concepto de impuestos inmobiliarios años 1978 a 1982. Al 25 de febrero de 1983 adeuda por servicios de Obras Sanitarias años 1971 a 1983 pesos 68.360.303 más $ 9.611.962 IVA. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Base $ 8.710.776.400 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, en efectivo. Puede visitarse en días hábiles de 14 a 16 horas y quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Federico Santiago Johnson secretario.
$ 2.310.000 e. 19|5 Nº 55.723 v. 23|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por un día en el juicio CASA OFMAN DE JOSE OFMAN E HIJOS S.A.C.I. c|BUSSOT, DANIEL y otros s|Ejecutivo, expediente 8.242, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tacuarí 647, Capital, el 24 de mayo de 1983, a horas 9.30, los siguientes bienes: Un modular, de cuatro puertas, en la parte inferior, y cuatro puertas en su parte superior, dos de ellas vitreas, y cuatro cajones de madera. Una mesa haciendo juego, y seis sillas tapizadas en lana roja. Un reloj de péndulo, de pared, en caja de madera, sin marca ni número visible, en el estado que se encuentran. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 455.000 e. 19|5 Nº 35.942 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por dos días en el juicio [illegible] CARLOS R. c|CATAGGIO HECTOR JOSE M. y otra s|Ejecutivo (Expediente Nº 7.595|80), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, 4 (cuatro) lotes de terreno de 600 mts. cuadrados cada uno, con todo lo en ellos edificado y adherido al suelo, ubicados en la localidad de Uribelarrea, Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, y designados como Lotes Letra n, p, x, y, de la Manzana 61. Parcela 11. Su dominio consta inscripto en las Matrículas Nros. 11.354,55|56|57, de Cañuelas. Lote de Terreno: 2.400 mts cuadrados, con aproximadamente 50 árboles plantados. Casa Principal: Consta de: 1) Un ambiente amplio de 8 x 8 mts. — 2) Dos ambientes de 5 x 4 mts. — 3) Lavadero de 4 x 3,50 mts. — 4) Baño de 3 x 2 mts. — 5) Cocina de 6 x 3 mts. — 6) Cuatro dormitorios de 5 x 5 mts. Todas las medidas son aproximadas. Hay una pileta de natación de 10 x 2,50 mts., parrilla, vestuario y toilette en construcción y sin terminar. Hay otra casa secundaria de dos ambientes muy chicas. La propiedad se encuentra deshabitada, desocupada y en total estado de abandono. En muy mal estado de abandono. En muy mal estado de conservación y pintura. Debe: Imp. Municipales: $ 28.902.937 al 31|3|83 (Fs. 148 Vta.). Imp. Inmobiliarios: $ 18.350.503 al 23|2|83 (Fs. 146). Días de Exhibición: 18, 19 y 20 de mayo de 1983, en el horario de 9 a 17 horas. Condiciones de Venta: Base: Con las dos terceras partes de la valuación fiscal; o sea la suma de $ 164.935.666 al contado y al mejor postor. La Seña: 10 %. La Comisión: 3 % y el Sellado: 5 por mil del precio de venta del boleto, son al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, mayo de 1983. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.
$ 2.380.000 e. 19|5 Nº 55.727 v. 20|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE JURAMENTO 3170 c|BARRAL DE DEMARIA, GRACIELA y Otro s|Cobro de expensas (Expediente Nº 21.310|81)", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de Capital Fe-

deral, la Unidad Funcional número 59 - Letra B de los Pisos 15 y 16 de la finca ubicada en la Zona Norte de esta ciudad, calle Juramento 3170 entre las de Zapiola y Capitán Gral. Ramón Freire. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 39 - Manzana 48 — Parcela 3. El piso quince tiene una superficie total de 7,82 m2. El Piso dieciséis tiene una superficie total de 145,70 m2. Todo lo que hace una superficie total de 153,52 m2 para la Unidad Funcional Nº 59. Porcentual: 2.11 por ciento (Fs. 71). El inmueble se halla desocupado y en mal estado de conservación y pintura. El mismo consta de: living-comedor, escritorio, toilette de recepción, tres dormitorios, baño completo, office, cocina, lavadero y pieza de servicio. Tiene un balcón a la calle, al frente sobre la calle Juramento. — Condiciones de venta: Base: $ 308.714.094 al contado y al mejor postor. La Comisión: 3%. La Seña: 8 % y el sellado fiscal: 5 por mil del importe total del boleto de compraventa, es en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 19 y 20 de mayo de 1983, en el horario de 11 a 13 horas. Deudas: O.S.N.: Pesos 5.930.751 al 10 de junio 1932 (Fs. 39); Imp. Municipales: $ 9.127.682 al 5|5|82 (Fs. 36). Expensas comunes: Pesos 27.724.300 al 4|11|82 (Fs. 9-28 y 57). Expensas último mes de abril de 1983: $ 5.358.000.

Buenos Aires 17 de mayo de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 2.380.000. — e. 19|5 Nº 55.885 v. 20|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c|CORBELLA CARLOS s|Prenda. Expte. Nº 47.675|80, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de mayo de 1983, a las 12 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, un automotor marca Fiat 125 Multicarga del año 1979 tipo Pick Up 2 puertas motor Nº 125 BT - 033 - 792941 chasis Nº 125 BT 0672277 Dominio B-1401944. Base: $ 11.924.580. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En el estado en que se encuentra. Será exhibido al público los días 27 y 30 de mayo próximo en el horario de 14 a 16 hs. en donde se encuentra depositado, calle San Juan Baustista de la Calle 2256, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$ 1.190.000 e. 19|5 Nº 55.725 v. 20|5|83

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos caratulados: FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|BAKKER, PEDRO L. s|ejec. hipotec., (Expte. Nº 177.538|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el 24 de mayo de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble hipotecado y construido sobre el lote de terreno ubicado en la calle Magallanes 1002, del Cuartel Tercero del Pdo. de Quilmes en la Prov. de Bs. Aires, designado en el plano de subdivisión, como Nº 1 de la Manzana "H", compuesto de las siguientes medidas: 10 mts. de frente sobre la calle Magallanes por 41,99 mts. de fondo, encerrando una superficie de 419,90 mts2. Nomenc. Catastral: Circ. III - Sección F - Manzana 11 - Parcela 1 - Inscripto bajo el Nº 2016. — Casa Principal: Consta de living; dos dormitorios; comedor; cocina; baño completo y lavadero. — Todo en buen estado de conservación y pintura. — Casa Secundaria: Tiene un living-comedor-cocina; un dormitorio y un baño. — Es una construcción más reciente y está en muy buenas condiciones. — En el fondo del terreno hay un amplio quincho con parrilla de 8,00 x 4,00 mts. en buen estado. Las viviendas están ocupadas por el demandado, su esposa y tres hijos, en carácter de propietarios, quienes por contrato mutuo están obligados a desocuparlo dentro de los diez días de serles notificada la sentencia de trance y remate. — Debe: Imp. Inmobiliarios: 7.252.945 al 14-3-83 (Fs. 201). — Imp. Municipales: $ 3.184.279 al 9-3-83 (Fs. 198 Vta.). — O.S.N. $ 3.022.730 al 24-3-83 (Fs. 197 Vta.). — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: $ 342.371.740. — La Seña: 8 %. — La Comisión: 3 % y El Sellado Fiscal: 5 o|oo del importe total del boleto de compra-venta, son en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 16 de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 2.380.000 e. 19|5 Nº 55.726 v. 20|5|83

Ampliando los Edictos del Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 32, en los autos caratulados 'FLORENCIA CIA. FIN. S. A. c|BAKKER, PEDRO L. s|Ejec. hipotec. (Expte. Nº 177538), comunica por 2 días "que la fecha de exhibición del inmueble son los días 20 y 23 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas.

Héctor H. García, secretario.

$ 420.000.— e. 19|5 Nº 55.943 v. 20|5|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil y Comercial Nº 37 comunica por dos días en autos BANCO SAN JUAN S.A. c|PLACAS INDUSTRIALES S.A. I.C. s|Hipotecario, Expte. Nº 95.337 - año 1982, que el martillero Saverio Eugenio Guarasci, rematará el día martes 31 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el Salón de la Corp. de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en calle Zuviría 5561|75 entre las de Larrazábal y Oliden de esta Ciudad de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo, superficie cubierta de 1.192 m2. en planta baja y sótano —sub-suelo— según constancias de fs. 364|367; superficie total del terreno de 2.169,70 m2., según títulos obrentes a fs. 347|350. ocupado por la demandada. — Visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 horas. Matrícula F.R. 144.184. — Partida: 89.699. — Catastro: Circ. 1 - Secc. 78 Manzana 151, parcela 7d. — Adeuda: M.C.B.A.: $ 36.459.228 hasta 3|1982 más recargos. — Valuación Fiscal Año 1982: 1.589.954.880, según fs. 308 y O.S.N.: $ 22.729.912 más recargos, intereses e indexaciones hasta 6|1981 según fs. 311 de autos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $ 1.690.616.452. — Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo. — Entrega: Previa aceptación del Juzgado actuante.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 1.330.000 e. 19|5 Nº 55.653 v. 20|5|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 comunica por un día en los autos PAEZ JULIO CESAR c|REY FERNANDO y otros s|despido, Expediente Nº 24.322, que el martillero José Roque Laurnagaray, rematará el lunes 23 de mayo de 1983, a las 17.00 hs., en Tacuarí 641|47, Capital Federal, donde se exhibe: una heladera mostrador eléctrica de 3 puertas, de aproximadamente 1,10 mts. de alto x 3,00 mts. de largo y 1,00 mt. de fondo, s|marca ni nº visible, en uso, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al mejor postor, dinero al contado. comisión 10 %, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal y presentar documento de identidad, remate sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — María Francisca Nápoli, secretaria.

$ 490.000 e. 19|5 Nº 55.715 v. 19|5|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a CARLOS ENRIQUE DOLOZO o sus herederos, para que dentro de los quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "De Angelis de Manuale, Adelia y otros c|Dolozo, Carlos Enrique s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 560.000 e. 18|5 Nº 35.983 v. 19|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA CARLOTA ELLA LILLY REISS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

e. 17|5 Nº 2.183 v. 19|5|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZELDE SIROTZKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — Rolando H. Falke, secretario.

$ 350.000.— e. 17|5 Nº 35.398 v. 19|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|5 al 12|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza al demandado don JUAN JOSE LLANO en los autos: "Dodaro, Ernesto c|Llano, Juan José s|Resolución de contrato", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 560.000 e. 18|5 Nº 35.883 v. 19|5|83

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por diez días a Doña JULIA VILLAR para comparecer en juicio en los autos: "Villar, Pilar s|sucesión testamentaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 350.000 e. 18|5 Nº 35.864 v. 19|5|83

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Fescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a ELIZABETH y WILDE VIOLANTE para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Di Risio, Angel Antonio c|Bel'omo de Furmento, Antonia y otros s|Escrituración" y tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 700.000 e. 18|5 Nº 35.866 v. 19|5|83

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. SUREN OVANEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 5 de mayo de 1983.

e. 17|5 Nº 2.184 v. 19|5|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña NELIDA TERESA MONETA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18|5 Nº 2.223 v. 20|5|83

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EVA GEIMAN o EVA GEIMAN DE GISBER o EVA GEIMAN DE GERSBERG. — Autos: "Geiman de Gisberg, Eva; su sucesión", publíquense por tres días.

Buenos Aires, abril 29 de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$ 630.000.— e. 17|5 Nº 35.806 v. 19|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CHAMIZO, LEONOR, y CHAMIZO, SERGIO (SOC. DE HECHO DOCE DOCE), s|quiebra". Síndico: José Luis Testa, con domicilio en Alsina 292, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Ee intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenér selo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|5 Nº 2.141 v. 19|5|83

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a SALOMON FURMAN en los autos "Tesan, Juan C. c| Furman, Salomón s|Ejecutivo", Expte. Nº 48.681, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1933. — Margarita R. Brago, secretaria.

$ 490.000 e. 18|5 Nº 55.491 v. 19|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a JUAN ENRIQUE CABALLERO, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Dal Maso, Roberto Edmundo y otro s|Cobro de Pesos", Expediente Nº 50.412, bajo apercibimiento de desiguarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 490.000 e. 18|5 Nº 55.481 v. 19|5|83

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación".

la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 692812 por $ 530.680.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29/4/82 con vencimiento al 3/6/82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Tramo, secretario.

$ 4.200.000 e. 16/5 Nº 35.728 v. 6/6/83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s/cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y/o Genoveva Cañuelo de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.344 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12/5/82, con vto. 16/6/82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.725.000 e. 17/5 Nº 35.825 v. 7/6/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a MARIO CESAR VARGUES para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Vargues, Mario César s/Pedido de Quiebra por Kodak Argentina S.A.I.C.".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$ 560.000 e. 18/5 Nº 35.888 v. 19/5/83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1983 se ha decretado la quiebra de MAZZOLA S.R.L. HOMERO s/quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Carlos A. Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 20 de setiembre de 1983 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 16/5 Nº 2.172 v. 20/5/83

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica que por cinco días la quiebra de GARVAL S.C. s/Quiebra, síndico es el Contador Guillermo Jorge Vizzolini, con domicilio en Tucumán 1484, 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 4 de octubre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarles ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 18/5 Nº 2.224 v. 24/5/83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s/Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.420. Gerardo G. Vassallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 29 y siguientes del Decreto Ley 5.965/63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2146 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.342 c/u, que llevan fecha de vencimiento el primero: 28/2/1977 y el segundo: 30/3/1975 y fecha de emisión el 29/4/1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes al saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 734, Capital Federal, según escritura del 19/4/1974 Fº 607, Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rocci de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 86.466 del 29/5/1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº III.250/3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35 — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Mulncke Juez".

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 15.245.000 e. 13/5 Nº 54.965 v. 6/6/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1983, se resolvió declarar en quiebra a NAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; fijar plazo hasta el 14 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 36 inc. 1º), contadora Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1500, piso 6º "D"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de octubre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 36 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 Ley 19551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º). — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95 inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107) prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Mulncke, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 13/5 Nº 2.225 v. 24/5/83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a CELESTE A. TOLOSA de D'ALMEIDA MORAIS, en los autos "Banco Shaw S.A. c/Tolosa de D'Almeida Morais Celeste A. s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 560.000 e. 18/5 Nº 55.479 v. 19/5/83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, que ha decretado la Apertura del Concurso Civil de Doña ELBA LIVORA domiciliada en calle Trafal 3892 esquina Ochoa de la Capital Federal, debiendo los Acreedores presentar sus pedidos de verificación y justificativos de créditos hasta el día 7 de julio de 1983, ante el Síndico designado, Dr. Horacio Angel Lamas, con oficinas en Cangallo 1509, piso 9º, habiéndose fijado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con cualquiera fuere el número de los que concurrieran. — Intímase a la concursada y a terceros a que entreguen, los bienes que detentaren como de propiedad del primero, al Síndico citado. — Intímese al deudor para que entregue a dicho funcionario los libros y demás documentación referida a su situación económica. — Decrétase la prohibición de hacerle pagos a la concursada. — Intímase a esta última para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Fíjanse los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, para que el Síndico presente sus informes individual de créditos y general, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/5 Nº 2.174 v. 20/5/83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de FRIEDEL S.A. Síndica designada Hilda Halpern, con domicilio en San José 83, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 21 de setiembre de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18/5 Nº 2.226 v. 24/5/83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de ESENCIAS ARGENTINAS S.R.L., la sindicatura: Felacini Ernesto Luis, con domicilio en Laprida 1404, 2º piso "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 2 de agosto de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del último de publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Mario J. Humbertino Serni, secretario.

e. 13/5 Nº 2.227 v. 24/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 110.240 emitido por Eidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina) cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 129.578.710 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s/Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 6.825.000 e. 6/5 Nº 35.329 v. 27/5/83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATZEF DE GARCFUL, GLADYS s/ Cancelación de Documento", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 178.058, emitido por Finber Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.297, por el plazo de 90 días a una tasa nominativa anual del 89% devengándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.100, con fecha de emisión 12/12/81 y de vencimiento 10/3/82, a nombre de doña Gladys Catzef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la último publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983.

Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$ 7.350.000 e. 2/5 Nº 35.025 v. 20/5/83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s/cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase al pago del pagaré librado por Industria metalúrgica Fuscarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 49.918.209, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982 una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 4.200.000 e. 4/5 Nº 53.580 v. 24/5/83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ARKITEKTA S.A. C.I.F.I. y A.,; síndico designado don Samuel Jacobo Bergier, con domicilio constituido en Maipú 330, 10 piso, oficina A, de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1983. Señálase la audiencia del día 10 de octubre de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlas ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 17/5 Nº 2.185 v. 23/5/83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s/Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso Civil Preventivo de Aida Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3731, 1º "G" de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos a la Síndica Dra. Elsa Mónica Frank, con domicilio en Piedras 519, 7º "B" de Capital, hasta el 15 de junio de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de setiembre de 1983 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires 4 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 3.150.000 e. 13/5 Nº 54.970 v. 19/5/83

Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "DISACC S.C.A. s/quiebra", Expte. número 8.475, que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra de la misma sociedad con fecha 3 de agosto de 1982 y con fecha 5 de mayo de 1983 se ha extendido al socio comanditado Cuono del Franco; se ha fijado el plazo hasta el 7 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de la Junta de Acreedores para el día 23 de setiembre de 1983, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el Contador Eduardo Antonio Mazzi, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19 551 los días 2 y 31 de agosto de 1983.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio Lozada, secretario.

e. 18/5 Nº 2.228 v. 24/5/83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, en los autos caratulados: "Rescas S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra", Expediente Nº 10.724, comunica por cinco días la quiebra de RESCAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROGANADERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1969, bajo el número 225, Fº 50, Lº 68, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1394 de esta ciudad. — Ha sido designada como síndica la contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio en Riobamba 340, piso 11, oficina "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a dis-

posición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|5 Nº 2.129 v. 24|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2., Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s|Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 5965|63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata. Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y|o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208830, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 23 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 348.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.856.297), emitido: 26 julio 1982; vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.706.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247485, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 28.875.000 e. 5|5 Nº 53.674 v. 26|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s|Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.244), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.600. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Sulpacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 198[illegible]. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y|o Velia E. Roatta de Kehl y|o Hilda Kehl de Ortner. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de 1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Borelli, Juez a cargo interinamente".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 6.825.000.— e. 3|5 Nº 35.092 v. 23|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 18|5. Vence: 20|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	22 4|83	LEONARDO VICTOR HUGO MORLACCA	35.830
1	2	Carlos Alberto Vásquez	10 5|83	JUANA BEGUIRISTAIN DE SALINAS	35.837
1	2	Carlos Alberto Vásquez	6 5|83	ISABEL PANEBIANCO DE DE TOMAS	35.853
2	4	Horacio Roberto Granero	11 5|83	PHYLLIS REGINA OERI	55.244
3	6	Alberto Ugarte	11 5|83	RENE ADRIAN GOEYTES	55.239
3	6	Alberto Ugarte	9, 5,83	AON SAFRANCHICK O ARON SCHAFRANCHIK O ARON SAFRANCHIK Y JUANA GERSCHANIK O JUANA GUESCHANIK O JUANA GUERSCHANIK	55.342
4	7	Jorge E Dal Zotto	9, 5,83	CARLOS PARZER O CARLOS FRANCISCO PARZER O KARL FRANZ JOSEF PARZER	35.831
4	7	Jorge E Dal Zotto	2, 3 83	EVA IDA FERRARIO DE FRANCAVILLA	35.846
5	10	Alicia B. Alvarez	9, 5|83	JOSE GALLO	35.812
6	11	Hugo Carrillo	7| 4|83	ALDO HORACIO CORDERO	35.807
6	12	Lucas Aon	18, 4|83	ESTER URSULA MARIANA GAMBONI DE GARCIA	35.847
7	13	Rolando Hugo Falke	23|11|82	FRANCISCO PADRON	55.231
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12; 5,83	FRANCISCA RIERA DE LEGUIZAMON Y ANDRES FLORENTINO LEGUIZAMON	35.852
8	15	Adolfo María Repetto	18 3 83	MATEO FLINT	55.365
8	15	Adolfo María Repetto	5 5,83	ELEONOR FOUSSATS DE ROVEDATTI	55.324
8	15	Adolfo María Repetto	21. 4|83	BERNARDO ELMAN	35.813
8	16	Adriana C. de Frezza	28, 4 83	BERNARDO LOPES	[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	10, 5 83	TOMAS PICCIONI	55.196
8	16	Adriana C. de Frezza	9 5 83	ANTONIO JORGE ROIG	55.1[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	5, 5,83	IRIDE CARMEN ZUNINO O IRIDE CARMEN ZUNINO DE APICELLA	55.274
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20 4|83	PUJOL MARCELO LEANDRO	35.856
0	18	Ernesto D. Julián	2 5|83	MARIA ANGELICA NIETO DE FANTONI	35.833
11	22	José María [illegible]	11, 5 83	HILMAR RENE HELBLING	55.327
11	22	José María [illegible]	23, 3 83	LIDIA ASUNCION ROSSI DE BERROS	55.363
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 5 83	AURELIA ESPARZA DE MARTINEZ	35.[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	28 4 83	ADORNINO CATALDI	55.291
14	27	José Luis Caruso	10, 5|83	INES SOMOZA DE BACA KUHR	55.[illegible]
14	27	José Luis Caruso	11| 5 83	ENRIQUE RAMON PEDRETTI	35.827
14	27	José Luis Caruso	12, 4 83	CARMEN CESPON	55.391
14	28	Guillermo C. [illegible]	12| 4 83	EDUARDO DEMETRIO BRAVO AGUILAR	55.257
16	31	Luis Pedro [illegible]	12, 5|83	FRANCISCO SALVADOR ALOISIO	35.820
16	32	Marta N. Cerrutti de Negri	23, 3|83	ALBERTO SALVINI	55.[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19| 5|83	SATURNINO FERNANDEZ BARRERO	35.845
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 4|83	MARIA TERESA POZZUTO DE PIACQUADIO	35.857
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28, 4 33	FELIX MARTINEZ ORTE	55.350
18	36	María Isabel Millán	7, 3 83	DANIEL CHAVEZ Y MARIA COSTANZA ARCURI DE CHAVEZ	55.301
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4 5|83	LUISA PASQUALI DE NOCETO	55.410
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6, 4|83	ALEJANDRO PEDRO CORSO	35.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9, 5 83	ANA GOLDFISCHER DE MIRNER	35.[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina.	9, 5,83	BRITO FRANCISCO	35.855
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19, 4|83	ALBERTO JOSE CAMPOMENOSI	55.393
20	39	Luis José Carballido	20, 4 83	EMMA PERPETUA BERMUDEZ	35.[illegible]
20	39	Luis José Carballido	9| 5|83	CODRINO JUAN	35.815
20	39	Luis José Carballido	4| 5|83	GODOFREDO IGNACIO FERNANDEZ	35.808
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9, 5|83	OSCAR RICARDO ROJAS	35.860
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5|83	ROMILDA PASCUALA GONZALEZ VDA. DE MIRET	55.216
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20, 4,83	VICENTE FERNANDEZ	35.802
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5 83	NICOLAS CHAVERO	35.849
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 5,83	LEANDRO PEDRO [illegible]MATOS MARAÑON	35.803
23	46	Félix G. de Igarzábal	9| 5|83	ANGEL ESTEBAN [illegible]IGUEROA	35.822
23	46	Félix G. de Igarzábal	10| 5|83	DOMINGO TESTA Y MIGUELA CAROLINA LOFREDO DE TESTA	35.829
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 5|83	VICENTE GONZALEZ	35.841
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 5|83	LUISA VAINSHTEIN DE CRAIMOWICZ	55.280
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11| 5|83	JOSE MANUEL FERNANDEZ	55.268
26	51	Julio César Dávolos	10| 5,83	ROJZA O. ROSA JUNGMAN	35.832
27	53	Beatriz Alicia Verón	4| 5|83	ANA ADDAD DE BERGAMI	55.205
27	53	Beatriz Alicia Verón	25| 4|83	VICENTE TRIPI	35.814
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2| 5|83	PILAR BLANCO DE LORENZO	55.229
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 4,83	EULOGIO BENJAMIN PEREIRA REMIREZ	35.834
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 5|83	DOMINGO MANCINI	35.836
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 2 83	EUGENIA BIOLET DE GONZALEZ	55.392
30	59	Santiago González Balcarce	5| 5|83	JOSE ANTONIO LOPEZ	35.782
30	59	Santiago González Balcarce	9| 5|83	MARIA MARTINEZ DE ORIOL	35.843
30	59	Santiago González Balcarce	4| 5|83	CARLOS ALBERTO SLONIMSQUI	35.824
30	59	Santiago González Balcarce	2| 5|83	ANGEL ANTONIO VITULANO	35.783
30	60	Patricia E. Castro	4, 3|83	JUANA MARIA CORDOBA DE VINCI	35.830

e. 18|5 Nº 89 v. 20|5|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.306, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3|11|80, por la suma de $ 3.693.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, agosto 24 de 181. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 5.875.000 e. 9|5 Nº 54.170 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "MARTORELL RAIMUNDO ENRIQUE s|quiebra", expediente 11.707. — El síndico es el contador Mario A. del Campo, con domicilio en la calle Corrientes 369, 5º "P", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1983. — En caso de corresponder su celebración la junta se celebrará en la sala del Juzgado el 21 de [illegible]mbre de 1983, a las 9.30 hs. — Se [illegible] a la falida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 16|5 Nº 2.176 v. 20|5 83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.300.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Florentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 17|5 - Vence: 19|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 3|83	FEDERICO ERNESTO GAGLIARDI	35.734
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso		MIGUEL DIB IARRUYE	35.766
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6| 5|83	JOSE VISCO	55.104
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26| 4|83	GERARDO GUILLERMO LOPEZ	55.151
1	2	Carlos Alberto Vásquez	22| 4|83	JOSE NATALIO COLIMBO y LUCIA AMALIA CARLES DE COLOMBO	35.725
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5| 5|83	TERESA TJERO DE BIANCHI	35.733
2	4	Horacio Roberto Toledo	3| 5|83	FRANCISCA SEIJAS DE VILA	35.723
3	5	María del Carmen Battaín de Bosio	29| 4|83	BEATRIZ CONCEPCION NATIVIDAD BOGGIO MARZET	55.128
3	6	Alberto Ugarte	29| 4|83	FRANCISCO SCILINGO DE PANIZZI	35.705
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 5|83	ELENA CLAUDIA GRIGONI, VIUDA DE QUIROGA	35.718
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 5|83	BENERANDA HERRERA DE NITTO	35.739
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 5|83	SILVESTRE COSME VASTA	55.023
5	9	Martín Amorortu	21| 4|83	FRANCISCO ANTONIO MAZZONE	35.737
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 5|83	AVELINA FIDALGO, VIUDA DE LOPEZ	55.081
6	11	Hugo Carrillo	3| 5|83	AVELINA OSORIO, VIUDA DE RADICI	35.730
6	11	Hugo Carrillo	5| 5|83	ANTONIO DOMINGO GANA	35.763
6	11	Hugo Carrillo	18| 4|83	BEATRIZ AMALIA D'ASCENZO DE RODRIGUEZ	35.768
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 3|83	CAYETANA ALIFRICO DE REDELI	35.721
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9| 5|83	CARLOS ALBERTO DAL PANE	35.732
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 5|83	LEON WAINSTEIN	55.071
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 5|83	SAUL ENRIQUE KREMENEZER	55.010
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 4|83	LUCIA MARINACCIO	35.738
10	19	Martín J. Durand	16| 3|83	JOSE LOUZAU	35.752
11	21	Julio Campos	3| 5|83	MANUEL RODRIGUEZ	35.745
11	22	José María Irigaray	10| 5|83	CELIA ANGELA OTERO DE MIELI	35.704
11	22	José María Irigaray	9| 5|83	JOSEFINA FILOMENA QUATTRONE DE PISATI	35.760
12	23	Irene Martínez Alcorta	24| 3|83	HERMINIA RIVIERA DE LA FELA o HERMINIA RIVERA DE LA FERLA	35.703
12	23	Irene Martínez Alcorta	8| 4|83	FRANCISCO CASTRO y JULIA PEREZ DE CASTRO	35.722
12	24	Ezequiel E. Goitía	27| 5|83	LUIS RAMON CASTELLETTI	35.724
12	24	Ezequiel E. Goitía	10| 5|83	PALMIRA DOLORES QUINTAS DE NIEVES	35.697
12	24	Ezequiel E. Goitía	5| 5|83	REGINA CUELLO DE ZAPATA	55.046
13	25	Fernando B. Menéndez	5| 5|83	TERESA NELLY GUTIERREZ	35.720
13	25	Fernando B. Menéndez	4| 5|83	SARA DABBAH SEITON DE BIGIO o DABBAH DE BIGIO	55.094
14	27	José Luis Caruso	4| 5|83	SANTIAGO LUIS FELIPE	35.770
14	27	José Luis Caruso	26|10|82	MIGUEL ANGEL MEDRANO y MARIA ESTHER GARRO DE MEDRANO	55.142
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 5|73	MARIA MARCH DE COLL	35.715
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 5|83	RENATO MARIO SANROMA	35.744
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 4|83	EVANGELINA GONZALEZ DE JUEGUEN y MANUEL JUEGUEN	35.753
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4| 4|83	JOSE PROSPERO TADEO SCHIAFFINO	55.003
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 5|83	MARIA FARKALITS DE COCCO	35.713
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10| 5|83	HAYDEE CATALINA ALMADA, VIUDA DE CANCIULLO	35.731
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5| 5|83	HAYDEE MATILDE NOLTER DE ZUBIRI	55.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9| 5|83	FRANCISCO CONTI CATALDO CONTI y GRACIANO CONTI	55.127
20	39	Luis José Carballido	10| 5|83	BEATRIZ ELVIRA ALLO DE NOYA y RAUL NICASIO NOYA	35.690
20	39	Luis José Carballido	13| 4|83	CARLOS ALBERTO ROCCATAGLIATA	54.998
20	39	Luis José Carballido	5| 5|83	BEATRIZ ELVIRA ALLO DE NOYA y RAUL NICASIO NOYA	55.073
20	39	Luis José Carballido	2| 5|83	OMAR HUGO IRAGO	55.077
20	39	Luis José Carballido	21| 4|83	RAMON GUEDELLA y MARIA DIAZ DE GUEDELLA	55.080
22	44	Carmen N. Ubiedo	27| 4|83	LUCRECIA PETRACCA DE STAGNO	35.706
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 3|83	JOSE DOMINGO CAPRARULO	35.756
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 4|83	MESISCA JUAN CARLOS	35.726
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 5|83	ANGELA GAGO SANZ	35.762
23	46	Félix G. de Igarzábal	5| 5|83	RENATA PETROLLI DE DI FONZO	35.754
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18| 4|83	ROBERTO CARLOS BRAVO	55.112
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20| 4|83	ISABEL GONZALEZ	35.743
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27| 4|83	HECTOR EDUARDO PANZA	55.043
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|82	JUAN CARLOS O'LERY	55.036
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 5|83	PEDRO JOSE ALEJANDRO FONT	55.118
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 5|83	JUAN JOSE MARIA ERBITI	55.070
27	53	Beatriz Alicia Verón	5| 5|83	JULIO CESAR CAYO PICHEL	54.992
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 4|83	SARA BENMERGUI DE HAMU	55.159
28	56	Daniel Rubén Tachella	4| 5|83	DOMINGO SCULLI	35.729
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 5|83	JOSE CERVELO	35.761
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 4|83	JULIA LOPEZ	55.067

e. 17|5 Nº 88 v. 19|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 356089|2 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto, incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. del Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s|cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontra el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.919 v. 20|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco (5) días que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Civil de JORGE RAUL VAZQUEZ IGLESIAS, con domicilio real en Virrey del Pino 1740, 4º "A", Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 8 de junio de 1983 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 30 de junio y 21 de julio de 1983 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; señalando el día 11 de agosto de 1983 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. José Eduardo Birman, con domicilio en Esmeralda 629, 9º "F", Capital Federal. Se hace constar que el presente edicto se efectúa en razón de que en la anterior publicación hecha entre los días 7 de abril de 1983 y 13 de abril de 1983 se consignó en forma equivocada la fecha del plazo para solicitar la verificación de créditos.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.975.000 e. 17|5 Nº 55.275 v. 23|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO DANON, con domicilios en Lavalle 2378, 4º, 504 y Corrientes 2885, 3º, 37, ambos en Capital Federal. — Síndico: Nelson Saúl Rozenberg, con domicilio en Paraná 777, 10 piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación Patrimonial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 18|5 Nº 2.230 v. 24|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Nº 2, en autos caratulados "Haimovici, Enrique c|Bursten Rubén Jorge y otro s|Sumario", cita a estar a derecho a los demandados RUBEN JORGE BURSTEN; RAUL SAVELSKY; EDGARDO KOROVSKY; emplazándolos por diez días, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se les dará intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 25 de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 630.000 e. 18|5 Nº 55.442 v. 19|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. José M. Méndez Marambio, Secretaría a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, cita y emplaza al señor ANGEL OSVALDO VILOUTA a que conteste en el término de diez (10) días la demanda interpuesta en autos "Fernández, Ramón Antonio y otra c|Vilouta, Angel Osvaldo y otros s|Sumario, Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ley (art. 486, Código Procesal). — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Rubén A. Albert, secretario.

$ 700.000 e. 18|5 Nº 55.420 v. 19|5|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c|IGLESIAS de SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario", Expte. 6.956|82. bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28|3|1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 6.825.000 e. 4|5 Nº 53.474 v. 24|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Eduar Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado con asiento en esta ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "García de Martínez, Angélica Rosa s|Malversación" causa Nº 668|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ANGELICA ROSA GARCIA de MARTINEZ a que comparezca ante este Juzgado, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumáz.

Morón, 5 de mayo de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.

e. 17|5 Nº 2.196 v. 23|5|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don RAMON LUCIO PEREZ a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Pérez, Ramón Lucio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Expte. Nº 2.673|82, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por 5 días.

Lomas de Zamora, 10 de mayo de 1983. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

$ 1.575.000 e. 17|5 Nº 55.197 v. 23|5|83

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO CHAVES Y TARANTINI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|Catastro Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 72, Parcela: 7, 8 y 28; s|Titulo: Manzana 83, Lote 1, 2 y 22 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Chaves y Tarantini, Francisco s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 27 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 2.625.000 e. 18|5 Nº 55.505 v. 24|5|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a YRA TENEMBAUM o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s|catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 63 y 64, Parcela: 22|23 y 2|3; S|Título: Manzana: 105, 219, Lote: 16 y 17, 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad s|Tenembaum, Yra s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 31 de agosto de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.

$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.496 v. 24|5|83

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a FELIX VICENTE MOYANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús s|Catastro: Circ. II, Sec. P, Manz. 2, Parc. 30; s|Título: Lote 6 de la Manzana A, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Moyano Félix Vicente s|Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 11 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.518 v. 24|5|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto a la procesada HERMINIA E. SCALINATO DE CALVO, argentina de 50 años de edad, L.C. número 0.032.583, último domicilio calle Dorrego 2772 de Capital Federal a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu 468, por ser requerida en la causa Nº 17.193: "Pepe, Lucía Macchiaroli de - Adulteración de documento público y defraudación", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se le declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 10 de mayo de 1983. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 18|5 Nº 2.232 v. 24|5|83

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don JUAN BORASI, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca, setiembre 21 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.

$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.501 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don PEDRO GALLETTI, don MARIO ORESTE SALVADORI y doña SARA TERESA REMONDINO de SALVADORI, para que dentro del mismo término comparezcan a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria les sigue la Dirección Nacional de Vialidad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca, noviembre 22 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.

$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.502 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bahía Blanca, cita por cinco días a don RAFAEL SABATTINI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca, noviembre 16 de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.

$ 1.750.000 e. 18|5 Nº 55.503 v. 24|5|83

El Señor Juez Federal Doctor Jorge Francisco Suter, a cargo del Juzgado Federal de Bahía Blanca, cita por cinco días a don PEDRO RAMON SEIJAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en el juicio que ante esta Secretaría Actuaria le sigue la Dirección Nacional de Vialidad por Expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Bahía Blanca 30 de noviembre de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario federal.

$ 1.575.000 e. 18|5 Nº 55.506 v. 24 5|83

TUCUMAN

Por disposición del Señor Juez Federal de Tucumán, Dr. Manlio T. Martínez (h), a cargo del Juzgado Federal de Tucumán Nº 1, Secretaría en lo Civil y Comercial, en autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c|Bartolotta, Antonio y|o quien resulte responsable s|daños y perjuicios. — Expediente Nº 498|81, se cita a JOSE DANIEL BULUBACECH LOPEZ para que en el término de diez (10) días, a contar desde la última publicación, se apersone al juicio y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Señor Defensor Oficial.

San Miguel de Tucumán, 8 de noviembre de 1982. Sara B. Pelliza de Robinson, secretaria.

$ 770.000 e. 18|5 Nº 55.495 v. 19|5|83

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3 - 13 - 01 - 1 - 021 - 007, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.591|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD s|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedora BENITA ABALLAY) s|expropiación. Memoria descriptiva Nº 24-221, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.522 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quien se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Dpto. Gobernador Gordillo Provincia de La Rioja s|Catastro: Parcela 2 - 12 - 01 - 3 - 002 - 002 s|Plano, Polígono ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente número 5.592|82 caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedor PEDRO ISAAC CASTRO) s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-219, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.520 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría, en lo Civil y Comercial, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en el paraje San José, de la localidad de Chañar, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: 4 - 13 - 090 - 22 - 318 - 775 s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.593|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (poseedor JOSE REGINO MORENO), s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24 - 209, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.497 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el Paraje La Esperanza, Dpto. Gral. Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 4 - 13 - 09 - 021 - 863 - 336; 4 - 13 - 09 - 021 - 870 - 088, s|Plano: Polígono: ABC DA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente Nº 5.588|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Poseedor MARCIAL GUMERCINDO PAREDES) s|Expropiación, memoria descriptiva número 24-213, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.498 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en la Avda. San Nicolás de Bari s|n. de esta ciudad, La Rioja, Barrio Santa Justina, s|Catastro: Circunscripción I, Sección 0, Manzana 211, Parcela "q", inscripto en el Registro General de la Propiedad de La Rioja, Folio 854|56, año 1972, número 374 PE, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expediente Nº 2.878|78, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|LUNA DE PAZ, MARIA GLICERIA s|Expropiación (24|121), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represnte. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 26 de octubre de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.625.000 e. 18|5 Nº 55.504 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gobernador Gordillo, Provincia de La Rioja s|Plano: Polígono ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expediente número 5.592|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-215, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 55.507 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, en el paraje Esquina del Norte, Departamento Gobernador Gordillo, Provincia de La Rioja s|Catastro: Parcela: 4 - 12 - 04 - 344 - 696 - 392 s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos número 5.587|82, caratulados: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Poseedora MATILDE LEANDRA AVILA DE MOYA) s|Expropiación, memoria descriptiva Nº 24-216, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto, por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.450.000 e. 18|5 Nº 55.499 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta, Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-4-004-004, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5600-82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños desconocidos (Poseedor Marcelino Barrera) s| Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-218, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 55.509 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-1-021-008 - Padrón Nº 13-02592, a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5590|82 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Pablo Víctor Reynoso) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-212, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.510 v. 24|5|83

El Juz. Fed. de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 3-13-01-4-017-001 - Padrón Nº 13-01827, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5601-82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños desconocidos (Poseedor Teófilo M. Moreno) s|Expropiación", memoria descriptiva número 24-225, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.512 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-2-002-004, Padrón Nº 13-02993, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5597|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Joae Antonio Rivero) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-208, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1983. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.513 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en la localidad de Olta Dpto. Gral. Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro: 3-13-01-2-002-001, Padrón Nº 13-03531, a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5598|82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Poseedor Luis Gines Reynoso) s|Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-226, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18|5 Nº 55.514 v. 24|5|83

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s/Catastro: Parcela 3-13-01-3-002-011, s/Plano: Polígono: ABCD A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5589/82 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c/Dueños Desconocidos (Poseedor Nicolás Víctor Jara) s/Expropiación" memoria descriptiva número 24-222, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18/5 Nº 55.515 v. 24/5/83

El Juz. Fed. de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado en el paraje "Monte Negro" del Dto. Gral. Belgrano - Prov. de La Rioja, s/Catastro: 4-13-10-012-001-250, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 5593/82 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c/Dueños Desconocidos (Poseedor Prudencio Aliendro), s/Expropiación", memoria descriptiva Nº 24-220, y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 12 de agosto de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 2.275.000 e. 18/5 Nº 55.516 v. 24/5/83

CHUBUT

Nº 2

"Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sur, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle, Secretaría Nº 3, a mi cargo, se hace saber mediante edicto a publicarse por cinco días en autos: "EDIL SUD S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 238/83), que se ha fijado para el día 29 de julio de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Señalar la audiencia del día 4 de octubre de 1983, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se llevará a cabo en el Tribunal, con los acreedores que concurran y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Síndico designado: Contador, Miguel Angel Puga, domicilio constituido en calle Güemes 865, 1er. Piso, Of. 1, de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, mayo de 1983". — Como recaudo se hace saber: 1º) El suscripto es competente para entender en el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 3º inc. 3. de la Ley 19.551. — 2º) Se trata de un Juicio Universal cuyo monto es indeterminado. — 3º) El auto que ordena el presente dice: "Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1983. — Vistos y Considerando:... Resuelvo:... V) Disponer la publicación de edictos por cinco días, en los Boletines Oficiales de las provincias de Chubut, Neuquén y de la Nación y Diario El Patagónico de esta Ciudad, y ciudades de Neuquén y Capital Federal, a cuyo fin deberá librarse Oficio Ley 22.172. — Marcelo Alejandro H. Guinle, Juez".

Comodoro Rivadavia, 10 de mayo de 1983. — Máximo Jorge Kank, secretario.

$ 2.275.000 e. 17/5 Nº 55.236 v. 23/5/83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONSORCIO GALERIA TRIBUNALES c/GRAN GALERIA DEL CENTRO s/ejecutivo", (Expediente Nº 1.519/79), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, el día 24 de mayo de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, rematará en forma separada las cocheras designadas como Unidades 40 y 42, ubicadas en la planta sótano del edificio de la calle Lavalle Nº 1567/69 de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 40: Tiene una Superficie Cubierta de 8,28 metros cuadrados. Porcentual 0,16 %. Deudas: Imp. Municipales al 6/5/82 por $ 530.756. Expensas comunes al 30/11/82 por $ 13.630.000. O.S.N. al 24/1/83 por $ 691.769. Expensas comunes último mes de abril de 1983: pesos 542.000. La Unidad Funcional Nº 42: Tiene una Superficie Cubierta de 9,74 metros cuadrados. Porcentual 0,21 %. Deudas: Imp. Municipales: $ 770.674 al 6/5/82. Expensas comunes: $ 20.200.000 al 30/11/82. O.S.N.: $ 730.756 al 24/1/82. Expensas comunes último mes de abril de 1983: $ 712.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor en las 2/3 partes de su valuación fiscal de $s. 843, o sea: para la Unidad Funcional Nº 40: Base: $ 24.059.954. Para la Unidad Funcional Nº 42: Base: $ 31.578.020. La seña: 8 %. La Comisión: 3 % y el Sellado Fiscal 5.o.oo del importe total del boleto de compra-venta, se abonan en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 22 y 23 de mayo de 1983, en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Dra. Ana M. Benevéntano, Secretaria.

$ 2.730.000 e. 18/5 Nº 55.722 v. 24/5/83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en los autos: "SCHEMPER, RAUL c/BENTANCOUR, LUIS G. y otro s/Ejecución hipotecaria". Expte. número 15.729, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un terreno sito en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Villa Alcorta, con frente a la calle Emilio Mitre s/n, formando esquina a la calle José María Paz, lote 10, manzana 155, con una superficie total de 271,19 m2. — Desocupado. — Base: $ 2.933.500. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, a [illegible] al contado. — Adeuda Impuesto Municipal: $ 2.89[illegible], e Impuesto Inmobiliario: $ 2.7[illegible]. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 1.050.000 e. 18/5 Nº 55.549 v. 19/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 43.513/80 "PROVEFER S. A. contra NAVARRO DANIEL s/ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 23 de mayo de 1983 a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Passo 335 entre los Nros. 327 y 345, de la localidad de Chivilcoy de la Provincia de Buenos Aires. — Comodidades: 2 dormitorios, hall-cocina y baño, patio de luz, galería, jardín y garaje amplio, todo en buenas condiciones, el garaje es de construcción antigua. La propiedad se halla ocupada por el demandado, con su esposa e hijos. — Base de Venta: $ 750.000.000. — Seña: 8 por ciento y Comisión: 3 % en dinero en efectivo. — El inmueble puede ser visitado, el interesado deberá dirigirse a la calle Bouchardo Nº 7 de Chivilcoy, lugar de trabajo del demandado de lunes a viernes de 10 a 16 horas. — Medidas: 10.73 cm. de frente al N.E. por 43,30 cm. de fondo. — Sup. Total: 464 m2 con 61 cm2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII — Sección D — Manzana 274 — Parcela 4d. Partida Nº 34.415. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra-venta judicial.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 2.520.000 — e. 17/5 Nº 35.351 v. 19/5/83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "CAJA DE CREDITO FLORIDA RIO DE LA PLATA c/ASERRADEROS VICENTE FORTE S.A.I.C.A. s/Ejec.", Expte. 33.324, que el martillero público don Herman Blitz K[illegible], rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 8.30 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la cantidad de 1938 (un mil novecientos treinta y ocho) perfiles de acero naval marca Giton & Co. Ltda, grado "A", con certificado del American Bureau of Shipping. — Medidas: 65 x 65 x 6000 x 6 (539 barras ángulo); 65 x 65 x 6000 x 8 (259 barras ángulo); 75 x 75 x 6000 x 6 (239 barras ángulo); 75 x 75 x 6000 x 8 (242 barras ángulo); 75 x 75 x 6000 x 9 (95 barras ángulo); 75 x 100 x 6000 x 7 (322 barras ángulo "L"); 75 x 100 x 6000 x 10 (84 barras ángulo "L"); 75 x 125 x 6000 x 10 (53 barras ángulo "L"); 90 x 150 x 6000 x 9 (95 barras ángulo "L"); todos divididos en 23 lotes de medidas similares. — Base: $ 20.640 por cada barra, totalmente al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento, pagaderos en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, sobre banco de esta plaza. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, pudiendo revisarse en la calle Av. [illegible] 860 de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires (depósitos Sr. [illegible] A. Melino), de lunes a viernes, de 10 a 12 horas, y serán entregados a los compradores, los días 2 y 3 de junio de 1983, de 9 a 12 horas. — Los compradores deberán fijar domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.850.000 e. 18/5 Nº 55.54 3v. 19/5/83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, JORGE c/BRENNAN, EDMUNDO LUIS s/ejecución y embargo preventivo [illegible] de Mar del Plata" (Expte. Nº [illegible]), que el martillero don [illegible] Villafañe Molina, rematará el día 24 de mayo de 1983 a las 11 horas en Cangallo 1233 de esta Capital, el [illegible] del Dto. "A" del 9º piso de la calle Lucio V. Mansilla [illegible] (unidad funcional Nro. 19), de [illegible] Superficie: 45,60 m2. Porcentual: 2,32 %. Matrícula 19-4419/19. Partida Nro. 1.417.050. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manz. 19; Parcela 7. — El inmueble se encuentra ocupado por Ada Mabel Teijeiro de Brennan y María Victoria Brennan, esposa e hija respectivamente del demandado. — Deudas por expensas al 31/3/82: no existen. Municipales: Pesos 561.916 al año 1982. Obras Sanitarias: $ [illegible] al 3/9/82. — Base: Pesos 66.[illegible]. Seña 8 %. Comisión 3 %. Seña y comisión se depositarán en el acto del remate. Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se realiza al contado y al mejor postor. La propiedad puede visitarse los días 19, 20 y 23 de mayo de 1983 en el horario de 15 a 18.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.415.000 e. 18/5 Nº 55.539 v. 20/5/83

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos: "PEDRINI, JORGE HUGO c/LAURITSEN, CARLOS ENRIQUE s/ej." (Expte. Nº 9.171), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día lunes 23 de mayo a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: la tercera parte indivisa correspondiente al demandado de la propiedad ubicada en la calle Plaza 1214/16, Capital, entre las calles Charlone y Giribone que consta de jardín de 5 mts. y gje. al frente, tres habitaciones corridas, baño, cocina y patio. Escalera que da a un entrepiso con una habitación más. — El bien se encuentra Desocupado, y se vende en el estado físico en que se encuentra. — Mide: 8,66 mts. de frente por 17,32 de fondo. — Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 39; Manz. 77; Parc. 28. — Base $ 17.384.655. Seña: 8%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. Adeuda Imp. Munic. de 1979 al 3/82, $ 1.219.469; O.S.N. desde el 1º/75 al 3/82, $ 1.482.662. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — La propiedad puede visitarse los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Estela Norma Fernández, secretaria.

$ 2.160.000 e. 17/5 Nº 55.284 v. 19/5/83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "C.DEBA S.C.A. y JORGE HORACIO [illegible] s/Quiebra - Incidente de liquidación de bienes", Expediente Nº 10.339 que los martilleros José María García Arecha (h), Horacio Giménez Zapiola y Horacio Taranco, rematarán el día 27 de mayo del corriente año, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Pilar, compuesto por dos fracciones, una designada como lote tres y la otra sin designación, que miden: a) Lote tres, desde letra "M" hasta "E", en dirección N. 122m00; de letra "E" a la "F", en dirección E. 70m00; de letra "F" a "G", en dirección E.N.E. 57m00; de letra "G" a la "H", en dirección S.S.E. 76m00; de letra "H" a la "I", en dirección S.S.O. 144m00; de letra "I" a la "J", en dirección O. 27m00; de letra "J" a la "K", en dirección S. 91m00 y de letra "K" a la "M" que cierra la figura en dirección O. 150m00; superficie 3 Ha. 13 a., 22 ca, 57 dm2 y b) Lote sin designación, letras "C"-"D" rumbo N. 30m00; letras "D"-"E" rumbo E. 93m00; letras "E"-"F" rumbo S.E. 124m90; letras "F"-"A" rumbo S.S.E. 134m10; letras "A"-"B" rumbo N. 105m00 y letras "B"-"C" hasta cerrar la figura 91m00 rumbo O.; superficie 1 Ha, 28 a, 36 ca, 08 dm2. Nomenclatura catastral: Circ. VII; Secc. E; Parc. 993 y 995; Partidas 220 y 219 respectivamente. Cuenta con dos galpones de material con techo de chapas de aproximadamente 10m00 x 15m00 y 12m00 x 30m00 y uno de material con instalaciones de baños y vestuarios de aproximadamente 5m00 x 16m00; una casa de material que consta de 3 dormitorios, cocina/comedor, amplio hall, baño, etc.; un molino de viento; alambrados perimetrales e interiores, tranqueras, etc. El inmueble se entrega desocupado — Visitar los días hábiles de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: Pesos 1.500.000.000 al contado, seña 10%, comisión 3%, sellado de boleto 5 por mil, todo en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.795.000 e. 18/5 Nº 55.649 v. 20/5/83

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos: "GLODIA S.A.I. y C. s/Quiebra". Incidente de liquidación de inmuebles. Reconstrucción. Expte. Nº 10.723, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán el día martes 31 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes siguientes: A) Casa quinta [illegible] con teléfono, denominada "E[illegible]", sobre 4.[illegible] m2 de terreno, ubicada en calle República Oriental del Uruguay 1651 (Sector Camino de Cintura), entre las de Arribeños y Larthegau Darro Peluffo, San Justo, Partido de La Matanza, que consta de chalet principal compuesto de hall, living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, pasillo, cocina, [illegible] y baño de servicio, lavadero cubierto, garaje y casa para casero de 3 amb. y dep. pileta de natación, quincho, parrilla y gran arboleda. El terreno mide: 50 mts. de frente sobre Cno. de Cintura por 95 mts. de fondo con salida a calle La Paz. — Nomenc. Catastral: Circ. VII, Sec. F, Qta. 12, Frac. 1, Parcela 4 g. — Base: $ 1.800.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,60%, en efectivo. A continuación se rematarán sin base y en lotes los muebles que adornan la quinta, entre otros, juego de comedor, camas, mesas de luz, sillones, arañas, cuadros, adornos, heladera comercial, vitrina con motor, máquina de cortar césped, juegos de jardín y herramientas varias. — Seña: 30%. Comisión: 10%, en efectivo. — B) Dos lotes de terreno linderos, ubicados en Villa Florida, Ptdo. de Quilmes, con frente a la calle 876 (antes Montevideo) Nros. 4347 y 4365, entre las calles 843 y 844. En cada lote hay construidas dos viviendas de material de dos habitaciones cada una, edificadas al frente y fondo que se juntan entre sí por sus medianeras y se encuentran todas ocupadas sin acreditar título legal para hacerlo. Nomenc. Catastral: Circ. III, Sec. N, Manz. 29, Parcelas 3 y 4 con superficies de 415 m2 y 515 m2, respectivamente. — C) Dos lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en el Paraje denominado Villa Gorch del Partido de Moreno, con frente a la calle Marcos Paz (antes 9 de Julio), entre las de Azcuénaga y Matheu, con la que forma esquina. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C., Manzana 204, Parcelas 18 y 19 con superficies de 215,00 m2 y 212,58 m2, respectivamente. — D) Tres lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en la localidad balnearia de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, a saber: 1) Lote 9b, ubicado en calle 9, entre calles 69 y 70, y mide 20 m de frente sobre calle 9, por 21,71 m de fondo. Sup. 434,20 m2. — 2) Lote 9a., lindero al anterior, mide 18,71 m de frente al SSE calle 70, por 17 m en su otro frente al O.S.O. con calle 9 con la que forma esquina y 4,24 m en su ochava. Sup. 429,70 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 268, y 3) Lote 9a. y su lindero por los fondos Lote 10a, ambos agregados, formando la parcela catastral 9 g., con frente al O. sobre Camino Talas del Tuyú (Ruta pavimentada), entre las calles 74 y 75 distante 8 cuadras del mar, superficie total de 619,34 m2. Nomenc. Catastral Circ. IV, Sec. D., Manzana 333. Condiciones de venta de los terrenos: sin base, al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,60%. En efectivo. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo al contado dentro de los cinco días de

aprobado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. de Pctos.). Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacios. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Martilleros por los importes de seña y comisión correspondiente a la suma ofertada. — Las visitas se efectúan a partir del día 22 al 29 de mayo inclusive en el horario de 10 a 17 horas. — Informes 981-0439, 34-2043.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — El Secretario

$ 9.450.000 e. 16|5 Nº 55.062 v. 20|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FERNANDEZ OSCAR EMILIO, s|ejec. prend., expediente Nº 142.612", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 1º de junio a las 11 hs., en el local de la calle Alsina Nº 2762|4, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, modelo S60L-VR55 Wide Cab Van, año 1981, tipo furgón 4 puertas, Motor Nº 738.101, chasis Nº S60-925327, Patente Nº C-1.083.262, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 35.217.058, contado, comisión 10%, Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se exhibe los días 30 y 31 de mayo, en el horario de 10 a 13 hs., en Avda. Belgrano Nº 2668, Avellaneda, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.365.000 e. 18|5 Nº 55.537 v. 20|5|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por dos días, en autos "ALLMI ALBERTO ELIAS c|DIAZ VICTOR HUGO y otro s|ejecutivo cobro de alquileres", Expte. 203.848, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital el cincuenta por ciento indiviso de la unidad Nº 4, planta baja, de la finca Cullen 5550|52, que se encuentra ocupada por propietario y familia y consta de living comedor, dos haitaciones, baño, cocina. — Superficie 70,45 m2. — Porcentual 7%. — Existe deuda de A.B.L. fs. 86 y de O.S.N. fs. 66. — No existen expensas. — Base $ 175.145.454, seña 8%, comisión 3%, en efectivo. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, mayo 6 de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 1.120.000 e. 18|5 Nº 55.534 v. 19|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, con sede en Uruguay Nº 714, 2º piso, hace saber por 3 días, en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE A. y PREST. PARA LA VIV. c|MADIEDO, SUSANA G. y otros, ejecutivo, hipotecario (Expediente Nº 178.138|81) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 9 de junio de 1983, a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Capital Federal, Av. José María Moreno 285|87, piso 3º Unidad 7, Matrícula 6-9086|7, entre Av. Formosa y Guayaquil, Nom. Cat.: Circ. 6 Sec. 40 Manz. 73 Parcela 28. Superficie 67 m2 52 dm2. Porcentual 5,38 %. Partida Nº 1905333. Deuda municipal hasta 3º|1982 $ 2.525.000. Deuda O.S.N. al 4º|82 $ 1.594.185. Deuda por expensas comunes y multas al 31|3|82 (fs. 52) $ 32.355.663. De acuerdo a constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por los demandados Susana Graciela Madiedo, su esposo José Vicente Pardo y el hijo menor del matrimonio Juan Manuel Pardo, y lo hacen en carácter de propietarios. En la escritura hipotecaria los deudores se comprometieron para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. Visitar 2 días hábiles anteriores al día de remate en horas de la mañana. Al contado y mejor postor. Base pesos 412.366.542. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Gustavo Danielo, secretario.

$ 2.940.000 e. 17|5 Nº 55.246 v. 19|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en autos: PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|CHERÑAC, ISAAC s|Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 217.820), que el martillero José María Bibiano (Angel Justiniano Carranza 1410, p. 15, departamento F, 771-8545), rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales polígonos 00-02, planta baja y 01-02, planta alta, que miden en conjunto una superficie total de 96,82 metros cuadrados. Soportando un porcentual de 48%, sobre el valor del conjunto. — El inmueble precitado da frente a la calle España 71|77, con portada de acceso por el número 71, entre las calles San Martín y Belgrano, de la ciudad de Formosa, ciudad capital de la Provincia de Formosa. — El bien consiste en un local de negocio al frente en planta baja, oficinas, depósitos, patio y dependencia sanitaria, y ha sido realizado en mampostería de ladrillos y otros materiales. — Base: Pesos 265.384.574. — Al contado. — Se hace saber: a) Que de acuerdo al acta judicial agregada al juicio, el bien es ocupado por el sancionado y b) Que el art. 8º del mutuo con garantía hipotecaria establece que, en caso de remate judicial, el deudor autoriza a la acreedora a que se venda desocupado. — Además, se pone en conocimiento que la propiedad adeuda por Impuestos Comunales $ 827.483 al 11|3|82; $ 396.901 por Impuesto Inmobiliario al 3|3|82 y $ 1.101.149 a Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Formosa, dentro del radio servido por Agua y Cloacas, todo ello a marzo de 1982. — El inmueble se visita los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 5 o|oo, todo ello en dinero efectivo en el acto de remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983.

M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 2.940.000 e. 17|5 Nº 55.273 v. 19|5|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días, en autos RYBNIK, IGNACIO c|FRAIETTA, DANTE G. y otro s|ejecutivo cobro de alquileres, Expediente Nº 201.287, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 123, Cap. Fed., el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad 2, planta baja, de la finca Zarraga 3441|3443, Capital Federal, que tiene una superficie de 157.63 m2, y un porcentual de 24.52% y que consta de dos dormitorios, cocina comedor, baño, pasillo, lavadero, patio, terraza y cuartito y se encuentra ocupada por la señora Ofelia Cuello de Pereira y sus hijos menores Fernando Manuel y María Fe Pereira. — Se adeuda: O. S. N. fs. 141 y O. S. N. fs. 130. — No se abonan expensas comunes. — Podrá visitarse los días 24 y 26 de mayo de 10 a 12 horas. — Base: $ 37.217.522. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.330.000 e. 18|5 Nº 55.536 v. 19|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en autos: AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I., contra ARRARAS, JOSE MARIA sobre ejecutivo prendario (Expediente número 6.236), que el martillero señor Omar Gandini, rematará públicamente el día 30 de mayo de 1983, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal: Un camión marca Mercedes Benz, chassis con cabina modelo L. 1.114|42 con motor marca Mercedes Benz número 341.912-10-055286, chassis Mercedes Benz Nº 341.034-15-047462 del año 1979, con patente B 1.662.338, en funcionamiento; en el estado que se encuentra. — Se exhibe los días 26, 27 y 28 de mayo de 1983, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Base de venta: Pesos 708.624.000, al mejor postor y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 1.680.000 e. 17|5 Nº 55.339 v. 19|5|83

Nº 23

Juzgado Civil y Comercial Nº 23, secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c|MORILLAS, RICARDO LUIS, PRATO JORGE G., 3 de Febrero Autom. S. A. s|ejecutivo Prendario (Expediente número [illegible]), que el martillero Atilio N. [illegible], rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día jueves 2 de junio de 1983, a las 11, un automotor Daihatsu, tipo sedan, 4 puertas, modelo L40L - EKD - MAX - CUORE 550, año 1980, con motor marca Daihatsu Nº 678.663, chasis marca Daihatsu Nº L40-839753, uso privado. — Dominio: B-1.675.373. — Se exhibe en Cangallo 1750|60 de 10 a 12. — Base: $ 18.700.000, al contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 910.000 e. 18|5 Nº 35.977 v. 19|5|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, comunica por dos días en autos KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|ROITSTEIN ISAAC s|Ejecución Prendaria, Expedente Nº 6.523|82 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una máuiqna fotocopiadora, marca Canon modelo NP 200 número 30101159 con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Castro 2037, Capital Federal. — Base: $ 90.245.125. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 12 de 1983. — Enrique César Visto, secretario.

$ 980.000 e. 18|5 Nº 35.899 v. 19|5|83

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, hace saber por dos días en los autos AUTOMOVILES ARROYO S. A. c|CHAMORRO DE SERAFINI BERTA y otro s|prend., Expediente Nº 149.225, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día martes 31 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el inmueble de Avda. Ingeniero Huergo Nº 1.457|63, Capital Federal: Un automotor Citroen, modelo C S Special, año 1980, motor Citroen número G11|6310079020852, chasis Citroen Nº GX-GA-61GA5434, tipo sedan 4 puertas, 115 HP, patente B-1634827; en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 280.000.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10% e Imp. Fiscal 0,50%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 27 y 30 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 910.000 e. 18|5 Nº 55.610 v. 19|583

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI c|CORREA JUAN RAMON s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 7 de junio de 1983, a las 10.30 horas en el local de la calle Alsina 2369 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Falcon de Lujo, Sedan 4 puertas, modelo Falcon de Lujo, producción año 1970, con motor Nº 06A14267, carrocería y|o bastidor Nº KA02KU-21627, Dominio Nº C-281.545, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.800.040, al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.260.000 e. 17|5 Nº 55.290 v. 19|5|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días, en autos "BARCESSAT JAIME ALBERTO y otro c|LUPIA HECTOR ANTONIO s|ejecutivo alq.", Exp. 159.229, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 11 planta baja, de la finca México 2247|49|51 que se encuentra ocupada por el señor Jaime Figueras y familia según constatación de fs. 192 y se compone de comedor con altillo, cocina, baño, dormitorio, patio, terraza con una habitación pequeña y comedor diario, siendo su estado satisfactorio. — Base pesos 136.957.087, Seña 10 %. — Comisión 3 %, en efectivo. — Superficie 45.13 m2. — Porcentual 6.90 %. — No existe deuda expensas por no haberse informado. — Existen deudas O.S.N. fs. 137 y A.B.L. fs. 133|5. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, mayo 5 de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$ 1.260.000 e. 18|5 Nº 55.546 v. 19|5|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, Secretaría única, comunica por tres días en el juicio "CANELLA MIGUEL O. c|SEOANE ALFREDO H. y otra s| Cobro Alq." (Exhorto de Morón) que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1983 a las 10 horas en Talcahuano 479. — La unidad funcional 19 letra C del 4º piso de la propiedad ubicada en la calle Bogota 2791 entre Condarco y Terrada, con una superficie cubierta de 32,70 m2. semicubierta 0,92 m2. — Superficie total 33,62 m2. compuesta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero cubierto. — Ocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base $ 55.329.000. — Al contado. — Seña 10 %. — Comisión 1 1|2. — Sellado de ley 5 o|oo ambas por cada parte, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — El Secretario.

$ 1.575.000 e. 18|5 Nº 55.531 v. 20|5|83

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por 2 días en el juicio: "GRAFEX S.A. G.C. I. y F. c|NAZUR, ANTONIO y otro s| ejecución prendaria", que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 3 de junio de 1983 a las 15.30 horas; el siguiente bien: 1 Máquina impresora minerva automática Original Heidelberg, Nº 193276 modelo T, formato 26 x 38 cms. de Industria Alemana, completa, semi-nueva en perfecto estado de funcionamiento. — Base: $ 844.469.450, al contado y al mejor postor. — Seña 20 por ciento. — Comisión 10 % ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 1.120.000 e. 18|5 Nº 55.492 v. 19|5|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

TUCUMAN

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial Común Tercera Nominación de los tribunales de San Miguel de Tucumán, Dr. Dante Fernando Baroaglia y en los autos caratulados "Exhorto del Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Atilio Carlos González, librado en el juicio: ACEVEDO ANGEL S.A. s|quiebra", el martillero Gerardo E. Navarro, rematará el día veinte de mayo de 1983 a horas once en calle 9 de Julio 465 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, un inmueble ubicado en el lugar denominado El Manantial, Depto. de la Capital Sud, compuesto de una superficie de 6 has. 7.045 metros cuadrados, según título y según mensura 60.000 metros cuadrados y lindando al Norte y Este, Cía. Azucarera Guillermo J. Hill S.A.; al Sud, Arroyo el Manantial y Chenaut Hnos. y al Oeste vías Ferrocarril Nacional General Belgrano. Dicha venta servirá como base las dos terceras partes al de su evaluación fiscal de pesos 5.521.392.000, dinero de contado y al mejor postor, siendo obligación del comprador, hacer entrega en dicho acto del 10 % del precio obtenido en concepto de seña con más el importe de la comisión del Martillero y el sellado de Ley. Se encuentra inscripto en el Reg. Inmobiliario al Libro 24, Folio 152, Serie "C". En Catastro Parcelario bajo Padrón Nº 136.917, Mat. y Orden 3635 Bis.138, Circ. 138, Sec. 16, Manz. o Lam. 7, Parc. 90 b.

Secretaría, Abril 25 de 1983.

Roberto Tejerizo, secretario.

$ 6.440.000 e. 11|5 Nº 54.737 v. 20|5|83

CHACO

Jorge Raúl Tarantino Juez Federal Secretaría Carlos E. Flores Leyes Resistencia hace saber por dos días "BANCO NACION ARGENTINA contra MOREL RAMON hijo, BRUSSES LUIS ENRIQUE, BRUSSES ALBA G. DE y LA COMERCIAL DEL NORTE sobre Cobro de pesos" Exp. 661|77 que Martillero Román Ramón Aguilar rematará mayo 27, 11 horas, Estrados Juzgado Paz La Leonesa Un Televisor 24 pulgada Marshal completa, una heladera familiar 11 pies "Surrey" y en Calle 6 Nº 60 Resistencia el 29 mayo 1983 horas 10 una máquina "Lagos 245" estado que se encuentra. — Sin Base contado mejor postor. — Seña y Comisión Ley.

Resistencia, mayo 2 de 1983. — Carlos E. Flores Leyes, secretario.

$ 700.000 e. 18|5 Nº 55.508 v. 19|5|83